EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Seminublado, aclarando
VIENTOS: Del N. O. al S. O., moderados.
TEMPERATURA: En descenso.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE MARIO M. VILLAGRAN Cuareim 2161. (Apto. 4o.)
CIUDADELA 1469, Montevideo
Teléf.: Administración 80908
Redacción 80998

Montevideo, Martes 6 de Agosto de 1940 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Joan 5, 4) — AÑO LXII. — Núm. 19,144

LA GUERRA EN EL AFRICA

SE ATRIBUYEN VARIOS EXITOS LAS TROPAS ITALIANAS

ROMA, 5. — El parte de guerra italiano de hoy, lunes, dice: En el norte de Africa, un destacamento de nuestros aviones de combate y cazas, realizó un vivo combate contra numerosos destacamentos del enemigo que trataron de atacar a nuestras tropas de Libia en la frontera cirenáica. Durante esta lucha, realizada por nuestros aviones con considerable impulso, se derribaron 10 aviones enemigos. Además se alcanzaron incendiándolos, a 12 automóviles enemigos.

Nuestros aviones de bombardeo, que atacaron eficazmente un lugar en Marsa-Matruh, derribaron otro caza enemigo. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases.

En Africa Oriental, se rechazó, con participación de la población, un ataque en masa del enemigo en la frontera del Alto Sudán en el lago Rodolfo.

Una de nuestras formaciones aéreas, bombardeó el puerto de Berberá, haciendo blanco de lleno sobre un barco.

El ataque enemigo sobre Massaua, causó ligeros daños en el puerto, matando a 4 personas e hiriendo a 30, entre ellas 11 ascaris. Fueron derribados 2 aviones enemigos y probablemente haya caído otro.

En Kassala las baterías antiaéreas derribaron un avión enemigo.

EL DESASTRE DE POLONIA

SE HARIA UNA INVESTIGACION POR EL GOBIERNO FRANCES

VICHY, 5 (Havas). — La cuestión de Polonia deberá ponerse en primer lugar sobre el tapete en el momento en que los responsables de la catástrofe francesa habrán de declarar sobre sus intenciones, locuras, faltas, delitos y crímenes, escribe "Action Française". Tienen que responder de cómo pudo llegarse a un compromiso por parte de Francia, cuando ha sido Varsovia misma que había aflojado con ella rigidez las relaciones con Paris. Tendrán que responder como pudo ser que los "estados protectores" entregaron la antorcha de guerra a un protegido tan inexperto como irresponsable. Porque jamás se plantearon las posibilidades materiales de socorrer efectivamente a Polonia a pesar de que se vinieron de socorrer prolongadas negociaciones sobre Danzig, y el Corredor de Polonia. Nunca se avinieron personalidades oficiales francesas a contestar las preguntas que había planteado la "Action Française" desde Abril hasta Agosto de 1939 con gran tenacidad.

MINAS EN LAS COSTAS DINAMARQUESAS

HABRIAN SIDO COLOCADAS POR LOS AVIONES BRITANICOS

ESTOCOLMO 5 (Havas).— Despachos recibidos del puerto de Helsingborg (Dinamarca) hacen saber que se nota en las vecindades de dicho puerto una gran actividad de los barcos barreminas alemanes.

Igualmente se informa en esta capital que en el día de ayer se produjo una violenta explosión frente a la costa de Dinamarca, a causa de la cual resultó una persona herida.

Se cree que la explosión al igual que la actividad de los barreminas alemanes, se debe a que los aviones británicos han sembrado dichos lugares de minas.

DOS CHOFERES ASALTADOS EN BUENOS AIRES

UNO DE LOS ASALTANTES IBA UNIFORMADO MILITARMENTE

BUENOS AIRES, 5 (Havas).— Tres hombres jóvenes, uno de los cuales llevaba uniforme de conscripto, ocuparon en la esquina de Leandro Alem y Bartolomé Mitre un automóvil de alquiler manejado por Severo Cascella, y le indicaron que los llevara por la calle Perú. El chofer cumplió la indicación y cuando llegó al lugar señalado ordenaron la marcha del coche, deteniéndose no bien uno de los pasajeros se lo ordenó. Acto seguido uno de los ocupantes del auto desnudó un revólver con el cual amenazó a Cascella y le exigió que bajara del coche.

Mientras el chofer lo hacía los otros dos individuos le registraron las ropas y le quitaron veinte pesos. No bien la víctima se halló en la calzada uno de los asaltantes se hizo cargo del manejo del vehículo, con destreza, y huyó en él con sus acompañantes. El chofer Cascella acudió a la comisaría segunda donde hizo la denuncia de lo ocurrido y por la radio policial se requirió la captura de los prófugos y el secuestro del automóvil. Este apareció abandonado, poco después, frente al Nº 339 de la calle Garay.

Mientras tanto los tres malhechores resolvieron a cometer otro asalto en la esquina de las calles Garay y Pozos donde ocuparon otro automóvil de alquiler a cargo de Domingo Valverde. Este recibió orden de guiar su coche por la calle Garay hacia el oeste. Así lo hizo, pero al pasar la esquina de Pozos, paraje oscuro y poco transitado, uno de los viajeros le indicó que se detuviera. No bien Valverde frenó el coche los sujetos cayeron sobre él y a empellones lo sacaron del vehículo, mientras uno de los asaltantes lo amenazaba con un revólver.

Ya fuera de su automóvil, los desconocidos le registraron las ropas quitándole una billetera en la que guardaba la suma de 17 pesos.

Entre tanto el mismo individuo que en el atraco anterior había tomado el manejo del automóvil de Cascella, trató de hacer accionar a este otro.

Mas, desconocedor seguramente del mecanismo del mismo, falló en todos los intentos.

Ante el peligro de ser sorprendidos los tres asaltantes resolvieron alejarse a pie y así lo hicieron.

El chofer comenzó entonces a gritar y atrajo la atención del vigilante Arturo Rovilla, el cual trató de perseguir a los prófugos, pero sin éxito.

Los asaltantes, según parece, llegaron por la calle Pozos hasta la de Pedro Echagüe, donde consiguieron desaparecer.

HERIDA Y MALTRECHA, FRANCIA NO SUCUMBIRA

ASI LO DECLARO EL CARDENAL GERLIER, UNO DE LOS REHENES DE LYON

El Obispo Dupark proclama la fidelidad de los bretones hacia la nación francesa

CLERMONT FERRAND, 5. (Havas). — "Le Journal" publica declaraciones hechas a uno de sus representantes, por el Cardenal Gerlier, Arzobispo de Lyon y Primado de las Galias, sobre el papel que le tocó desempeñar durante la ocupación de Lyon por los alemanes. "Cumplí simplemente con mi deber, declaró el Cardenal como lo cumplieron los otros cinco rehenes designados por el Comando alemán: el prefecto, el Primer Adjunto, el Presidente de la Cámara de Comercio, el Secretario de la Federación de excombatientes y el secretario general de la Confederación General de Trabajadores".

Luego el Cardenal expresó su confianza en los destinos de Francia y dijo: "Herida y maltrecha Francia no sucumbirá. Quizá nuestra misma derrota hará renacer las virtudes y cualidades que nosotros mismos reconocemos haber perdido. La derrota va sin duda a sacar de la obscuridad nuestros defectos y nuestras faltas y por ese motivo podremos curarnos. En medio de nuestro desastre tomaremos preciosas resoluciones y eso es lo que nos salvará. Pero antes que triunfemos, cuantas dificultades y sufrimientos esperan al pueblo francés... Pero sabremos soportarlas con resignación, energía y valor y con la plena convicción de que Francia, por su voluntad y con el trabajo de todos renacerá".

FIDELIDAD DE LOS BRETONES A LA MADRE PATRIA FRANCESA

CLERMONT FERRANDO, 5 (Havas). — "Los bretones jamás han hecho traición a nadie; Bretaña no traicionará a Francia en la prueba a que se encuentra sometida", expresa en una carta publicada en esta ciudad, el Obispo de Quimper. (Ciudad Bretona, antigua capital del condado de Cornuaille y capital del Departamento del Finisterre, sobre el Odet). Monseñor Dupark.

El prelado pone en guardia a la población contra la campaña de separatismo bretón que algunas personas organizarían en estos momentos y agrega: "Cuatro siglos de historia nacional común, a pesar de disenciones que a nadie incumben sino a nosotros, han estrechado intimamente nuestros vínculos con Francia. Nuestra sangre derramada sin cálculo en la tierra y en el mar, lo han demostrado nuestra ardiente fidelidad. Nuestra vida intelectual, nuestra vida social y nuestra vida económica han estado constantemente mezcladas con la suya. Le hemos dado el ejemplo de una vida religiosa fuerte y tierna. En cambio, Francia nos ha ayudado a desarrollar y aún a dar impulso a nuestro apostolado". El citado Obispo, que es de origen bretón y el decano de los prelados de Bretaña, termina diciendo: "Estamos ligados indisolublemente a Francia. No la traicionaremos en la hora de su dolorosa prueba. Los bretones jamás han hecho traición".

"Cuatro siglos de historia nacional común han estrechado intimamente nuestros vínculos"

EL NUEVO JEFE DE LA POLICIA FRANCESA

CLERMONT FERRAND, 5. (Havas). — Bajo el título de "Nuevo jefe de la policía francesa" el escritor Andre Demaison hace en el diario "Le JourL'Echo de Paris" una semblanza de M. Marcel Peyrouton, nombrado por el Mariscal Petain para ejercer ese alto cargo. Hace notar la característica energía que ha demostrado M. Marcel Peyrouton en su larga carrera diplomática y administrativa y recuerda su actuación decisiva en Tunez en el año 1933 cuando sofocó con mano firme un conato de agitación provocado por agentes extranjeros. Agrega el articulista que Marcel Peyrouton es un digno partenaire del Ministro del Interior M. Adien Marquet.

COMUNICACIONES INTERRUMPIDAS

VICHY, 5. (Havas). — Las comunicaciones postales entre la zona ocupada por una parte y la zona libre, las colonias francesas y el extranjero, por la otra, se hallan provisoriamente suspendidas por orden del alto comando alemán, anuncia el Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.

El mismo Ministro declara que por el túnel de Mont Cenis, por el que se efectúa las comunicaciones ferroviarias entre Francia e Italia, pasó hoy el primer tren desde la declaración de la guerra, que llegó a Modano, procedente de Italia.

LAS TERMAS DE VICHY

VICHY, 5. (Havas). — Hoy ha reabierto sus puertas el establecimiento termal de Vichy, siendo numeroso el número de enfermos que han concurrido a las famosas fuentes.

EL TRASLADO DEL GOBIERNO A PARIS

VICHY, 5. (Havas). — Llegó hoy procedente de París, M. Leon Noel, delegado francés ante la Comisión de Armisticio de Wiesbaden y uno de los firmantes del armisticio de Compiegne.

La llegada de M. Neol a la capital provisoria, está relacionada directamente con la gestión del Gobierno francés ante las autoridades alemanas de ocupación, para que se permita la instalación de los servicios gubernamentales en sus antiguas sedes, previa evacuación total o parcial de las tropas alemanas de ocupación.

SE RESTABLECE LA LEY DE VACACIONES PAGAS

VICHY, 5. (Havas). — El Gobierno restableció el privilegio de vacaciones pagas para todos los trabajadores y empleados. En los considerandos de la medida se establece que por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión de la ley de vacaciones pagas, esa ley debe entrar nuevamente en vigor.

LA FLOTA INGLESA EN EL MEDITERRANEO

UN COMENTARIO ALEMAN SOBRE SU FRACASO

LA SITUACION ACTUAL

BERLIN, 5. — "Boersen Zeitung", destacando una nota de la Agencia Reuter sobre la situación militar, con la cual se pretendería dar la impresión de que Inglaterra tendría la ventaja de la iniciativa frente a Alemania, escribe que, para replicar a esa tontería es suficiente echar una mirada a un mapa geográfico. Desde Noruega hasta los Pirineos, todas las costas no son más que un trampolín puesto al servicio de la voluntad de ataque del ejército alemán. Las incursiones de los aviones y de los botes torpederos alemanes han penetrado desde hace mucho tiempo ya tan profundamente en las últimas líneas de comunicación inglesa hacia occidente, que Inglaterra está ya amenazada por todos lados.

Por otra parte, las empresas de la flota inglesa en el Mediterráneo, después de los duros golpes recibidos por parte de los italianos y después de la interrupción de las comunicaciones entre Gibraltar y Alejandría, sin hablar de los repetidos bombardeos de Haifa, no representan otra cosa que tentativas desesperadas para asegurarse un mínimun de libertad dentro de un espacio extremadamente angosto.

El diario concluye afirmando que, en estas condiciones, presentar la situación de Inglaterra bajo una luz favorable, como lo hace la Reuter, es una aberración.

También el último discurso de Duff Cooper es definido por la prensa alemana como ridículo e insensato. Los diarios agregan que no vale siquiera la pena de replicarle.

"Daz" escribe que conviene solamente destacar las consecuencias que parecidos intentos de autosugestión producirán más tarde en Inglaterra. En efecto, se debe prever de manera segura que cuando sobrevendrá el desastre, el contragolpe para Inglaterra será más fuerte aún que para Francia; en estas últimas semanas al arrogancia y el orgullo británico ha hecho encender el sentimiento de que una misión divina habría predestinado a Gran Bretaña para el dominio del mundo.

Gran Bretaña Está Alerta Constantemente

Escuadrillas especializadas recorren en vuelos nocturnos toda la costa en peligro

En Londres fué detenido el ex-almirante ruso Wolkoff

LONDRES, 5 (Havas). — Varias escuadrillas especializadas en los vuelos de observación nocturnos recorren continuamente una vasta zona de la costa británica en previsión de que las fuerzas considerables del enemigo concentradas en la costa francesa sean lanzadas en un punto dado por medio de planeadores arrastrados por aviones.

Aún cuando se trata solamente de una eventualidad de tentativa de desembarco por sorpresa, las precauciones militares no han sido disminuídas.

Ese medio de ataque es conocido ya por el Estado Mayor de Gran Bretaña, por haber sido empleado por los alemanes en su invasión a Holanda.

También las Reales Fuerzas Aéreas, han hecho ejercicios con planeadores en los últimos tiempos, a los efectos de establecer el grado de eficiencia de ese nuevo metodo de guerra.

LA PROPAGANDA ALEMANA

LONDRES, 5 (Havas). — En el Ministerio de Información se dió el siguiente comunicado:

"Los alemanes han tenido grandes dificultades para impedir cualquier filtración de noticias de los países que han ocupado que puedan dar una impresión verdadera de las condiciones que prevalecen en ellos. En este sentido ha logrado notable éxito y las informaciones fragmentarias que llegan al exterior son generalmente de naturaleza individual.

El siguiente relato que ha sido obtenido en fuente insospechable se considera muy significativo en cuanto a los métodos generales mepleados por los nazis en los países que ocupan en la actualidad.

Una de las películas que más se exhiben en los cinematógrafos dinamarqueses es un noticiario de la U. F. A. que demuestra el entusiasmo con que los dinamarqueses aclamaron la entrada de tropas alemanas en Copenhague en el mes de abril del corriente año".

LOS EXTRANJEROS QUE NO OBSERVAN EL TOQUE DE QUEDA

LONDRES, 5 (Havas). — Los Tribunales imponen cotidianamente penas caad vez mayores a los extranjeros que no observan las disposiciones relativas al toque de queda.

HUNDIMIENTO DE UN DRAGAMINAS

LONDRES, 5 (Havas). — El Almirantazgo dió el siguiente comunicado: "La secretaría del Almirantazgo, lamenta tener que anunciar que el pesquero británico "Mailona" que se dedicaba a la tarea de dragar minas, se hundió al chocar contra una de ellas".

MEDIDAS POLICIALES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 5 (Havas). — Varias personas fueron arrestadas, otras citadas a las seccionales de policía y otras puestas bajo vigilancia, de acuerdo a la nueva ley de seguridad interna. Entre las medidas de precaución, figura la detención del ex-almirante ruso Nicolás Wolkoff, que fué agregado naval del Zar Nicolás en Londres, antes de la guerra de 1914 y la deportación del ciudadano japonés Takayuki Eguchi.

Esta noche se reforzaron las patrullas de vigilancia nocturna en las costas, en previsión de un ataque sorpresivo del enemigo.

LAS FUERZAS LIBRES FRANCESAS

LONDRES, 5 (Havas). — El general de Gaulle ha adoptado como emblema para sus fuerzas la Cruz Roja de Lorena, que fué llevada por Juana de Arco.

Por su parte el vice almirante Muselier que comanda la flota libre francesa y la aviación libre que combate junto a las fuerzas aéreas británicas, ha ordenado a todos los buques que están bajo su mando que enarbolen a proa la bandera tricolor francesa y a popa la Cruz Roja de Lorena. Los aviones de la fuerza bajo su mando, además de la marca, llevarán un anillo pintado en la Cruz Roja de Lorena pintada en el centro.

CIRCULAR A LOS AGRICULTORES

LONDRES, 5 (Havas). — El Ministro de Agricultura envió una circular a todos los agricultores invitándolos a evitar la concentración de haces de cereales, y dispersarlos lo más posible a través de los campos y no colocarlos en los límites de los campos, con el objeto de evitar el peligro de incendio que podría ser producido por los raids aéreos.

RUMANIA GESTIONA GARANTIAS TERRITORIALES

Las conferencias diplomáticas se suceden sin interrupción

La frontera con Hungría

BUSCAREST, 5. (Havas). — Los representantes diplomáticos de Rumania en distintas capitales europeas han reanudado hoy las gestiones para lograr una revisión de la integridad política y territorial de Rumania.

Tanto los representantes en Berlín como en Moscú mantienen conversaciones con jefes de estado y diplomáticos de países amistosos de Rumania.

A los varios Ministros que han llegado a Bucarest a recibir órdenes, hay que agregar la llegada hoy del Sr. Bossy, Ministro de Rumania en Roma.

El Sr. Bossy ha sido encargado por el nuevo Gobierno de Rumania de ponerse en contacto con los miembros del Gobierno de Hungría a los efectos de realizar negociaciones directas entre ambos países sin la intervención de ninguna otra potencia.

El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Manoilescu ha dado extensas instrucciones al Sr. Bossy para su gestión en Hungría.

Un decreto aparecido hoy establece que el Ministro de Rumania en Londres Sr. Tilea es relevado de su cargo a partir del 23 de Julio.

Hasta ahora no se ha designado sucesor.

NEGOCIACIONES CON BULGARIA Y HUNGRIA

BUCAREST, 5. (Havas). — El Ministro de Rumania en Belgrado, designado por su Gobierno para efectuar las negociaciones preliminares con Bulgaria, llevará al Gobierno de Sofía la proposición rumana concerniente a la formación de las Comisiones búlgara y rumana. Se cree que las Comisiones Exteriores y de Finanzas de Bulgaria formarán parte de la primera.

Por otra parte el Ministro de Rumania en Roma, Sr. Bossy, es esperado en Budapest donde iniciará sus gestiones para las negociaciones con Hungría.

De acuerdo al "Pester Lloyd" el Gobierno Húngaro sugeriría como base de las negociaciones la cláusula contenida en el armisticio de Belgrado, el 14 de noviembre de 1918, que fijaba la línea de demarcación del ejército austro húngaro y de los ejércitos aliados. Esta línea parte del valle superior del Szamos, pasa por Bistrita, la localidad de Maros sobre el río Maros y sigue el curso de este último hasta su confluencia con el Tisza.

Circula el rumor de que las Comisiones se reunirían en Arad (ciudad de Rumania, situada sobre el Muresh, afluente del Tisza).

MILLARES DE PERSONAS ABANDONAN RUMANIA

BUSCAREST, 5. (Havas). — El Ministerio del Interior ha dado a publicidad un comunicado en el que manifiesta que unas 112.000 personas han dejado el territorio rumano para trasladarse a Besarabia.

El comunicado desmiente que las autoridades rumanas pongan dificultades para que los judíos se trasladen al territorio soviético.

EL FRACASO DE LA PROPAGANDA INGLESA

UN ARTICULO DE WELLES COMENTADO EN MILAN

MILAN, 5. — Bajo el título "Alguien comprendió", "Il Pópolo d'Italia" publicará mañana el siguiente suelto:

"El escritor inglés H. S. Wells ha denunciado, en un sintomático artículo publicado en el "News Chronicle", el fracaso de la propaganda inglesa, afirmando que Inglaterra continúa combatiendo sin ninguna clara y convincente definición de los fines de su guerra. Pero es evidente que Wells no se dirige solamente, con su acusación, a la oficina de publicidad de la guerra, sino también y sobre todo a las razones mismas de la guerra.

"No basta, en efecto la publicidad, por confiada que sea a individuos hábiles, para acreditar en el mercado un producto sofisticado.

"En fin, aún sin la incapacidad y las intrigas de Churchill y de Duff Cooper, la causa de Gran Bretaña sería igualmente insostenible, ya sea en el mercado interno como en el internacional.

"No es en balde que el escritor inglés ha sentido la necesidad de invocar una exposición precisa de los fines de la guerra; lo deja suponer que él no cree más a esos fines que al sistema de propaganda adoptado para su difusión.

"Si no fuera así, él no habría acusado, en la conclusión de su artículo, a los actuales dirigentes británicos de insistir en antiguos errores en un momento en que el país está ya camino de la bancarrota y peligrosamente empeñado; y él no habría tampoco acusado a Churchill y al Partido Conservador de no darse cuenta del huracán de indignación y de resentimiento revolucionario que hoy puede abatirse sobre Inglaterra.

"Se diría que "Wells es el solo individuo que ha comprendido el discurso de Hitler, o tal vez el sólo que ha sabido encontrar la manera de dejar entender que lo ha comprendido".

AGITACION NACIONALISTA EN JAPON

SE PRESIONA AL GOBIERNO PARA QUE ROMPA RELACIONES CON INGLATERRA

TOKIO 5 (Havas) — El día de hoy ha sido de intensa agitación ultranacionalista en todo el Japón, realizándose actos en los que se pidió al Gobierno obrar con mano firme en los problemas internacionales.

Los diarios en general manifiestan inusitada hostilidad hacia Gran Bretaña y piden que el Gobierno rompa sus relaciones con Gran Bretaña. La mayor parte de la agitación anti - británica, es realizada exclusivamente por grupos extremistas, organizaciones xenofobas y agrupaciones patrióticas, llamadas juveniles con abundante distribución de propaganda impresa, de tendencia netamente totalitaria. Algunas hojas extremistas alegan que el Japón debe obrar haciendo abstracción de consideraciones de carácter diplomático para la solución de cuestiones consideradas de interés vital para la nación.

En las esferas bien informadas de Tokio se anunció esta tarde que era inminente una importante declaración oficial acerca de la política exterior japonesa y que esa declaración será hecha por el portavoz de la Cancillería.

FALLECIO EL EXPLORADOR FREDERICK COOK

DEDICO MEDIO SIGLO A LAS INVESTIGACIONES POLARES

ROCHELLE (Etado de N. York) 5 (Havas) — A la edad de 75 años falleció en un hospital, el famoso explorador polar Frederick Cook. Hacía tres meses que Cook se hallaba enfermo a consecuencia de una hemorragia cerebral. El extinto era médico y practicó esa profesión con regular éxito en Nueva York, astes de dedicarse por entero a las exploraciones e investigaciones polares. Comenzó su carrera como explorador a los 25 años.

Bob Pastor pelearía con Joe Louis

NUEVA YORK, 5 (Havas) — El promotor de box Mike Jacobs anunció que si el pugilista de peso pesado Bob Pastor triunfa en el encuentro que sostendrá con Billy Conn, la semana próxima, organizará un match para el mes de setiembre próximo, entre Joe Louis y Bob Pastor.

Dicho encuentro se realizaría en Wáshington.

SE RATIFICO EL TRATADO ANGLO - LUSO - ESPAÑOL

EL GOBIERNO PORTUGUES CONDECORO A PERSONALIDADES BRITANICAS

LISBOA 5 (Havas) — Los gobiernos de Portugal, de España y de Gran Bretaña, intercambiaron las ratificaciones relativas a la adquisición por parte de España, de productos coloniales portuguesas y de trigo. Esas operaciones se llevarán a cabo hasta la cantidad máxima de 600.000 libras esterlinas por intermedio del clearing anglo español, es decir, que España importará cereales, café y azúcar de Portugal y a su vez y en idéntica medida, exportará productos nacionales hacia Gran Bretaña, la que se encargará de efectuar los pagos a Portugal. Se trata en realidad de una operación a largo plazo y ha sido concertada definitivamente, a raíz de las negociaciones iniciadas a principios de Mayo pasado por el Ministerio Británico de bloqueo.

Personalidades británicas condecoradas

LISBOA 5 (Havas) — El Diario Oficial publica la lista de personalidades extranjeras que fueron condecoradas en oportunidad de celebrarse el centenario de la independencia. Figuran en la misma el Feld-mariscal Lord Birdwood, Lord Chatfield y el Coronel Humpherey Butler, quienes acompañaron al Duque de Kent en su visita a Lisboa, como embajadores especiales de Gran Bretaña en los festejos de la celebración del centenario.

INCURSIONES AEREAS SOBRE INGLATERRA Y ESCOCIA

INFORMACION DEL ALTO COMANDO ALEMAN

BERLIN, 5. — El alto mando del ejército alemán comunica hoy lunes lo siguiente:

Nuestra aviación realizó reconocimientos el 4 de Agosto en la región marítima de Inglaterra y Escocia.

En esta ocasión, fué hundido en la desembocadura del Canal de San Jorge, aproximadamente 100 kilómetros al sudoeste de Pembroke, un barco mercante enemigo.

En la noche del 4 a 5 de Agosto, nuestros aviones atacaron el arsenal de Sheerness, Killingholm, así como las bases de las baterías antiaéreas cerca de Thameshaven.

Algunos aviones británicos realizaron incursiones sobre el oeste de Alemania en la noche del 4 a 5 de Agosto, arrojando algunas bombas incendiarias, las que ocasionaron el fuego en una chacra de campesinos en el distrito de Borken y causaron desperfectos de poca importancia en los edificios. Resultó muerta, además, una persona civil.

ESTADOS UNIDOS APOYA A INGLATERRA

Se considera inminente la venta de 50 destructores

LA OPINION DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 5 (Havas). — En los pasillos del Capitolio, los senadores se ocupan con preferente atención del proyecto tendiente a facilitar a Gran Bretaña, en calidad de préstamos, 50 destructores. Además se comenta vivamente el discurso del general Pershing y es esperada una nueva tentativa oficial tendiente a modificar el texto de la ley de 1937 que prohibe la transferencia de naves de guerra estadounidenses a beligerantes, modificación que tendría por objeto facilitar ese préstamo de naves.

ROOSEVELT ES PARTIDARIO DE LA VENTA DE DESTRUCTORES

WASHINGTON, 5 (Havas). — La recomendación del general Pershing, de que se vendan a Gran Bretaña cierta cantidad de destructores norteamericanos, ha planteado el problema en forma neta ante el pueblo de los Estados Unidos.

Algunos observadores políticos han declarado públicamente que la venta de esos destructores puede eclipsar el asunto del proyecto de ley de conscripción.

"The Wáshington Star" expresa que el consejo del general Pershing, dado su desinterés personal y sus conocimientos, merece la mayor consideración, y expresa la esperanza de que la Administración no vacilará en someter al Congreso una propuesta concreta basada en esas recomendaciones.

Una personalidad política demócrata aseguró que el Presidente Roosevelt declaró hace poco en forma privada que personalmente era decidido partidario de la venta de destructores a Gran Bretaña, pero que para hacerlo tendría que contar con el apoyo del Partido Republicano. La misma personalidad expresa que si Mr. Wendell Wilkie da su aprobación, el Presidente obrará sin pérdida de tiempo.

Un cálculo realizado hoy ha permitido establecer que entre los miembros del Congreso existe una proporción de siete a tres en favor de la venta de los destructores.

ROOSEVELT AGASAJA A LOS PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES A LA HABANA

NUEVA YORK, 5 (Havas). — El Presidente Roosevelt ofrecerá mañana en su residencia de Hyde Park, un almuerzo en honor de los presidentes de las delegaciones de varias Repúblicas sudamericanas que asistieron a la Conferencia Panamericana de La Habana. Los funcionarios allegados a la presidencia manifestaron esta tarde que ese almuerzo tendrá exclusivamente el carácter de reunión social, pero se cree que en las conversaciones de sobremesa, el Presidente Roosevelt tendrá ocasión de robustecer los vínculos de solidaridad continental establecidos en La Habana.

Nada se sabe respecto al número y a los nombres de los invitados, pero se sabe que hasta ahora no han sido invitados elementos oficiales de Wáshington.

LOS NAZIS EN LA ARGENTINA

EN APOSTOLES SE SECUESTRARON MAS ARMAS

APOSTOLES (Misiones) 5 (Havas) — A pesar del inconveniente creado en las investigaciones por la renuncia del Juez Dr. Miranda, la pesquisa continúa.

La gendarmería realizó procedimientos en distintos lugares del territorio, a los que se atribuyen mucha importancia.

Habríase secuestrado nuevas armas y detenido un individuo, que está complicado en las actividades nazis, quien ha proporcionado nuevos datos de sumo interés.

Las armas y municiones han sido remitidas a la capital, para ser examinadas en el arsenal de guerra.

'ALEMANIA EN EL DANUBIO'

BUDAPEST, 5. — Según Magyar Nemzet, un puerto franco sobre el Danubio, cerca de Budapest, sería utilizado próximamente por Alemania como centro del tráfico de tránsito de las mercaderías entre Alemania y los países balcánicos.

HUNDIMIENTO DEL VAPOR CHILENO "MORALEDA"

MAS DE SESENTA PERSONAS RESULTARON AHOGADAS

SANTIAGO DE CHILE 5 (Havas) — El vapor chileno "Moraleda" se hundió en el canal sud.

Las víctimas de la catástrofe [illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 5 (Havas) — Nuevas informaciones llegadas a esta capital relacionadas con el hundimiento del vapor chileno "Moraleda" de 900 toneladas dan cuenta que el suceso adquirió proporciones extraordinarias registrándose 60 ahogados, 33 sobrevivientes y 9 desaparecidos. El hundimiento se produjo anoche al no poder capear un violentísimo temporal cuando navegaba en los bajos fondos de la isla de Fairway, frente a la entrada del Canal Magallanes de Smith. Los sobrevivientes fueron recogidos por el destructor "Condell" [illegible] del naufragio los vapores "Bestyn" de bandera noruega y "Argentino" de bandera argentina que captaron el S. O. S. lanzado por el "Moraleda".

FUE DETENIDO UN BUQUE PORTUGUES

LISBOA, 5 — La detención en pleno Océano del vapor portugués "Colonial", efectuada por un buque de guerra inglés, ha causado indignación en Portugal.

[illegible] los marinos ingleses realizaron una visita a bordo y arrestaron al Cónsul italiano [illegible].

Se cree que este incidente tendrá consecuencias diplomáticas.

BULGARIA Y LA DOBRUDJA

SE CREE QUE RUMANIA NO TARDARA EN DEVOLVERLA

SOFIA 5 (Havas) — El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ivan Popoff sostuvo una larga entrevista con el Ministro de Italia en Sofía Sr. P. Chigi. [illegible]

UN "RECORD" DE ATAQUE AEREO INDIVIDUAL

LONDRES, 5 (Havas) — [illegible]

Luego, mientras volaba cerca de Gravelines, encontró a un avión de bombardeo enemigo, al que atacó dos veces con el cañón colocado en la parte delantera de su avión, maniobrando enseguida, en forma que el cañón colocado en la parte trasera del aparato pudiese hacer fuego eficazmente contra el avión enemigo.

Este último, sin embargo, logró escapar y ponerse a salvo, ocultándose detrás de las nubes.

LA POLITICA YUGOSLAVA

BELGRADO, 5. — El Presidente del Consejo de Ministros partió hoy con destino a Bled, donde se encuentran ya varios Ministros, entre los cuales el de Instrucción Pública, Korosez, y el de Relaciones Exteriores, Markovitch.

Se opina que esta semana será particularmente activa en lo referente a la política interior y exterior de Yugoeslavia.

ESTADOS UNIDOS PRESTA AYUDA EFECTIVA A INGLATERRA

La supremacía aérea decidirá, finalmente, la victoria en la guerra

La infortunada estrategia alemana permitió aumentar el poderío de la flota más grande del mundo

LONDRES, 5 (Especial). — [illegible]

[illegible] con una fuerza aérea numéricamente superior a la nuestra. Tanto sobre el mar como sobre tierra las tácticas enemigas se destacan por su empleo de bombarderos en picada. Por nuestra parte, contamos con las Reales Fuerzas Aéreas no solo para enfrentar a los aviones nazis en el preciso lugar de acción, sinó que también para localizar y destruir de antemano sus preparativos. Dicho periódico luego se refiere a la producción cada vez mayor de aviones y la forma en que [illegible] pérdidas con la elevada cifra de construcciones navales, no solo de nuestros astilleros sino de todo el imperio y de los países neutrales se observará que la flota mercante a nuestra disposición es mucho más vasta y mucho más adecuada a nuestras necesidades que cualquier cálculo [illegible]

CONFERENCIAN LOS "ASES"

SE ANUNCIA LA MUERTE DE JULIUS STREICHER

BERLIN 5 (Havas) — El Canciller Hitler ha regresado a esta capital procedente de Berchtesgaden.

Hitler conferenció con el Mariscal Goering, con el General Von Brauchitsch y con el Sr. Von Ribbentrop.

La muerte de Julius Streicher

FRONTERA ALEMANA, 5 (Havas) — Julius Streicher, Gobernador de Franconia y el mayor enemigo que tengan en Alemania los judíos, ha muerto, según se desprende de noticias recibidas de la frontera y que proceden de fuente bien informada.

Se afirma que Streicher entró en conflicto con el Mariscal Goering, quien ordenó que se investigara su conducta. Streicher, llevado ante el Tribunal Superior nazi, se vió ante un cúmulo tal de pruebas de sus crímenes, que fué condenado sumariamente. No se sabe si Streicher se dió muerte por su propia mano o si fué ejecutado por los nazis.

LA SALUD DEL PRESIDENTE ORTIZ

EL DISTINGUIDO PACIENTE SIGUE MEJORANDO

BUENOS AIRES 5 (Havas) — La Secretaría de la Presidencia de la Nación ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Residencia Presidencial, Agosto 5 de 1940. "La mejoría del Sr. Presidente de la Nación ha continuado progresando y ha reanudado su régimen habitual. Como las condiciones generales han mejorado visiblemente se ha resuelto permitir al enfermo que reciba algunas visitas en el curso de la semana". Firman los Drs. P. Escudero, Raúl Arñaraz, Alberto Fernández Saralegui y Juan Agustín Etchepareborda.

EL TRAFICO MARITIMO INGLES

GINEBRA 5 — El corresponsal londinense del "París Soir", Claude Blanchard, informa ayer, domingo, hasta qué punto ha desaparecido de los mares el tráfico marítimo inglés.

Blanchard, junto con los miembros de la Embajada francesa y numerosos compatriotas, salió el 19 de julio de un puerto inglés, a bordo del viejo vapor de pasajeros "Orduna", regresando a Francia por vía Portugal.

Informa, que durante todo el viaje por la costa del sur de Irlanda, no vieron ningún barco inglés que saliera o llegara [illegible]

Fuerzas Aéreas no solo están alcanzando magníficos éxitos contra los bombarderos enemigos, si no que dichos éxitos se han multiplicado en los constantes raids llevados a cabo contra el enemigo, tanto del punto de vista estratégico como del táctico. La administración civil de guerra está en plena actividad, y su cooperación con la rama militar ha resultado ser sumamente útil. Todas estas medidas no serían su[illegible]

VIOLENTO COMBATE AEREO EN LA CIRENAICA

La aviación italiana habría obtenido una señalada victoria sobre el enemigo

Después de la batalla fué atacada una columna inglesa motorizada

DE UN PUNTO DEL TERRITORIO DE LIBIA 5. — [illegible]

[illegible] ron destruidos o inmovilizados.

La aviación de caza efectuó luego un largo crucero, protegiendo el movimiento de las tropas italianas, sin ver aviones enemigos por ninguna parte.

De tarde, en previsión de una acción de represalia enemiga, contestando a las victoriosas [illegible] blindado e incendiando un coche que trasportaba, según parece, a oficiales superiores enemigos.

LA LUCHA EN EL AFRICA

ROMA, 5. — Cada día resulta más evidente la superioridad de la aviación italiana comparada con la adversaria. Ayer, según resulta del comunicado oficial de hoy, fueron derribados catorce aviones enemigos, siendo probable la destrucción de otro, mientras nuestra aviación no perdió ningún aparato.

Los aviones italianos, sin preocuparse de la defensa antiaérea, cayeron sobre Haiya volando a escasa altura, procediendo al intenso y eficaz bombardeo que ha tenido por resultado la destrucción — como queda dicho — de la red ferroviaria dentro de un radio de algunos cientos de metros: destrucción que pudo ser comprobada por sucesivos vuelos de nuestra aviación de reconocimiento.

En Zeila (Somalia británica) — fueron alcanzados y ave[illegible]

Los éxitos alcanzados, [illegible] tras revelan las dificultades en que se encuentran las fuerzas aéreas inglesas, obligadas ya a reorganizarse en nuevas bases y a construir apuradamente nuevos depósitos, poniendo así al descubierto su [illegible] que en los aerodromos antiguos estaba resguardado bajo tierra, demuestran también como prosigue con ritmo siempre más intenso nuestro plan de metódica destrucción de la organización ofensiva y defensiva enemiga en Africa.

JAPON PRETENDE LA INDO-CHINA FRANCESA

SUS NUEVAS DEMANDAS PREOCUPAN A GRAN BRETAÑA

LONDRES 5 (Havas) — Paralelamente a la fermentación antibritánica que se registra en el Japón, los círculos diplomáticos ingleses observan con atención otro aspecto importante de las actividades japonesas, es decir, la actitud del Japón frente a las posesiones europeas del Lejano Oriente. Ha provocado gran interés en esta capital la información procedente de Shanghai, según la cual, el Japón habría dirigido nuevas demandas a la Indochina francesa con el propósito de lograr concesiones de orden militar. A estar a una fuente bien informada, las concesiones que pedirían los japoneses, comprende la utilización del ferrocarril francés del Yu-Nan, que une la Indochina con China y facilidadess para establecer una base naval japonesa en la costa indochina.

La detención de ciudadanos japoneses

LONDRES 5 (Havas) — Uno de los japoneses arrestados en esta capital, llamado Satoru Makihara, fué puesto en libertad en la prisión de Bristol donde se encontraba detenido. Al salir de la prisión Makihara regresó a Londres.

Un portavoz de la Embajada japonesa ha declarado a los periodistas que las explicaciones dadas por Lord Halifax, Ministro de R. Exteriores, sobre el arresto de ciudadanos japoneses efectuado en Londres, no han satisfecho al Embajador.

"Sin embargo —agregó el portavoz— se espera que se encontrará una solución satisfactoria y podrán restaurarse las cordiales relaciones que han existido siempre entre G. Bretaña y Japón".

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN ESTADOS UNIDOS

Lindbergh calificado como jefe de la "quinta" columna

La detención del vapor "Estelle"

WASHINGTON, 5. (Havas). — La Comisión de Guerra del Senado aprobó por doce votos contra tres el proyecto de ley Burke Wadworth, sobre el servicio militar obligatorio por el cual se prevé la conscripción de doce millones de hombres entre los 21 y los 30 años de edad. El Senado discutirá ese proyecto durante esta semana previéndose desde ya que habrá una fuerte oposición contra su aprobación.

EL SENADOR PEPPER CONDENA ENERGICAMENTE A LINDBERGGH

WASHINGTON, 5. (Havas). — El Senador por el estado de Florida, Mr. Claude Peppe refiriéndose al discurso pronunciado por el General Pershing y al que pronunció el Coronel Lindbergh, declaró en el Senado lo siguiente: "Quizá dentro de algunas horas, quizá dentro de algunos días, quizá dentro de algunos meses, el pueblo norteamericano deberá decidir si quiere seguir al jefe de la quinta columna en Estados Unidos o si prefiere agruparse detrás del anciano héroe estadounidense, General Pershing".

Mr. Pepper añadió: "El General Pershing no recibió nunca una medalla de manos del jefe de la aeronáutica alemana". El Senador Pepper se refería a la condecoración que fué entregada a Lindbergh por el Mariscal Goering".

LA CAPTURA DEL "ESTELLE"

WASHINGTON, 5. (Havas). — Informaciones recibidas en esta capital anuncian de buena fuente, que las autoridades norteamericanas están realizando activas gestiones, tendientes a averiguar la veracidad de la noticia, según la cual los japoneses se apoderaron del vapor norteamericano "Estelle" de pequeño tonelaje. Según dicha versión, el "Estelle" fué capturado cerca de Wenchow, en una bahía, donde había buscado refugio para escapar a un violento temporal. Las averiguaciones consulares no han dado hasta ahora resultados. El "Estelle" se habría refugiado en una zona en la que los japoneses aplican el bloqueo a China.

LA DEFENSA NACIONAL EN EE. UU.

WASHINGTON, 5. (Havas). — La Comisión de la Defensa Nacional anunció hoy la formación de un nuevo departamento destinado a concertar y difundir entre los Estados y el gobierno federal, todas las actividades de la Defensa Nacional y para organizar la colaboración entre los servicios federales de los Estados.

NUEVO ACUERDO COMERCIAL ENTRE RUSIA Y E. E. U. U.

Los gobernadores norteamericanos celebran una conferencia

Reorganización de la armada

WASHINGTON, 5. (Havas). — El secretario de Estado interino Sr. Summer Welles anunció a la prensa que, se ha llegado a un nuevo acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en materia de intercambio comercial. Señaló el hecho de que el actual acuerdo en vigor entre ambos países, fenece mañana y que los últimos detalles del nuevo acuerdo serán completados en breve.

No anticipó el secretario de Estado interino, si el nuevo acuerdo con los Soviets será una extención del que rije actualmente o si se incluirán nuevas condiciones.

NUEVO SUB-SECRETARIO DE LA ARMADA

WASHINGTON, 5. (Havas). — El Presidente Mr. Roosevelt nombró a Mr. James Forrestal, de Nueva York, para el cargo de sub secretario de Marina, cargo que fué creado por el presidente, de acuerdo con la reciente legislación que fue aprobada para la reorganización de la armada de los Estados Unidos. Según la anunciada ley de reorganización, el presidente está autorizado para nombrar al subsecretario, dentro del período nacional o de un período de emergencia. Figura inmediatamente después del secretario de Marina.

LA CONFERENCIA DE GOBERNADORES Y FISCALES

WASHINGTON, 5. (Havas). — Inició sus sesiones la Conferencia de Gobernadores y Fiscales de cuarenta estados de la Unión para estudiar la aplicación de las leyes en los asuntos que tienen atingencia con el problema de la defensa nacional. En la sesión inaugural se dió lectura a una carta del Presidente Mr. Roosevelt, en la cual destaca la importancia de esa reunión y agrega: "Los Gobernadores y Fiscales de cuarenta estados están consagrando generosamente su tiempo e inteligencia para lograr que nuestros esfuerzos den resultados. Tal cooperación vital entre los estados y el Gobierno Federal es altamente satisfactoria, ya que la unidad nacional en nuestro país es esencial para la preservación de los derechos democráticos como para la defensa de esos derechos. Es el corazón de nuestro problema la piedra de toque de nuestro americanismo".

Eso no es periodismo

De nuevo, un crimen que ha tenido suspendida la espectación del público, ha dado ocasión a ese desborde de literatura y de relatos a que nos tienen acostumbrados ciertas crónicas policiales y de las que no se saca en limpio, nada absolutamente, que pueda interesar en un sentido, no digamos superior, pero ni siquiera prudencial, como no sea la satisfacción de un sensacionalismo, y de un realismo imprudente y hasta grosero.

Páginas casi enteras, han dedicado algunos diarios, los días anteriores al descubrimiento del crimen, con las elucubraciones de cronistas que hacían sus pruebas psicológico-policiales, para mantener viva una sensación que a nada ni a nadie importaba, como no fuera a la policía y a la justicia; y casi páginas enteras se dedicaron al doloroso episodio, una vez descubierto, con una relación, a veces por demás realista, manifestando intimidades que no hay para qué ventilar al público, y ofreciendo grabados en abundancia, como si se tratara de algo que pudiera interesar a la finalidad superior de la prensa y al interés social de la población.

Parecería, al recorrer esas lastimosas y a las veces indecentes crónicas, que estuviera en ello el interés de la prensa, su noble finalidad, como si el cronista policial, no siempre sensato ni prudente, dispusiera del interés del diario, ocupando en sus páginas largos espacios, que no se conceden a hechos salientes de verdadera importancia, nacional o extranjera, por las enseñanzas y por la espiritualidad que encierran. Eso no es periodismo, ni sentido de la seriedad y altura de la prensa, que se presenta siempre exigiendo las prerrogativas que condicen con su misión de educadora y maestra de la opinión, pero que permite se prostituya su noble misión con esas impertinencias, que llegan a las veces hasta la inconsideración, la grosería, la bajeza y la inmoralidad.

Es sujestivo, a este respecto, lo que suele acontecer. Muere una personalidad eminente en el campo de la ciencia, de la caridad, del progreso; deja de existir un misionero que ha dedicado su vida, cuajada de sufrimientos, al bien, a la civilización, a la lucha contra el mal y el error; sucumbe, víctima de su generosidad, una religiosa, un médico, un sociólogo, que dejan tras sí el ejemplo luminoso y aleccionador de una vida que puede presentarse como tipo de imitación por la alta escuela de educación social y humana que representa, y apenas se dedican en la prensa unas pocas líneas para destacar, fríamente, ese hecho. Pero se dedican columnas y más columnas, profusión de detalles y de grabados a episodios que nada dicen a la sociedad, como sea la relación de degeneraciones morales y sociales lamentables.

No nos oponemos a que se dé la crónica de los hechos, una crónica objetiva, prudente, que no descienda a revelaciones y relatos, que al mismo que los escribe debieran hacerle pensar sobre su inconveniencia. El público, cierto público, desea conocer los hechos, y la prensa puede dárselos. Pero no debe nunca olvidarse la finalidad de ésta ni del periodismo, a los que no son precisamente las crónicas rojas y las policiales, las que le dan su razón de ser.

Es más lamentable este exceso, porque no se saca de los hechos los elementos educativos necesarios. Cada hecho policial demuestra la existencia de ambientes de acción tenebrosos, cavernas, donde se refugian y agazapan hombres, que son almas, con perversiones del espíritu que existen por dos motivos: 1) por maldad del sujeto; 2) por inercia de la sociedad.

Esa sociedad que se afana por conocer, por relamerse estúpida e inmoralmente en el conocimiento de la morbosidad de los hechos, esa sociedad tiene recursos que derrocha para lo frívolo, para la negligencia, para el egoísmo, para el goce sibarita de los días, pero no tiene voluntad para asociarse a fin de sacudir las tinieblas de esas cavernas, colocadas a veces junto a nuestras grandes avenidas, depurar el ambiente, tomar las almas y levantarlas.

Es así que en nuestra sociedad hay una frontera que separa a los que leen y saben, de los que viven en la decrepitud moral. Para esos descrépitos no basta la policía después del hecho, es necesario la caridad social antes del hecho, haciendo un tipo imprescindible de limosna: la moralización, el control del hampa, la investigación de los medios de vida de todo el mundo, la rectificación de las vidas descentradas, torcidas o apagadas.

¿No sería eso noble ejercicio para las multitudes abúlicas, una milicia social que hace Patria?

¿No sería esa una misión del periodista policial, para darle orientación y nobleza a su actividad, que de ilustrativa pasaría a ser educadora?

Los Diputados De La Unión Cívica Piden Informes Al P. E. Sobre La Fiscalización De La Enseñanza Libre

Con La Debida Precisión, Se Plantea El Alcance De La Ley 14 De Julio

Los diputados de la Unión Cívica presentaron, en la sesión de ayer, el siguiente pedido de informes:

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor don Cyro Giambruno.

Señor Presidente:

Solicitamos de usted el envío de esta nota al señor Ministro del Interior, de conformidad con el artículo 107 de la Constitución, y en demanda de los informes que explicamos en los términos siguientes:

1.° Con fecha 18 de junio último, se promulgó la ley de asociaciones ilícitas, —cuyo artículo 6.°, dice, a la letra:

"Serán consideradas instituciones docentes extranjeras las que den instrucción principalmente en otro idioma que el nacional, y éstas estarán sujetas al contralor del P. E. en la reglamentación a dictarse, al sólo efecto de comprobar que no se aparten de sus fines educativos".

2.° El P. E. al reglamentar la ley precedente, dictó un artículo 3.°, que a la letra dice así:

"El contralor a que están sujetas las instituciones docentes extranjeras, a los fines determinados en el artículo 6.° de la ley, será ejercido por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal en lo que se refiere a las escuelas de enseñanza primaria, quien dará cuenta al Ministerio del Interior de las comprobaciones que con tal motivo realice".

3.° Con esta ley clara y con esta reglamentación igualmente clara —en sus letras y en sus propósitos—, el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal ha dictado una resolución, con el siguiente considerando y el siguiente mandato:

"Considerando, que el cometido no debe limitarse únicamente a las escuelas descriptas en el artículo transcrito, SINO QUE DEBE LLEGAR A LOS DEMAS CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA, autorizados o nó por la Corporación, A FIN DE ALCANZAR LA CONVICCION DE SI AJUSTAN SUS DIRECTICES EDUCATIVAS A LAS CONVENIENCIAS NACIONALES...".

"Resuelve: Esa misma fiscalización será aplicada a los demás centros de enseñanza privada QUE NO ESTEN COMPRENDIDOS EXPRESAMENTE EN LA DEFINICION DADA POR EL ARTICULO 6.° de la ley antes citada, CON EL OBJETO DE CERCIORARSE DE SI AJUSTAN SUS COMETIDOS EDUCATIVOS A LAS CONVENIENCIAS NACIONALES...".

4.° Como puede verse, por la confrontación de estos tres textos, se trata de un caso típico de exceso de poder. El exceso de poder se ha cometido en los dos aspectos: en el radio del poder ejercido, y en la calificación.

Un órgano de poder jurisdiccional determinado, —no puede saltar sobre el límite que una ley establece—, sobre todo, en el orden tan infranqueable de una libertad constitucional. Cuando una ley somete a la fiscalización del P. E. "las escuelas extranjeras, donde se enseñe preferentemente en un idioma extranjero" las escuelas que enseñan en idioma nacional, total o preferentemente, no pueden ser fiscalizadas. Y a lo más a que puede llegar el P. E., es a pedir la información correspondiente, —no por vía de fiscalización—, para saber en qué idioma se enseña. Agravándose el cuadro, desde que el propio Consejo en el decreto transcripto, empieza por reconocer que salta, por acto propio, el límite claro de la ley. Es un acto, configurado como un exceso deliberado de poder.

Pero, además el exceso de poder está en la calificación. El Consejo ordena la fiscalización de la escuela libre nacional para controlar una cosa tan vaga y tan discrecional como "las conveniencias nacionales". ¿Qué son las conveniencias nacionales?... Debe reconocerse que esta calificación ni tiene precisión política, ni tiene sentido jurídico, ni está en la ley, ni está en la reglamentación del P. E.

5.° Todo ésto motiva este pedido de informes. Queremos evitar dos cosas:

a) Que el problema tan serio de la fiscalización de la escuela libre nacional, —que ha merecido tantos escrúpulos por parte del Constituyente y del Legislador—, se resuelva discrecionalmente por un Ente Autónomo, que no tiene siquiera la responsabilidad constitucional del P. E., y comprometiendo una esfera tan inquebrantable como la de una libertad fundamental.

b) Pero, además, queremos, después de haber servido desde nuestras bancas con tan firme decisión, la causa de la seguridad de la República, que esa causa no se comprometa, con el pretexto de superposiciones inoportunas, que sólo van a servir para dividir a la opinión pública, en beneficio de la enseñanza totalitaria, que el legislador se propuso combatir. Las leyes se prestigian cumpliéndolas bien, y se desprestigian cumpliéndolas mal. Y el colmo sería que no se hiciera nada contra las escuelas extranjeras que el legislador quiso fiscalizar, favorecida la impunidad, porque el Consejo de Enseñanza ha colocado la cortina de humo de un nuevo problema, que nadie le ha propuesto, y que el mismo Consejo reconoce que no le confirió la ley.

Como comprenderá el señor Ministro del Interior, el Parlamento no ha dictado una ley en horas tan graves para comprometerla de esta manera.

Y decimos las cosas con esta claridad, porque estamos seguros que el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, —por quien mantenemos la debida consideración, y que tiene como nosotros el apremio de la seguridad pública en las escuelas extranjeras—, ha de sentir como nosotros, la necesidad de mantener la ley de 14 de junio dentro de todo su vigor y de sus precisos límites.

6.° Fundados en estas consideraciones pedimos que el señor Ministro del Interior se sirva informarnos, de conformidad con el artículo 106 de la Constitución, sobre estos dos puntos:

1.° Qué se ha hecho, en concreto, hasta este momento, de conformidad con el mandato del artículo 6.° de la ley de 14 de junio, con respecto a las escuelas extranjeras, de notorio embanderamiento totalitario, y a quién se refirió el legislador.

2.° Si el P. E. comparte el criterio del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal sobre las nuevas zonas de fiscalización que el Consejo se atribuye, —así como las medidas que haya tomado o esté dispuesto a tomar para el estricto cumplimiento del artículo 6.° por los órganos en quien ha delegado el asesoramiento de la ley.

Saludamos al señor Presidente de la Cámara con toda consideración.

..Dardo Regules.

Tomás G. Brena.

El Laicismo y La Situación Actual

¡En mala hora se desentierra a los muertos!

La actitud de un consejero de La Plata, que se ha impuesto la desgraciada tarea de querer implantar la educación laica, ha dado motivo a muchos comentarios y escritos en la Argentina. Uno de ellos es el que hoy ofrecemos, y que firma Juan Pueblo, en nuestro colega "El Pueblo" de Buenos Aires. Y lo ofrecemos como una firme voz más a la campaña que aquí hemos emprendido para poner las cosas en su lugar.

Dice así el comentario:

¡1884-1940!

¡Qué trágica la historia de estos 56 años!

No es necesario concretizar hechos. Pero dos cosas tremendas, que danzan ante nuestros ojos, como fantasmas aterradores, nos dicen la realidad de la situación: el desastre europeo que es la crisis de la civilización, y la confusión espantosa de ideas que reina en nuestro ambiente nacional, que significa la crisis de los principios reguladores de la vida social.

Es una hora propicia para aprender. Es verdad que no se aprende sin una buena dosis de humildad.

Lo extraordinariamente sublime del momento, es que en esta hora, línea divisoria entre dos épocas, cuando las muchedumbres están dominadas por el pánico, sólo la Iglesia habla de esperanza; y no de una esperanza efímera como las palabras, sino fundadas en sus principios de siempre. Ella ve más sombras que los mismos pesimistas, pues éstos sólo contemplan el aspecto material y temporal de la situación. Pero, a través de las sombras, la Iglesia ve la luz del porvenir. Es como si dijera: "Ya lo había predicho. ¿Por qué no me hicisteis caso? Pero.... aun es tiempo, si sois humildes, de rehacer lo que habéis destruido...

El episodio del laicismo —su implantación oficial en Francia y su difusión en los países latinoamericanos— pasará a la a la posteridad como una vergüenza de la civilización, como la experiencia trágica de un loco. Esta experiencia tuvo su período de brillantez escénica, tan realista, que algún espectador se convenció de la posibilidad de realizar en la vida lo que ese demente soñaba realizar en las tablas. Y si la primera parte de la experiencia, con ser dolorosa, presentaba sus aspectos cómicos, la segunda constituye la página más trágica de la historia de la humanidad. La primera parte era una comedia que se podría intitular: "¿Qué haríamos si fuéramos dioses?" La segunda parte es una tragedia en que el hombre le arranca el cetro a Dios, después de arrojarlo del mundo, y se proclama creador, legislador y providencia.

* * *

Pero, el hombre, cuando de imagen y semejanza de Dios, se quiere convertir en Dios, se transforma en una bestia. Con la diferencia de que ésta no tiene conciencia de su bestialidad, y el hombre se empeña con tenerla.

"Nolite fieri sicut equus et mulus"... ya se decía en tiempos de David.

Las inteligencias que no viven en la luna, los observadores sinceros que de vez en cuando abren sus ojos sobre el panorama de la trágica realidad actual, advierten sin dificultad que una especie de locura colectiva se ha apoderado de la humanidad.

Esta se parece a un hombre a quien se le hubiese torcido la espina dorsal, o se le hubiesen arrancado los ojos. La humanidad ha perdido el sentido de la orientación. Hasta ha perdido el criterio de lo verdadero y de lo bueno. Es que ni siquiera sueña en adquirirlo. Porque el hombre, hecho Dios, se cree el criterio de todas las cosas. La consecuencia es perfectamente lógica. El pensamiento divino es la medida y el ejemplar de las cosas. Cuando el sol se apaga, el mundo cae en las tinieblas. En el mundo humano —individual y social— hay también un sol. Ese sol es Dios. El laicismo ha intentado apagar ese sol. Por eso ya nadie ve claro entre las tinieblas.

El laicismo ha roto la espina dorsal a la humanidad. Por eso la humanidad ha perdido el sentido de orientación y sólo da tumbos, y no puede tenerse en pie.

El laicismo es lo más antihumano que inventar pueda el hombre. Es explicable que el hombre caiga en el error. Pero obligarle al hombre a no pensar para evitar el peligro de que halle la verdad, es considerarle una bestia.

Y cuando ese hombre es un niño, el negarle la luz de la verdad, es más que matar su cuerpo. Es un crimen infinitamente más grave que el asesinato.

El laicismo es la mutilación del entendimiento, que está hecho para la verdad.

Es la amputación de la voluntad que está hecha para el bien. Es darle al pájaro las alas, pero atárselas enseguida, para que no pueda volar.

* * *

La locura se caracteriza por el conato de realizar lo imposible. La escuela laica es una de esas locuras. Los que hemos hojeado un poco los libros de los educadores —algunos nada cristianos—, estamos cansados de leer y de oír que esa locura de la escuela laica es imposible. Y desde niños repetimos con Julio Simón: La escuela neutra es imposible: porque no hay maestro que no tenga una opinión religiosa y filosófica, ya que no hay maestro que no tenga su poquito de sentido común. Si no la tiene, está fuera de la humanidad; es un idiota o un monstruo. Si la tiene, y no la manifiesta, no sólo es un hipócrita y un cobarde, sino que enseña la hipocresía y la cobardía al niño.

Habíamos oído muchas veces la célebre frase de Victor Hugo: pido que se recluya en una cárcel o en un manicomio al maestro neutro en cuestiones religiosas.

Las palabras son algo fuertes; pero muy verdaderas.

Aceptar la verdad "con toda el alma", como decía Platón, supone mucha humildad.

El sofisma con que el laicismo pretende justificar su locura es más vergonzoso aun que el error agnóstico. El "no queremos escuela atea, sino escuela laica", es como decir: "queremos que el enfermo sane, pero no queremos que se nos hable de remedios". "No nos oponemos a que el hombre vea, pero nos oponemos a que tenga ojos".

Prescindir de Dios en la instrucción, es grave, porque significa condenar al niño a la ignorancia, cuando se trata de materias de simple "información". Pero es un absurdo, un crimen, y un imposible prescindir de Dios en la educación, en la formación del hombre. Separar la educación de la formación religiosa equivaldría a separar la savia del árbol, y querer que crezca, y produzca frutos. Lo único que puede producir es leña seca. Para apreciar los frutos del laicismo, basta echar una mirada al otro lado del mar. La leña de esa hoguera la preparó la escuela laica. Y si Dios no lo remedia, hay leña para rato. Aun hay que purgar muchos pecados.

* * *

A los que estamos con el sentido común, nada nos extrañan los sucesos contemporáneos. Son anillos de una cadena muy larga, fuertemente remachados unos a otros, y fatalmente unidos los posteriores con los anteriores como se engranan las consecuencias con los principios, como se relacionan las tempestades con los vientos.

El último anillo, el más duro, nos está machacando el rostro. Los laicistas se enfurecen contra esa "barbarie", sin darse cuenta que ellos mismos están manejando el primer anillo de la cadena, y el movimiento impreso en la cadena repercute en su terminación.

¡Qué terrible el castigo de Dios!

Pero, ¡qué sabio! ¡Y qué misericordioso! Sólo espera que, horrorizados a la vista de las consecuencias que otros han deducido de nuestros principios, nosotros reneguemos de eso principios. Condenemos los errores y las injusticias de hoy. Pero no dejemos de condenar los principios bárbaros que ayer hemos enseñado en la escuela. La escuela laica ha sido la incubadora de los traidores a nuestra "civilización cristiana", que muchos quisieran defender matando al cristianismo.

* * *

Gilson ha analizado con sutil y penetrante psicología la situación actual proyectándola sobre sus antecedentes doctrinarios. Las etapas que analiza, son como gradas que llevan fatalmente al abismo.

Del Estado laico se llegó al Estado, no sólo extraño, sino positivamente hostil a todo sentimiento religioso.

Del Estado sin religión se pasó al Estado sin filosofía. ¡Oh el peligro de la Metafísica!... Del Estado sin filosofía se rodó al Estado sin moral. Y un Estado sin moral degenera en un Estado sin moralidad. Si al edificio se le arrancan los fundamentos, el edificio se derrumba. Una "civilización cristiana" sin cristianismo, es un árbol sin savia vital, es un mundo sin alma. Los hechos le demostraron.

Se inicia luego el orden inverso. Se vuelve a construir. Pero, ¡qué arquitectos lógicos! ¡Diabólicamente lógicos! Del Estado sin filosofía y sin moral, nace fatalmente un Estado que es su filosofía y su moral, porque, a fin de cuentas, sin orden no se puede vivir. Y ya que los hombres no supieron conservar el orden dentro de la libertad, se les ha dado el orden de la materia, de la técnica, de la disciplina militar férrea. El mundo debe ser organizado como el Liberalismo económico había organizado la fábrica: se monta la máquina, se dispone el local, se reglamenta el horario, se establecen las condiciones de trabajo, no para que la producción haga feliz al hombre, sino para que el hombre produzca. El Estado sin religión es como la economía sin religión. En el primero la última palabra la dice el ejército: en la segunda la máquina o el billete de Banco.

El Estado crea el orden, el Estado lo conserva, el Estado es la Providencia.

El Estado se ha convertido en Dios.

Del Estado laico hemos resbalado al Estado totalitario, absolutista, dictador, que se crea su religión, su filosofía, su moral; es la mística de la materia.

El Estado laico es la expresión de la tontería humana, del intelectualismo descarnado que vive en la luna de miel, para hacer el caldo gordo a unos cuantos a quienes ha tocado en suerte ser los "orientadores de la conciencia nacional".

El Estado totalitario es la expresión de la brutalidad elevada a divinidad.

El Estado laico es el ídolo, sin ojos para ver, sin oídos para escuchar las miserias humanas, sin manos para remediar la miseria. El Estado laico no opina, es "AGNOSTICO", en teoría; en la práctica se vuelve materialista.

El Estado totalitario es el ídolo que todo se lo traga, que todo lo fiscaliza.

Pero uno es consecuencia del otro. Yno es la primera vez que ha sucedido esto en la historia. Pero, hoy, la experiencia vale la pena de ser estudiada a fondo. Porque, cuando se montó esta máquina, los hombres tenían noticia de todas las experiencias anteriores, y se dijeron: "Esta vez no falla.. Al fin hemos construido un "orden social" sin Dios, sin catecismo, sin dogma, sin religión "positiva", sin moral "determinada" Nos ha bastado la "moral humana", la "moral laica".

Pero, al montar la máquina, como sucedió miles de veces, no se han tenido en cuenta dos datos del problema: 1) El hombre "ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios". Es inútil, es imposible dejar de ser imagen de Dios para convertirse en Dios. 2) El hombre está sujeto a las consecuencias del pecado original. Sólo mirando a Aquel a cuya imagen ha sido creado, puede conservar su dignidad de hombre.

Por haber olvidado estos dos principios, el mundo contemporáneo oscila, como un péndulo trágico, entre el pesimismo y el optimismo absolutos. Le falta equilibrio, fruto de su ubicación recta en la jerarquía de los seres y en el cosmos moral establecido por Dios, fuente de toda verdad y justicia.

¡En mala hora, frente al desastre trágico del laicismo, ante el clamor desesperado del mundo, un consejero argentino vuelve a abrir la tumba de ídolos que se han comido a sí mismos!

Una ley laica, en 1884 era explicable, aunque fuera el origen de nuestras desgracias. Pero, en 1940, ante las desgracias, fruto de esa ley, el quererla resucitar equivaldría a la actitud del mal médico que mata al enfermo para ocultar que ha suministrado una medicina mortífera. ¡Sería un canalla!

JUAN PUEBLO.

DE SOL A SOL

LOS BOBOS

Los tranvías, además de ser el lugar más seguro de la calle, como rezan unos letreritos de propaganda pegoteados detrás de los vidrios, es un buen medio de transporte: cómodo, ventilado en verano y confortable en invierno, y, sobre todo, pacífico.

En eso sentido yo creo, contrariamente a la opinión general, que el tranvía, lejos de ser un elemento desformador del carácter y causa directa de los malos humores, es un maravilloso sedante para los nervios y un tónico adecuado para el corazón.

Nada de visiones neoyorkinas, ni consultas al reloj de pulsera, todo se realiza de acuerdo con el plan regulador de las velocidades y los horarios y un viajero debe convencerse, después de una breve experiencia, que no sirven improperios ni impaciencias, pues los tranvías, como el sol, llegan a su hora y marchan con la misma lentitud predeterminada en ambos casos.

Sentado, se viaja muy bien en ellos, no tan bien de pie, aunque sea lo más frecuente.

Un detalle, sin embargo, contribuye a desmejorar, en mucho ese concepto que se va formando cuando un observador sin apuro se detiene a mirarlo: el asiento de los bobos.

Se llama así, sin que nadie pueda ya averiguar a quién se debe la inventiva, a los dos asientos laterales de la parte delantera; pues han de ser los de la parte delantera y no los otros, con lo que se concluye que esa característica se deriva de la ubicación del conductor además de su angulación con el sentido de los demás asientos.

A tal punto ha llegado la eficacia de la adjetivación, que son los últimos en ocuparse y que hay pasajeros, y sobre todo pasajeras, que prefieren viajar de pie, aguantar los empujones y los chillidos de "más adelante" en las propias orejas, antes que sentarse en el asiento de los bobos.

Alguna vez he considerado que realmente era cosa de bobos esa de prescindir de dos buenas plazas comprendidas en el pago del pasaje, por ese respeto humano de la comunicabilidad entre el asiento y el que se sienta. Y me lancé a interpretar al inventor.

¿Por qué ha de ser ése el asiento de los bobos?

Alguien ha dicho, porque todos los pasajeros pueden observar al que va sentado en ellos.

No me he dejado convencer por este argumento, pues si bien es rigurosamente cierto que el viajero puede ser observado, también es verdad que él puede observar, a su vez, a todo el pasaje, con lo que las observaciones mutuas —si a ellas solas nos atenemos— ofrecen un amplio margen a favor del que va sentado, precisamente, en el asiento de los bobos.

Por lo demás, habiendo tanta gente que sale a la calle con el sólo objeto de mirar y de que la miren, ¿por qué nos sorprende y nos achica la eventualidad de obtener un lugar de preferencia para esos mismos fines?

La razón, pues, debe ser otra, pero declaro que no se me ocurre a pesar de mis largas y apacibles mediaciones desde los asientos transversales.

Alguna vez, como buen experimentador, me ubiqué en los lugares del apelativo y me sentí tan a gusto como en el resto del tranvía, sin una sola sugestión que pudiera parecer especialmente producida por el asiento de los bobos.

Unicamente la manera de mirar de algún viajero pudo sorprenderme, pero yo ya estaba en el juego y sabía de antemano que todo se reducía a un pensamiento conocido: "este prójimo se ha sentado en el asiento de los bobos".

Con lo que terminó por perder toda esperanza de aclarar el enigma, como nos pasa ante los prestidigitadores cuyos trucos conocemos.

La ventaja real que pude concluir después de muchas experiencias es una sola: la posibilidad de tomar asiento cuando el tranvía va repleto de excrupulosos en esto del asiento de los bobos.

Monipodio

¿Intervandrá la Comisión de Subsistencias?

Sin que se conozcan las causas fundamentales, de la mañana a la noche, el pescado ha subido también de precio.

Se acentúa de esta manera, la carestía de la vida, también en este renglón, que hasta no ha mucho, constituía uno de los pocos comestibles que podía adquirir la población a precios módicos.

En algunos círculos se anota, que el aumento del precio en el pescado se debe a que el S.O.Y.P., ya no vende directamente tal producto, sino que lo negocia a un intermediario, quien a la vez, lo hace llegar a manos del público.

Si es cierta esta afirmación, no cabe duda alguna, que se está frente a un abuso y a una irregularidad, que debe ser reparada dentro de la mayor brevedad.

Consideramos que la Comisión de Subsistencia, creada para defender los intereses de la población, frente al sentido egoísta de algunos comerciantes, debe tomar cartas en el asunto, para evitar que este hecho anormal continúe produciéndose con los consiguientes perjuicios para el público consumidor.

En caso contrario, la Comisión de Subsistencias —a pesar de las fundamentales fallas en su organización; fallas que por otra parte, ella no tiene la culpa— pasará a ser una de las tantas Comisiones creadas para algo y que muy poco o nada realizan.

El interés de la población debe ser objeto de una porfiada defensa, por cuanto no es posible que los muchos se perjudiquen, en beneficio de unos pocos, que merced a una de las cosas corrientes del rodar de los negocios, se convierten en verdaderos monopolizadores de un artículo comestible.

Porque entendemos que un consagratorio acierto de la Junta de Subsistencias sería agregar a la eficacia de su contralor sobre los negocios privados, la eficacia de su función ante el Estado, que debería brillar y no lo hace, por su vigilancia del interés colectivo.

Servicios Policiales

Se ha dicho y con bastante razón —por otra parte— que la policía es insuficiente para poder mantener una adecuada vigilancia sobre toda la ciudad, por una evidente falta de personal.

A pesar de esta verdad, creemos que los servicios policiales no son totalmente aprovechados y que en algunas oportunidades existe derroche de los mismos.

Tardes pasadas, se realizaba en el Sodre, una función del ballet de Monte Carlo.

Se trataba de un espectáculo artístico, al que asisten generalmente, personas cultas.

Sin embargo, pudimos constatar que en el teatro prestaban vigilancia diez funcionarios policiales de la seccional 3a y otros diez funcionarios de la Guardia Metropolitana; los que estaban al mando de un superior jerárquico.

Consideramos en este caso, que hay exceso de vigilancia, dado que no hace falta tanto personal para un espectáculo de calidad; en tanto que la jurisdicción de la seccional se ve resentida por el desplazamiento hacia el teatro de los guardia civiles.

Sería interesante que, para estos servicios existiera una mejor comprensión por parte de los funcionarios que realizan la distribución de los mismos; por cuanto es de conveniencia aprovechar los efectivos actualmente disponibles dentro de la mayor prudencia, sin necesidad de caer en exageraciones fuera de la realidad.

Una iniciativa interesante

Hace pocos días el Ministerio de Hacienda remitió una comunicación a todas las Intendencias Municipales del interior, con el fin de hacerle conocer los propósitos de dotar de cámaras frigoríficas a los localidades que indicarán las respectivas autoridades municipales departamentales.

Sin entrar al estudio de la solución económica que se le dará a tal iniciativa, — que consideramos se hará de común acuerdo con las Intendencias interesadas, — no cabe duda que se está frente a una iniciativa de sumo interés.

Son conocidas las dificultades que en el orden práctico se plantean a las poblaciones de la campaña, para poder conservar los productos alimenticios en la estación veraniega.

Mediante la instalación de amplias cámaras frigoríficas en los principales núcleos de población, será posible conservar los artículos de primera necesidad factibles de descomposición por la acción del calor a fin de que los pobladores no se vean privados del consumo de los mismos.

Por ello, como decimos, la iniciativa que ha partido del Ministerio de Hacienda, tiende a favorecer a numerosos centros poblados, que han de experimentar los beneficios de tal mejora, en el próximo verano, si se concertan a breve tiempo las condiciones requeridas para la instalación de las precitadas cámaras frigoríficas.

Suspensión de un diario argentino

Acaba de decretarse una suspensión de quince días para la entrada del diario "Crítica", de Buenos Aires, a causa de sus crónicas injuriosas y falsas. No es la primera vez que ha debido aplicarse sanción a ese diario argentino, que ha hecho del periodismo un vehículo de pasquinismo que no repara en medios ni se detiene ante la falsedad.

Más de una vez se ha hablado de la competencia que los diarios argentinos vienen a realizar en nuestro medio. Pero es vergonzoso que gocen de permisión de entrada y libre circulación diarios serios y diarios que como "Crítica" no cumplen una misión noble de periodismo, sino un juego indigno de deslealtad, de mentira, de grosería.

Bien está la sanción aludida, y bien hubiera estado y estaría la prohibición definitiva de un órgano que nada noble, cultural, serio es capaz de enseñar. Y es lamentable que sostenido por la inconciencia de muchos lectores tenga circulación entre nosotros y pueda ocupar un puesto al lado de nuestra prensa un diario desprestigiado entre las personas serias de su propio país.

Esperemos que así sea

Manifiesta un colega que con motivo de la última ley dictada sobre modificación del régimen de jubilaciones civiles muchos funcionarios tendrán que acogerse a los beneficios de la jubilación.

Agrega a la vez que como esa medida afecta a funcionarios que ocupan altas posiciones administrativas, esto permitirá al Estado con posterioridad efectuar numerosas promociones que es de esperar se realicen contemplando, de manera estricta, los derechos y merecimientos de los funcionarios.

Como aspiración, no cabe duda alguna que es óptima y así la compartimos.

Vamos a ver ahora en la realidad, si llegado el momento de efectuar los nombramientos, las influencias políticas dejan caer un balde de agua fría sobre esas caras aspiraciones.

En este país, por más que mucho se promete y que el llamado "Estatuto del Funcionario" debía estar en vigencia desde ya unos en materia de promociones, ocurren con bastante frecuencia las cosas más raras y extravagantes.

Por eso, cabe expresar lo del título...

Le llegó la hora

Por fin, las autoridades correspondientes se han decidido ponerle punto final a un asunto que no degeneró en tragedia hasta ahora, por obra providencial.

Nos referimos al puente del Pantanoso, el que reposando en bases sumamente precarias, ha venido prestando sus servicios desde hace ya muchos años.

Recientemente se fueron creando mayores dificultades, hasta que por fin, las autoridades, para evitar la posibilidad de un accidente irreparable han dispuesto la construcción de uno nuevo.

Dentro de muy poco pues, desaparecerá el viejo puente del Pantanoso, en la avenida Carlos María Ramírez, para dar paso a una nueva construcción que lleve a la vez tranquilidad y seguridad a todos los que tienen que atravesarlo diariamente.

Lo que surge a través de una reglamentación

La Intendencia Municipal ha promulgado un decreto por el cual se dispone que los empresarios de espectáculos públicos, tendrán que abonar por adelantado, los porcentajes que deben vertir a las arcas municipales, con antelación de la realización de las funciones.

Se tiende con ello evitar lo que se dice ha sido comprobado con anterioridad. Es decir que mediante maniobras se alteren los "bordereaux", a fin de reducir en todo lo posible el tributo que debe hacerse al tesoro municipal.

Se deduce que de ser cierto que existió defraudación o alteración ha existido por parte de algunos empresarios propósitos que no dejan muy bien parado el prestigio de los mismos.

Por su parte, los empresarios teatrales, se han apresurado a declarar públicamente que ellos no han realizado ninguna maniobra y en realidad, así debe aceptarse, por cuanto dado la característicos de los controles existentes sobre las entradas en los teatros, en las que intervienen no solo delegados de los empresarios, sino también de las compañías teatrales, de la Intendencia y de la Sociedad e Autores; es bastante difícil que se pueda maniobrar.

Quedarían por lo tanto los empresarios cinematográficos, algunos de los cuales al parecer se habrían aprovechado de una falla en las reglamentaciones municipales, para obtener un beneficio económico más, a los muchos que produce la industria cinematográfica.

Cuesta creer que estas cosas hayan podido producirse, pero la realidad de los hechos, demuestra que la Intendencia Municipal no se ha declarado incapaz para cortar de raíz el abuso anotado, articulando el nuevo reglamento del que nos ocupamos.

El Día Político

REUNION DE LOS LEGISLADORES COLORADOS

En la Casa de Gobierno se reunieron, ayer, los legisladores colorados que acompañan al Presidente de la República, con el propósito de cambiar ideas acerca de la ley de Obras Públicas que está a estudio de la Cámara.

Tenemos entendido que se resolvió prestarle aprobación, manteniendo el salario mínimo de $ 2.50 para las obras de Montevideo y el de $ 2,00 para las del resto del país.

EL SANATORIO DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

PROPICIA UNA GENEROSA INICIATIVA

A fines del corriente mes se procederá a la inauguración del Sanatorio que se acaba de construir para el Circulo C. de Obreros.

Celebrando este acontecimiento social, el Directorio de aquella Institución ha acordado el beneficio de asistencia gratis en la sesión maternidad, para la madre del primer hijo que nazca en el Sanatorio.

A este efecto, los interesados deberán proceder a su inscripción en las oficinas del Circulo.

Esta iniciativa, además de generosa, tiene un noble carácter cristiano. Es, en una casa de la caridad que toma forma social y solidaria de mutualismo, en el momento mismo en que culmina el esfuerzo de décadas, el ofrecimiento de la primicia — al antiguo estilo patriarcal — ofrendando al Dador de los dones el primero de los frutos.

En una empresa mutualista como el Circulo Católico de Obreros, los asociados se unen para un servicio colectivo y mancomunado que viene a ser como el modo técnico y moderno de considerarse mutuamente prójimos, y mutuamente darse unos a otros la asistencia necesaria. El mutualismo hace más posible y con menos esfuerzo, la caridad, y el mutualismo cristiano agrega la visión, en el consocio, de la persona misma de Cristo, y el servicio, en el enfermo que es crucificado, de un acto expiatorio consagrado a Cristo mismo, cuyo dolor se refleja en todos los dolores.

De ahí, este gesto del Circulo, que al dolor de máxima dignidad, de máxima fecundidad social, de máxima alegría para el mundo, le ofrezca un refugio y le consagre la primicia de su acción hospitalaria.

Viñetas Del Día

EL HOMBRE

Huber Pierlot, jefe del gobierno belga exilado en Francia, según se anuncia ha iniciado negociaciones con las autoridades alemanas, para que se permita a los miembros del gabinete, volver al territorio belga. No persigue, al parecer con esto el canciller belga, preparar el terreno para un tratado de paz.

Así por lo menos nos lo dice el cable.

LA FRASE

"Ya no es necesaria la cortesía diplomática".

Esto que desgraciadamente no es una novedad, pues los gobiernos totalitarios la han suplido con las acciones de fuerza, lo dice un diario japonés al referirse al estado de tirantez que existe entre los gobiernos británico y nipón.

EL EPISODIO TRAGICO

En el Pas Farquhar, en Estrecho de Magallanes, se hundió el vapor chileno de pasajeros "Movaleda". A pesar de la rapidez con que otros buques llegaron al lugar del siniestro, perecieron sesenta y seis pasajeros, logrando sólo salvarse treinta y tres.

La nación trasandina continúa siendo perseguida por los episodios trágicos.

EL EPISODIO COMICO

Un náufrago que se encontraba sobre la tabla salvadora, en medio del mar, a la deriva, pensando en la suerte que le esperaba, se decía:

Como peso 90 kilos y puedo perder uno por día, tengo esperanza que me quede existencia para tres meses.

Vd. No Lo Creerá, Pero...

...el primer tranvía tirado por caballos circuló en Inglaterra en 1860, pero no fué en Londres sino en Birkenhead, (Cheshire) instalado por un norteamericano, Jeorge Francis Train el que se arruinó cuando al año siguiente implantó sus vehículos en Londres.

* * *

...El Dr. Charles B. Lipman, de la Universidad de California, asegura haber "despertado" mediante un baño de parafina varias colonias de bacterias que habrían estado dormidas durante ciento sesenta y nueve años en un trozo de adobe de pared.

* * *

...los canadienses parecen ser los habitantes del mundo que comen mayor cantidad de huevos, pues las estadísticas revelan que allí el promedio anual de cada individuo es de cuatrocientos huevos, es decir más de uno por día.

* * *

...en Coblenza hay un monumento recordatorio de una victoria que no existió. El hecho se explica porque el prefecto de dicha ciudad, en el año 1812, adelantándose a los hechos ordenó labrar las piedras de una especie de pirámide con la referencia de la victoria que allí cerca esperaba conquistar Napoleón sobre los rusos. Pero Napoleón tuvo que retroceder y el monumento quedó. Dos años más tarde, gobernando Coblenza un ruso, éste, en lugar de destruir el monumento hizo inscribir la siguiente nota al pie: "Visto y aprobado por el comandante ruso de la plaza. 1.o de Enero de 1814".

* * *

...el caballero de Alcántara, valiente gentilhombre de España no temía ninguna cosa o fuerza humana, pero se desmayaba sin remedio al oír la palabra "lana".

* * *

...entre los famosos errores tipográficos reunidos por un coleccionista, figura el aparecido en un artículo necrológico dedicado al gran banquero Lafitte en el "Journal de Debates" donde se decía: Francia acaba de perder a un hombre "de rien" (es decir de nada, que no sirve para nada) y se había querido decir "de bien".

CHILINDRON

CUESTIONES SOCIALES

SUMARIO: 1. El hombre como persona y como individuo.
2. Propiedades de la persona humana.
3. Deebres de la persona humana.
3. Deberes de la persona humana.
La persona humana en los documentos pontificios.

ESQUEMA

Se analiza en esta lección a la persona humana, pues ella constituye el valor supremo del universo visible, y, por ende, del orden social, objeto de este estudio.

Ante todo, se distingue a la persona del individuo, mostrando como la primera está fundada en el espíritu y el segundo en la materia

Se enumeran las propiedades fundamentales de la persona humana, las cuales constituyen su título de nobleza.

Se examinan, luego, los deberes y los deerchos de la persona humana, que son una consecuencia de su grandeza y dignidad.

Por último, se cita la palabra pontificia acerca de la personalidad humana.

EXPOSICION

1. — El hombre como persona y como individuo. —

En las lecciones anteriores, hemos analizado los elementos de la estructura social (véase Parte A) y las bases de la vida social (véase Parte B).

Hemos de referir ahora este estudio general acerca del orden social cristiano, a la persona humana, ya que ella constituye el valor supremo del universo visible.

"Es conforme a la razón, y ella lo quiere también así, que en último término todas las cosas de la tierra sean ordenadas a la persona humana, para que por su medio hallen el camino hacia el Creador" (Pío XI, Encíclica Divini Redemptoris).

¿Qué es la persona humana? Para comprenderlo, hay que distinguir previamente dos conceptos: persona e individuo, personalidad e individualidad:

—Persona es un ser que subsiste por sí mismo, vale decir, una substancia completa, de naturaleza inteligente, y dueña de sus acciones, que constituye un todo independiente (ejemplo: un hombre);

—Individuo, en cambio, es un ser distinto de los otros seres de la misma naturaleza, vale decir, una subtancia indivisible en sí misma, que constituye una parte de la especie a que pertenece (ejemplos: un hombre, un gato, un álamo, etc.).

El hombre, como se ve, es persona e individuo a la vez.

Aún en el lenguaje común se distinguen estos dos términos: la palabra individuo tiene por lo general un significativo despreciativo y en todo caso nunca incluye la nota de respeto y dignidad que en cambio es implícita en el vocablo persona.

Por ejemplo, se dice: "un individuo ha robado en la joyería"; pero, nunca se dirá; "este caballero es un individuo distinguido"

Si del lenguaje común, pasamos a analizar en su esencia estos dos conceptos, encontramos la razón de su diferente significado. Efectivamente, la filosofía cristiana enseña que:

—Por un lado el hombre es persona en cuanto es espíritu, esto es, en cuanto tiene un alma espiritual, inmortal e independiente; de modo que, como persona, el hombre no es una parte del universo material, sino un ente que subsiste por sí, "un pequeño mundo que excede con mucho en valor a todo el inmenso mundo inanimado"; la palabra persona es común al hombre, al ángel y a Dios;

—Por otro lado, el hombre es individuo en cuanto esa materia, esto es, en cuanto tiene un cuerpo con sus exigencias propias; de modo que, como individuo, el hombre es una parte del universo material, y como tal está sometido a las fuerzas e infleuncias de ese mismo universo: la palabra individuo es común al hombre, al animal, a la planta, al átomo.

No ver en nosotros más que la individualidad es negar o callar lo mejor que hay en nosotros, es olvidar la personalidad.

La contraposición entre Persona e Individuo, no debe hacernos caer en error.

Aunque persona e individuo sean dos conceptos opuestos, ellos no se excluyen; si bien el individuo humano no es la persona humana, sin embargo, la persona humana es siempre un individuo humano.

En otras palabras, el individuo es parte integrante de la persona pero no constituye toda la persona: el concepto de persona humana es más amplio, porque comprende al individuo y algo más.

Ese algo más (el espíritu) que excede de la individualidad, es lo que constituye al hombre en persona.

Para comprender mejor estos conceptos, apliquemos a la persona y al individuo los dos verbos ser y tener respectivamente: la persona es; y lo que ella tiene constituye su individualidad. Así:

—Cuando digo yo tengo mi cuerpo, mi caebza, mis manos, yo tengo mis pensamientos, mis ideas, mis recuerdos; me refiero a ese conjunto físico y psíquico que constituye mi individualidad;

—En cambio, cuando digo yo soy, me refiero al sujeto que posee a mi individualidad y que me eleva a la dignidad de persona.

Resumiendo, se puede afirmar que: la persona humana es sencillamente el hombre, compuesto de alma y cuerpo, pero poniendo el acento sobre el principio espiritual que le da su diginidad y que lo constituye en sujeto de un valor muy superior al de un objeto, una cosa, un individuo.

2. — Propiedades de la persona Humana. —

No basta comprobar en nosotros la personalidad, para poder apreciar toda su grandeza; es necesario además poner de relieve sus propiedades fundamentales. porque ellas nos harán ver mejor su eminento dignidad.

Pues bien, las propiedades o cualidades fundamentales de la persona humana son cinco: conciencia, razón, libertad, finalidad, inmortalidad.

Veamos el contenido de cada una de estas propiedades:

a) la persona humana es consciente, esto es, se da cuenta que existe, que piensa, que actúa, que sus pensamientos y sus actos le pertenecen; ella puede decir: yo soy;

b) La persona humana es racional, o sea, es capaz de distinguir los medios de los fines, y de relacionar los unos con los otros: después de haber dicho "yo soy", ella puede decir: yo juzgo;

c) La persona humana es libre, o sea, es dueña de sí misma, dueña de sus actos, dueña de elegir entre dos direcciones diferentes, dueña de ejercer su voluntad en forma independiente; con justo título, ella dice: lo puedo, yo quiero;

d) La persona humana tiene una finalidad que la hace tender al infinito, esto es, sólo halla su completo perfeccionamiento y felicidad en Dios; para alcanzar su finalidad ha de obedecer a las leyes de Dios, y por eso dice: yo debo;

e) La persona humana es inmortal, esto es, perdura a través del tiempo, a pesar de las vicisitudes y cambios que pueda sufrir la individualidad, y subsiste aun después de la muerte: ella puede decir: yo permanezco.

Estas cinco cualidades fundamentales de la persona humana son otros tantos títulos de nobleza que la dignifican, son preciosos dones con que el Creador quiso adornarla.

Hay más: la persona humana ha sido elevada por Dios al plano sobrenatural, de modo que participa por la gracia santificante, de la vida divina.

Bien puede decirse, pues, que la persona humana constituye el valor supremo del universo visible.

5. —Deberes de la Persona Humana —

Una de las características de la persona humana es, como dijimos en el párrafo anterior, su destino ultraterreno; la posesión de Dios.

Alcanzar este destino es el deber por excelencia de la persona humana.

Ahora bien, todas las personas tienen el mismo destino, pero no todas deben alcanzarlo del mismo modo: cada uno de nosotros debe elegir su manera de desarrollar la propia personalidad para llegar a aquel fin de acuerdo con sus estados de vida y siguiendo su vocación.

La persona humana, pues, cumple el deber general de alcnazar su último destino, con el cumplimiento de sus particulares deberes de estado.

En efecto, cada persona humana tiene muchos estados de vida (sexo, edad, situación familiar, posición social, actividad profesional, condición cívica, etc.): algunos estados no dependen de nuestra voluntad, otros en cambio dependen de nuestra elección. En cualquier caso, los estados de vida en que nos hallamos actualmente constituyen las esferas en que Dios quiere que se desenvuelva nuestra personalidad.

De ahí que la persona humana ha de desarrollarse normalmente, según sus estados de vida y cumpliendo sus deberes de estado. Por ejemplo: el médico desarrolla su personalidad cumpliendo su deber de estado médico, el obrero cumpliendo su deber de estado de obrero, etc.

Pero, en todo esto, hay un elemento importantísimo: la elección personal.

Yo puedo en muchos casos elegir un estado de vida (por ejemplo, el matrimonio, una determinada profesión, etc.), y puedo en todos los casos elegir los medios más adecuados para orientar mi vida en el estado —involuntario o elegido— en que me encuentro.

Pues bien, en esta elección, la persona humana ha de seguir su propia vocación, que no es más que el llamado de Dios que resuena en nuestro interior: por ejemplo, si mi vocación es la de maestro, siguiéndola desarrollaré completamente mi personalidad, porque cumpliré los designios de Dios concernientes a mi persona.

En una palabra, les deberes de la persona humana pueden sintetizarse así: orientar todo su desarrollo hacia su destino eterno, a través del cumplimiento de sus deberes de estado, siguiendo su propia vocación.

4. — Derechos de la Persona Huamana —

Si la persona humana tiene deberes que cumplir, tiene por lo mismo derechos sagrados que ningún poder humano puede desconocer, ni menoscabar, ni suprimir, porque son derechos inherentes a su naturaleza, o sea, prerrogativas que Dios mismo le ha donado: son los llamados derechos naturales.

Si quisiéramos abarcar en una sola frase los derechos de la persona humana, diríamos que ellos comprenden todo aquello que es necesario al libre desarrollo y al pleno perfeccionamiento de la personalidad.

En otros términos, la persona humana tiene derecho de que se la deje cumplir con toda libertad los deberes que hemos enumerado más arriba, para que pueda alcanzar su destino eterno.

Pero, este concepto resulta algo abstracto, y conviene concretarlo en una breve enummeración de los principales derechos de la persona humana.

Ellos son: derecho a la vida, derecho a la integridad del cuerpo, derecho a los medios necesarios para la existencia, derecho a constituir su familia, derecho de asociación, derecho de propiedad y del uso de la propiedad, etc.

Todos estos deerchos son una manifestación concreta de esa libertad que como hemos visto constituye una de la propiedades fundamentales de la persona humana.

Y aquí cabe hacer una aclaración: el reconocimiento de los derechos personales y el respeto de la libertad de la persona al usarlos, no implican la ausencia de leyes; al contrario, es necesario que leyes justas protejan esos derechos y esa libertad, disciplinando su ejercicio.

Lo que debe rechazarse es la ley que prive injustamente a la persona humana de los derechos que le han sido concedidos por el Creador, o que por principio torne imposible su uso.

La dignidad inherente a la persona humana exige que se la respete en sus derechos esenciales y en su libertad de desarrollarse y perfeccionarse de acuerdo con su propia vocación: por tanto todo recto orden social debe orientarse hacia ese fin.

5. — La Persona Humana en los Documentos Pontificios. —

La dignidad de la persona humana ha sido reivindicada en todo momento por los Sumos Pontífices: he aquí una página realmente sugestiva, donde hallamos la síntesis de todo lo expuesto en la presente lección.

ENCICLICA "DIVINI REDEMPTORIS" DE PIO XI

S. S. Pío XI traza con mano maestra la eminente dignidad de la persona humana:

"El hombre tiene un alma espiritual e inmortal; es una persona, adornada admirablemente por el Creador con dones de cuerpo y espíritu, un verdadero "microcosmo" como decían los antiguos, un pequeño mundo, que excede con mucho en valor a todo el inmenso mundo inanimado. Dios sólo es su último fin en esta vida como en la otra; la gracia santificante lo eleva al grado de hijo de Dios y lo incorpora al reino de Dios en el cuerpo místico de Cristo.

Además Dios lo ha dotado con múltiples y variadas prerrogativas: derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a los medios necesarios para la existencia; derecho de asociación, de propiedad y del uso de la propiedad".

APLICACION

Fórmate una conciencia clara del inmenso valor que tiene la personalidad.

Convéncete que tú no serás verdaderamente una persona, sino en la medida en que la vida de la razón y de la libertad domina en ti la de los sentidos y de las pasiones: sin ella, serás —como el animal— un simple individuo, esclavo de las circuntancias, siempre a remolque de cualquier cosa, incapaz de dirigirte a ti mismo. Si enriqueces tan sólo tu individualidad, vivirás una vida egoísta, constituyéndote en centro de todo y acabando por ser esclavo de todo; si desarrollas, en cambio, tu personalidad, vivirás la vida del espíritu, podrás poseer el universo material sin sujetarte a él sino al contrario dominándolo, conservarás tu alma en plena libertad para poder dirigirla hacia Dios, bien absoluto. Siéntete, pues, orgulloso de tu personalidad, y no renuncies jamás a los derechos de tu libertad moral y de tu dignidad de hombre.

APOSTILLAS A LA DEMOCRACIA

¿Por qué escribe Ud. algunas veces la palabra *democracia* con comillas?, preguntábaseme en cierta carta llegada ha pocos días.

Fácil me habría sido responder que por lamisma razón en virtud de la cual si me ririeriera a la Gioconda de leornado estamparía hermosa sin comillas, pero las pondría si se tratara de la horrible Medea, que en lugar de cabellos tenía una melena de serpientes. ¿Es que entonces hay democracias alabables y otras que no lo son?

Efectivamente, y hasta diré que hay democracias que merecen ese nombre y otras que no constituyen más que su caricatura.

Siempre, en la época moderna, se abusó del calificativo de democracia otorgado a regímenes cuya esterilidad podía adivinar quienquiera no llevara sobre los ojos una venda de prejuicios.

Pero desde setiembre del año pasado ha alcanzado el abuso un punto tal que se vuelve ya insoportable.

Así por ejemplo, ayer no más la Federación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires, para afirmar su laicismo escolar, ha apelado a la democracia, como si no pudieran existir, y de hecho existieran, escuelas en que la democracia había mantenido la docencia religiosa y el totalitarismo la suprimió: testigo la Alemania comparada de Weimar y la de Hitler.

Pero los pense-petit de nuestro magisterio se han inclinado siempre hacia la izquierda, y hora sería ya de meditar en nuestro país sobre las calamidades que sus semejantes lograron producir en Francia.

Cabe, entonces, formular algunas preguntas y sentar determinadas notas que apostillarán, la noción de democracia tal cual se la pretende imponer en el país, noción que justifica sobradamente las comillas que sorprendieron a uno de mis lectores.

Y ante todo, recordando el escrito de acusación formulado por el procurador fiscal federal doctor Paulucci Cornejo en la causa contra El Pampero, ocúrrenseme una interrogación, que paso a formular con toda la reverencia debida a la autoridad que la ley otorga al magistrado.

Conste ante todo que repruebo las injurias, vengan de donde vinieren, y que para nada opino sobre el fondo de la cuestión. sino tan sólo sobre determinados párrafos del escrito acusador.

Dice éste que en el mentado periódico "se despotrica contra la historia del país, sus héroes consagrados, en una campaña antiargentina y antidemocrática".

¿Consagrados por quién? ¿Es lícito disentir con López, o Mitre, o cualquiera otro historiador, o con el conjunto de ellos, acerca de los méritos que puedan tener Monteagudo o Castelli, Lavalle o Dorrego, Sarmiento, Rivadavia o Urquiza?

¿No hay ya lugar a correcciones en nuestra historia?

Pero dejando esto de lado, permítome averiguar si algún argentino de hoy alguno de mañana tiene o tendrá derecho a pensar que convendría reformar substancialmente nuestra Constitución, es decir si goza de la misma libertad que poseyeron los hombres del853, quienes no restablecieron constitución algunas de las precedentes sino que redactaron una nueva.

Hoy día la República es federal, y sin embargo es evidente que se puede ser entre nosotros unitario, retomando el pensamiento de un Rivadavia o el que abrigaron en su mayoría los adversarios de Rosas: existió hace pocos años un partido unitario y nadie pensó en tachar de antipatriotas a sus miembros.

Y entonces y por comparación me permito preguntar si es lícito por ejemplo ser monárquico.

Yo no lo soy, pero recuerdo que, en un tiempo al menos, lo fueron Rivadavia, San Martín, Belgrano, Puyrredón y otros más

¿Tiene legalmente derecho un argentino contemporáneo a pensar como estos creadores de la argentinidad?

¿Y le es permitido afirmar que convendría hoy sustituir la democracia individualista, electoralista y liberal que existe por un régimen corporativo, con una autoridad central más consistente? ¿Qué artículo concreto o que ley de la nación se lo veda?

Y si no hay tal prohibición, ¿por qué se identifica lo antidemocrático, entendida la democracia tal cual la poseemos ahora, con los antiargentino?

¿Por que se quieren consustanciar dos nociones de las cuales una, el amor a la patria, es permanente, y la otra, el marco de una determinada forma de gobierno, es esencialmente transitoria?

Pero quiero dar un paso más. La democracia ¿exige dos cámaras electivas? Si la respesta es afirmativa proclamaremos que Gran Bretaña no es un país democrático a pesar de cuanto escriben los diarios, porque usa de sus Cámaras, la de los Comunes, surge del sufragio, pero no la de los Lores, equivalente en acción a nuestro Senado, y que es en gran parte hereditaria de nombramiento real o compuesta por personas que le pertenecen en virtud del cargo que ocupan.

La democracia ¿requiere el sufragio universal?

Si así ocurre hemos de reformar a toda prisa nuestra Constitución y nuestra ley electoral que otorga el voto a los ebrios consuetudianrios y a los tratantes en blancas pero lo niega a las mujeres que constituyen la mitad de nuestra población.

Podría facilmente continuar la serie de preguntas: ellos cabarían de probar un hecho cuya consideración es immportante a la hora actual, y que paso a describir.

Hacia mitad del siglo pasado los dirigentes argentinos o si se prefiere la mayoría de ellos, habiendo envuelto en repudios todo lo que nos había legado, bueno o reprobable, la Colonia, redactaron una constitución que resumía las ideas más corrientes de aquella época.

En su obra no existe originalidad alguna, ni pretendían ellos que la hubiera.

Eran conformistas en el sentido más amplio y completo de la palabra., se hallaban subnergidos en la corriente general del pensamiento novecentesco.

Con esta afirmación no los critico: simplemente compruebo un hecho.

La inmensa mayoría de aquellos hombres ignoraba a Europa, no la conocían más que a través de los libros, ni se daba cuenta del profundo movimiento revolucionario que en el terreno social estaba comenzando a abrirse paso, vivía en la euforia liberal que entre 1830 y 1880 mareó a cerebros más robustos que los de nuestros constituyentes.

Si la herencia española era por aquel entonces predominante — y lo era a pesar de cuanto se hacía por extirparla—, debe afirmarse con toda verdad que los dirigentes de aquella fecha eran acreedores al cargo que los "demócratas" de hoy formulan contra los totalitaristas de todo género desde el comunista hasta el fascista: importaban ideologías extrañas al país.

Por un fenómeno que nada tiene de extraordinario, la constitución social era goda a pesar de todas las declamaciones contra los godos porque no se cambia a aquella en cincuenta años, godo eran el hogar, el régimen agrario, la piedad, hasta el estilo literario, consonantes en un todo con el que existía entonces en España:

O, para hablar más adecuadamente y prescindiendo de la jerga de aquella fecha, la huella dojada por la cultura española trasplantada a América en las instituciones sociales era tal que subsistía aún en toda su pujanza hacia 1850.

Pero en oposición a ella se quiso formular una constitución política que de todo tenía menos de española puesto que en España misma siempre tuvo carácter extranjero.

Véase qué autores se citan en los escritores y discursos de los prohombres de la época post-rosista: hay diez, veinte franceses, ingleses, americanos, alemanes, por uno español.

De ahí el carácter de las instituciones que se establecieron para unificar y organizar el país.

Vuelvo a afirmar que los hombres del cincuenta estaban llenos de buenas intenciones, y que habría injusticia en motejarlos de antipatriotas u otro calificativo equivalente.

Respondían a la formación que habían recibido y que cundía en el país desde antes de 1810.

Cada uno de ellos habría debido ser un genio para escapar a las influencias librescas que les llegaban de fuera, y la mayor parte estaba compuesta por individuos inteligentes pero no capaces de reaccionar contra el ambiente mundial ni de formularse una doctrina propia.

Creían con absoluta sinceridad que su obra era la que más convenía a la república, y no estaban en condiciones de preveer lo que sobrevendría un siglo después.

Y porque respondían a la tendencia universal de la hora en que vivían pusieron el derecho por encima del deber, el criterio personal por encima del orden, el individuo por encima de la sociedad, y pensaron antes que nadie que "los excesos de libertad se curan con la libertad misma".

Este régimen subsistió como pudo hasta nuestros días.

¿Quiénes pueden tener interés en que se mantenga indefinidamente?

Los que aprovechan de sus concesiones.

Y ante todo el periodista zafado, el propagandista antisocial, el politiquero del comité, el patrón explotador, quienquiera se ponga al amparo de la libertad para beneficiarse a sí mismo.

Y éste tal afirmará a voz en cuello que no existe ley moral que se halle por encima de la ley constitucional o parlamentaria, defenderá acremente el liberalismo.

Y, como es odiosa al instinto humano la obediencia, calificará de totalitarismo todo robustecimiento de la autoridad, sea familiar sea civil, identificará esa democracia especialísima heredada de 1850 con toda democracia; en otras palabras rehusará la denominación de democracia a todo sistema que no sea el liberal.

En esta empresa es inconscientemente favorecido por quienes vistos los males de la democracia actual, no solamente condenan a ésta, sino que claman contra toda democracia, y piensan por otra parte que un cambio de régimen político sería suficiente para curar los males sociales —esto es morales— que nos aquejan.

Reconozcamos cuanta ridiculez hay en la siguiente actitud: se admite que todo puede y aún debe modificarse: formas literarias, códigos penales, criterios artísticos, tipos de producción, sistemas monetarios, teorías filosóficas, tesis biológicas, todo, menos el régimen constitucional o de gobierno.

En medio de la evolución levántase de este modo una estalagmita durísima, a la que debe preservarse de todo golpe.

En torno a ella se ha constituído una guardia, que tiene por armas la pluma y el micrófono, y por argumentos el anatema que debe caer sobre quien sostenga que las formas de gobierno son ellas también mudables.

Claro está que muy difícilmente surgen tales situaciones en países de larga historia: ¡vaya Vd. a convencer a un italiano, o a un español, o a un inglés, que no puede ser grande una nación sino mantiene la democracia liberal: le responderá con todo el pasado de su patria.

Pero entre nosotros, donde la historia propia es breve, y la ajena ignorada, no faltan quienes así piensan.

Para los tales, la inteligencia y la pasión se unen en una misma frase: quien no es demócrata como ellos incurre entotalitarismo.

Y su desconocimiento del contenido de esta palabra es tal que ni siquiera se dan cuenta de que el régimen, por ejemplo, que aspira imponer Petain en Francia es antitotalitarista en la misma proporción en que robustece la institución familiar, la que, como lo observa S. S. Pío XII, tiende el totalitarismo a menoscabar

Estos guardacantones de la democracia liberal no han comprendido la significación de la güerra que quizá esté todavía en su faz primera.

En concepto de estos señores el problema es sencillísimo o triunfa Alemania y entonces se impone el totalitarismo, o vence Gran Bretaña y en este caso continuará imperando la "democracia".

Nada más.

No se dan cuenta que esa democracia que ellos propalan está callendo a pedazos.

Hoy mismo ha sido puesto en vigencia un decreto del gobierno argentino prohibiendo la exportación de trigo.

¿No es ésto a caso un golpe inferido al dogma de la libertad de comercio?

¿Qué debe hacer Inglaterra para sostener la lucha?: poner freno a la prensa, encarcelar a los opositores, reglamentar el consumo, prescindir de la libertad de trabajo, ordenar la destrucción de los barcos fluviales, en una palabra oponerse a la libre determinación del ciudadano con el propósito de salvar a la patria, lo que significa poner la jerarquía por encima de los deerchos individuales, y declarar que en una hora de supremo apuro la democracia novecentesca sería catastrófica.

Y si se me dice que esto es nada más que para el tiempo de la guerra, responderé que no es necesario tener cualidades de zahorí para vislumbrar que lo mismo, y peor aun, acaecerá cuando todas las naciones, empobrecidas, cubiertas de ruinas, falta de jóvenes, destruídos todos sus vínculos económicos, amenazadas y quizás taladas por el hambre, vean de restaurar sus instituciones y reanudar la vida.

Y por lo que toca a nuestros países americanos, es asburdo creer que permanecerán estancados en un régimen que por doquiera se muestra incapacitado para remediar los males de la guerra y resolver los problemas de la paz.

La buena organización política exige una condición esencial, a saber que todos tengan alguna parte en el gobierno. Tal es el medio verdadero de conservar la paz en una nación y lograr que todo el pueblo ame y defienda su constitución", dice Santo Tomás de Aquino (Summa theolog. 1-2ae cuest. CV, art. 1).

He aquí un principio democrático, no en el sentido individualista de hoy, mas sí en el de la representación popular.

Pero reproduzco aquí lo que escribía hace veinte y dos años: "el Parlamento, sea cualquiera su nombre, debe ser la representación de la sociedad.

Ahora bien, ésta no es simplemente una cantidad de hombres esparcidos con densidad mayor o menor sobre un terreno, sin más vínculos que el gobierno central y las unidades regionales.

Podríamos decir que la sociedad no es una superficie de dos dimensiones, ancho y largo, sino un cuerpo de tres dimensiones, con su profundidad.

Las dos primeras están representadas más o menos bien por las delegaciones regionales; la tercera, constituída por los intereses no locales sino de profesión, no está representada hoy de ninguna manera... La representación legal del organismo social debe ser igualmente orgánica" (La democracia y la Iglesia, p. 104).

Porque la democracia individualista no tiene en cuenta, para darle una voz en la constitución política, ni a la familia, ni a los cuerpos profesionales, ni a la inteligencia, ni a los factores morales orgánicos, ella es substancialmente incompresiva e injusta. De ahí su fracaso. No es una democracia, sino una "democracia", y las comillas marcan su índole defectuosa.

Pero creo que muy dificilmente se hará comprender a los primarios, a los vocingleros copistas de fechas, a los que temen una transformación de la democracia porque pondría trabas a su concuspicencias, muy difícilmente se meterá en la cabeza de quienes imaginan que la Constitución de 1853 fijó para los siglos de los siglos la figura política del país, muy difícilmente se logrará que entiendan todos esos señores una cosa que sin embargo se halla experimentalmente demostrada: la primera etapa de la degeneración democrática está en la demagogia, y la segunda en la dictadura.

Las guerras, las hambres, los fracasos, han demostrado la suciedad interna de la "democracia" con comillas.

Cuidemos de que por perseverar en ella no hayamos de perder la democracia verdadera, y caigamos en el despotismo.

Gustavo J. FRANCESCHI

LOS SINDICATOS EN PORTUGAL

La organización del trabajo se efectúa en los Sindicatos Nacionales.

Son estos Sindicatos agrupaciones de más de cien individuos que ejercen la misma profesión y trabajan por cuenta ajena o ejercen profesiones libres.

Excepcionalmente, puede ser autorizada su constitución con un número menor de individuos.

Tienen por objeto los sindicatos Nacionales el estudio y defensa de los intereses profesionales, en sus aspectos moral, económico y social.

La organización de sindicatos de empleados o de obreros, se hace, normalmente, por distritos, pudiendo, sin embargo, ser diversa su área cuando circunstancias especiales lo aconsejaren.

Las profesiones libres se organizan en sindicatos únicos para todo el país, pudiendo ser creadas secciones distritales.

Los Sindicatos Nacionales, de Abogados, Médicos o Ingenieros, toman la denominación de Ordenes.

En las sedes de los distintos consejos podrán ser organizadas seciones de los Sindicatos Distritales, cuando el número de los asociados residentes en ellos excedan de veinte.

Pero las varias secciones de los sindicatos ejercen sus funciones de representación profesional.

A semejanza de los gremios, pueden los Sindicatos Nacionales agruparse en Federaciones o Uniones; vastas conjuciones de Sindicatos idénticos o con actividades sindicales afines, que constituyen nexos con las Corporaciones.

Los Sindicatos Nacionales se constituyen a partir del momento de la aprobación de los respectivos estatutos por la Subsecretaría de Estado de las Corporaciones y Previsión Social, de la cual quedan dependientes a través de los servicios del Instituto Nacional del Trabajo.

Dos grandes principios rigen la actividad sindical:

1.o Los Sindicatos deben subordinar los respectivos intereses a los intereses de la economía nacional, en colaboración con el Estado y con los órganos superiores de la producción y del trabajo.

2.o Los Sindicatos ejercen su actividad exclusivamente en el plano nacional y con absoluto respeto por los intereses superiores de la Nación, no pudiendo, por lo tanto:

a) afiliarse en organismos de carácter internacional;

b) hacerse representar, sin autorización del Gobierno, en congresos o manifestaciones internacionales;

c) contribuir, sin el citado permiso, al sostenimiento de cualquier organismo extranjero o recibir de ellos donativos o empréstitos.

En las atribuciones de los Sindicatos Nacionales se incluyen las obligaciones siguientes:

1.o Ejercer las funciones políticas conferidas por la Constitución a los orgainsmos corporativos;

2.o Informar acerca de los asuntos de su especialidad, normalmente, sobre:

a) situación, condición y necesidades de las respectivas profesiones;

b) condiciones económicas y sociales de los asociados;

c) higiene y seguridad de los locales de trabajo.

3.o Establecer en buen orden su contabilidad;

4.o Desempeñar las funciones que les fueren asignadas por el Reglamento de las Corporaciones.

Pertenece a los Sindicatos Nacionales la creación de instituciones sindicales de previsión, compatibles con sus posibilidades económicas, y de escuelas profesionales y agencias para la colocación de profesionales de las respectivas especialidades.

Los Sindicatos gozan de personalidad jurídica y disfrutan varias ventajas inherentes al ejercicio de sus funciones: pueden poseer las fincas urbanas indispensables para la instalación de sus servicios y cualesquiera otros bienes cuyos rendimientos sean exclusivamente destinados a aumentar los fondos de las instituciones de previsión por ellos organizados; pueden disponer libremente de sus ingresos; pueden promover la organización de las sociedades cooperativas de producción o consumo, exclusivamente para sus asociados; pueden tener órganos privativos en la prensa, pero limiatdos al examen y defensa de los intereses profesionales.

Mas la gran función esencial del Sindicato, es la elaboración de contratos colectivos de trabajo.

Sólo pueden ser socios de los Sindicatos los individuos de uno y otro sexo, portugueses y extranjeros mayores de 18 años que ejerzan la respectiva profesión.

En el sindicato en que hubiere más de veinte mujeres inscriptas, serán constituidas Secciones femeninas.

La asamblea general del Sindicato se reune ordinariamente una vez cada año para elegir su mesa y su directiva.

Las funciones sociales de la directiva y de la mesa de la asamblea general sólo pueden ser ejercidas por los ciudadanos portugueses.

La dirección del sindicato compete a cinco de sus miembros, quedando garantizada en ella la representación de las secciones que estuvieren constituidas.

La directiva se compone de un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales.

Las funciones son gratuitas y no pueden ser delegadas.

La elección para los cargos de la directiva está exenta de ser sancionada por la Subsecretaría de las Corporaciones.

Se les retira la aprobación de sus estatutos a los sindicatos que se apartan del fin para que fueron constituídos o no desempeñan convenientemente sus cometidos.

La inscripción en los sindicatos es libre, pero los contratos de trabajo por ellos establecidos, una vez sancionados por los órganos corporativos superiores y aprobados por la Subsecretaría de Estado de las Corporaciones, obligan por igual a los inscritos y a los no inscritos.

En determinadas profesiones en que se haga sentir especialmente la crisis de trabajo, sin perjuicio de la libertad de elegir sus empleados facultativa de las empresas, puede limitarse para estas el derecho de selección, a las listas que fueren elaboradas por las agencias de colocación de los Sindicatos de las respectivas categorías profesionales.

Sólo pueden ser colocados a través de estas agencias los individuos inscritos en los Sindicatos y que ejerzan, efectivamente, la respectiva profesión.

Los servicios de colocación de los Sindicatos están obligados a prestar las informaciones de orden profesional y moral relativas a los individuos inscritos en sus listas de parados.

Es importantísimo el papel que los Sindicatos Nacionales están llamados a desempeñar en el campo de la previsión.

Deliberadamente, muy deliberadamente, renunció el Estado Nuevo Portugués a la idea de los seguros sociales obligatorios, monstruosa estructura en desproporción con las posibilidades, que en todas partes ha dado los más desastrosos resultados.

Se previó la progresiva organización de una red de previsión social en que se incluyen las siguientes categorías de instituciones:

a) Instituciones de previsión de los organismos corporativos; b) Cajas de retiro o de previsión; c) Asociaciones de socorros mútuos; d) Instituciones de previsión de los servicios del Estado y de los cuerpos administrativos.

Pertenece, naturalmente, la función más importante a las instituciones de previsión constituídas por los organismos corporativos, y, de entre ellas, a las cajas sindicales de previsión.

La iniciativa del establecimiento de las cajas sindicales de previsión es de la competencia de los Gremios y Sindicatos Nacionales y se efectúa por medio de acuerdos o a través de contratos colectivos de trabajo.

Se destinan las Cajas a proteger al trabajador contra los riesgos de enfermedad, invalidez o paro involuntario, y así mismo a garantizar las pensiones de retiro.

Podrán, además, adoptar otras modalidades accesorias de previsión, cuando el Instituto Nacional de Trabajo y Previsión lo autorice.

Corresponde al Estado determinar o sancionar la proporción en que los patronos y los obreros están obligados a contribuir para los organismos de previsión.

Las Cajas Sindicales gozan de personalidad jurídica y tienen, además de la reserva matemática, dos fondos especiales: fondo de reserva, destinado a garantizar a la institución contra cualquiera eventualidad; y fondo de asistencia para permitir la concesión de socorros extraordinarios.

Los valores de reserva matemática o de fondo de reserva, sólo pueden estar representados en moneda, títulos del Estado o garantizados por él, inmuebles para la instalación o renta y construcción de casas económicas en cooparticipación con el Estado.

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana —

Día 7: San Cayetano. (+1547) fundó la Orden de Clérigos Regulares, dedicándose en cuerpo y alma a la caza de almas para Dios, ya con la oración, ya con la predicación.

San Donato (+ 362), Obispo de Arezzo (Toscana), decapitado, bajo Juliano el Apóstata.

LITURGIAS d. (Bl.). Misa pr. del Santo. Gl, 2 or. de S. Donato, in Cr., Pf. com

Cultos —

PARROQUIA DEL CARMEN (Calle Comercio). — En honor de San Cayetano, Patrono Secundario de la Parroquia.

El miércoles 7, día de San Cayetano, a las 7 y 30: Misa solemne. Misas a las 8 y 30 y 9 y 30.

Sábado 10 de agosto: en la función de la tarde, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Juan Francisco Aragone, bendecirá el estandarte de San Cayetano e impartirá la bendición con el Santísimo.

Domingo 11: A las 8 y 30. Misa de Comunión general, que celebrará el Excmo. Sr. Nuncio, Mons. Alberto Levame. A las 10 y 30: Misa solemne cantada, que celebrará el Sr. Pbro. Felipe Ellzalde.

A las 13 horas, solemne procesión con las insignias de la Virgen del Carmen y San Cayetano, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo Coadyutor de Montevideo, Mons. Antonio María Barbieri.

CAPILLA DE LA CARIDAD. — Hoy último día del triduo. A las 5.45 p. m., rosario lectura del triduo, sermón a cargo del R. Pbro. Luis de Santiago y Bendición Mayor.

Día 7, fiesta del Santo: A las 7 y 7.30, misa rezada; a las 8.30, Misa de Comunión general; a las 10, Misa solemne cantada; a las 5.45 p. m., rosario, sermón y bendición solemne.

PARROQUIA DE TIERRA SANTA. — Congregación de las Hijas de María. — El Consejo Directivo de esta Congregación invita a todas las Congregantes y fieles de la Parroquia a los siguientes cultos que celebrará en honor a la Asunción de la Santísima Virgen y en honor a la fiesta de su Protectora Santa Clara de Asís:

Triduo a Santa Clara. — Los días 10, 11 y 12 de agosto: Misa de Comunión a las 7 1|2 y función de la tarde a las 18 1|2.

El día 11 por ser 2.o domingo se efectuará la reunión de costumbre a las 16 horas y se hará la recepción de nuevas socias.

Triduo a la Asunción de la Virgen. — Los días 13, 14 y 15: Misa de Comunión a las 7 1|2 y función de la tarde a las 18 1|2.

El día 15: Fiesta de la Asunción en la función de la tarde se hará la Procesión con la imagen de la Virgen por el interior del Templo.

Al recomendar a las Congregantes la puntual asistencia, se les recuerda el deber que tienen de asistir a los cultos piadosos de la Congregación, y la Indulgencia que están concedidas por cada vez que se asista a estos actos.

NOTAS CATOLICAS DEL EXTERIOR

CRISTIANISMO EN YUGOESLAVIA

Por encargo del Episcopado Yugoeslavo, el Pbro. Dr. Krunoslav Draganoviej secretario del Arzobispado de Sarajero, ha publicado un estudio sintético, reunido en un volumen de 615 páginas, sobre el estado actual del Cristianismo en Yugoeslavia destacando con particulares detalles la obra de la Iglesia Católica.

Con respecto a la división de la población en las distintas denominaciones religiosas, las estadísticas arrojan los datos siguientes:

5.551.513 Católicos de rito latino y griego.
6.785.499 Cismáticos.
231.169 Protestantes.
7.273 "Viejos católicos".
68.405 Judíos.
1.561.166 Mahometanos y
19.725 de distintas religiones.

Resulta por lo tanto que en la actualidad los cismáticos sotrepasan a los católicos por 231.186 almas.

La Jerarquía Yugoeslava está compuesta por 4 arzobispos y 15 obispos, cuyas diócesis cuentan con 1.975 parroquias, 4.709 iglesias y 4.258 capillas. La mayoría de estas últimas se encuentran en la diáspora nacional, es decir en las regiones del sur y del este donde los católicos se encuentran más dispersos.

El número del clero secular es de 2.216 sacerdotes, a los que se añaden 1.168 religiosos, con un total de 671 estudiantes de teología para el solo clero secular.

Entre las órdenes religiosas se destacan por su gran desarrollo los PP. Franciscanos, encabezan la lista con 671 Padres; luego los PP. Jesuitas con 91 Sacerdotes y los PP. Dominicos con 53. El número complexivo de religiosos asciende a 6.553, repartidos en 571 casas o conventos. En lo tocante a la tarea de la enseñanza católica, el Dr. Draganovia documenta el crecido alcance de la acción benéfica de la Iglesia en un sector de la vida nacional de tan excepcional importancia. En efecto los católicos de Yugoeslavia poseen en el presente 71 escuelas de estudios medios y superiores (con 5.972 estudiantes); 90 escuelas primarias (con 17.339 alumnos); 147 jardines de infantes (con 8.468 niños); 97 hospitales y 89 orfelinatos.

El renglón de la prensa también es una honra para los católicos de aquella nación. Comprende un total de 150 publicaciones, muchas de ellas órganos de asociaciones, y tres diarios católicos: el "Hrvatska Straéa" y los dos diarios eslovenos "Slovenec" y "Slovenski". La minoría alemana cuenta con 4 periódicos y la minoría húngaro con

"DIA DEL PARROCO" EN EL CERRO

El próximo 10 de agosto se tributará un entusiasta y merecido homenaje al Párroco de dicha localidad, R. P. Lorenzo de Montevideo, con motivo de celebrarse el "Día del Párraco".

El Comitó Organizador ha creado un selecto programa, que en síntesis, consta de las siguientes partes:

1.o—Por la mañana. Misa de Comunión general con asistencia de la Acción Católica Parroquial Congregaciones, Colegio Parroquial, niños del Catecismo y fieles.

2.a—Por la tarde. Se efectuará un importante acto literario musical, en el cual se interpretarán diversos números que estarán a cargo de representantes de la Acción Católica y de la Congregación de las Hijas de María.

3.o— Por la noche. Se ofrecerá al señor Cura Párroco un lunch en su honor.

Es así, como los filigreses de la Parroquia del Cerro se aprestan a celebrar el día dedicado a su querido Párroco, con todo el entusiasmo y el honor que se merece un sacerdote de las características del homenajeado.

Instituto Catequístico de Montevideo

MAÑANA ACTO SOLEMNE

En el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, a las 18 y 30, mañana, miércoles 7 de agosto, tendrá lugar la solemne inauguración de la Exposición de trabajos catequísticos método inductivo activo, realizados por alumnos de catecismo en forma de escuela.

El acto será breve, aunque revestirá gran solemnidad.

Harán uso de la palabra, el Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Antonio María Barbieri, Arzobispo T. de Macra, Coadjutor de Montevideo, Rector Mayor del Instituto, que disertará sobre la necesidad de modernizar los métodos de la enseñanza catequística.

El Pbro. Martín Héctor Tasende, Prefecto de estudios del Instituto, que disertará sobre las dificultades de la reforma, y como se vencen.

INVITACION

El Excmo. Rector Mayor invita para este acto, al Venerable Clero, a las Comunidades, a los miembros de la Acción Católica, al alumnado del Instituto, a las catequistas, a los alumnos de los Colegios y Parroquias que exponen trabajos, y a todos los católicos que se interesan por la formación religiosa integral.

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Por mandato de S. E. el Rector Mayor:
MARTIN HECTOR TASENDE, Pbro.
Prefecto de Estudios.
Montevideo, 5 de Agosto de 1940.

¿EXISTE PERSECUCION RELIGIOSA EN ALEMANIA?

(Del último número de la revista "Etudes"):

"La política actual anticatólica en Alemania no ha seguido el método clásico del Kulturkampf. El señor Hitler aprendió una lección de Bismarck; no utiliza la arrogante violencia de éste, sino que en toda Alemania las escuelas cristianas han sido cerradas silenciosamente, una después de otra. Los diarios católicos han desaparecido o pasado a manos del Partido nacional-socialista; los Obispos ya no pueden ponerse en comunicación con el clero y sus fieles, ni el Sumo Pontífice con la Iglesia de Alemania; las Asociaciones católicas, que sin embargo eran últimamente tan numerosas y florecientes, fueron destruídas, mientras la Iglesia y sus jefes son víctimas de calumnias y violentos ataques de la prensa; la juventud es arrancada de la Iglesia y de la familia.

"El Canciller Bismack —recuerda Lebreton— persiguió a Obispos, Sacerdotes y Ordenes religiosas; pero después de algunos años de violenta persecución la población católica de Alemania se levantó y el Canciller omnipotente tuvo que acceder a sus legítimas demandas; en cambio observamos que el señor Hitler jamás impugnó oficialmente el Concordato firmado con la Santa Sede, aun cuando lo haya violado constantemente.

"Las escuelas católicas en Alemania fueron explícitamente protegidas por el Concordato; a pesar de eso, desde el comienzo la supresión de la educación católica ha sido una de las principales preocupaciones del Gobierno nacional-socialista. Tal supresión fué progresiva. En el lapso de tiempo 1936-1939 se clausuraron en total 184 escuelas católicas para niñas, en las que educábanse 15.775 alumnas; a las demás escuelas se les suprimieron las subvenciones oficiales, y a los funcionarios —bajo pena de quedar cesantes— les fué prohibido el enviar a sus hijos a las escuelas católicas; se impusieron contribuciones aplastantes, y progresivamente, clase por clase, las escuelas clausuradas hasta llegar —el 1 de abril del presente año— a la supresión de todos los colegios católicos particulares, sin excepción alguna, incluyendo los Seminarios.

"Cuando los católicos se quejaron de los irrazonables impuestos con que se los obligaba a cerrar las puertas de sus escuelas, se les contestó que aquello "no era una medida excepcional" sino tan sólo "aplicación de la ley común". Pues no hubo diario alguno que pudiera ser dueño de informar al pueblo de que la aplicación de esas medidas era simplemente abusiva.

"Una encuesta refrendada por el Episcopado demostró que la población católica está en un 100 por cien en favor de las escuelas primarias católicas; así y todo, después de una intensa propaganda oficial para el monopolio de las escuelas de parte del Estado (amenizada... con amenazas) en todas las regiones de población católica la mayoría resultó favoreciendo al mismo monopolio y al proyecto de suprimir por decreto todas las escuelas católicas primarias.

"Hasta la fecha se conservó la instrucción religiosa como materia obligatoria en las escuelas, conforme lo garantiza el artículo 21 del Concordato; pero también este último camino de acceso a los niños, en lo tocante a su educación, fué bien pronto cerrado para la Iglesia... En las clases elementales la Historia Sagrada ha de ser tratada por los mismos maestros laicos. Pero la Asociación N. S. de Profesores notificó a sus miembros que debían rehusarse a cumplir tal tarea, asando su... objeción de conciencia "¡en el carácter judío del Viejo Testamento!". En otras clases la enseñanza de la religión era impartida por sacerdotes; el tiempo fijado para ellas fué decreciendo progresivamente y bien pronto quedó suprimido. Nótese que cualquier sacerdote docente que no hubiese demostrado una total adhesión al régimen del Estado, era rechazado por indeseable. Así fué como en la sola diócesis de Rottenburg (sufragánea de la de Friburgo en Brisgovia) 250 sacerdotes fueron eliminados de la enseñanza.

"Pero el Partido no estaba conforme con sólo separar la escuela de la Iglesia. Procuró oponer la escuela a la Iglesia —continúa Jules Lebreton—. Los niños no sólo deben estar ajenos al Cristianismo, sino también serle hostiles; deben participar al mismo tiempo de todos los odios y de todos los entusiasmos del nacional-socialismo. Poco a poco las oraciones fueron reempiazadas por las máximas de la filosofía neopagana; impuestos nuevos libros de texto, y aun composiciones, exámenes, etc., empapados de la doctrina nazista, como por ejemplo el tema siguiente para una composición: ¿Por qué la Iglesia Católica es perjudicial al pueblo?".

Como parte integrante de este mismo programa, el artículo de Jules Lebreton manifiesta que con el pretexto de la asistencia a la escuela u otras ocupaciones colectivas —tales como marchas y demostraciones varias— estorbábase la asistencia a Misa. Así a los soldados les fué prohibido visitar iglesias mientras estuvieran de uniforme, y la misma disposición se aplicó a los que hallábanse en los campos de trabajo o de la juventud, aun cuando es bien conocido el hecho de que la mayor parte de la juventud en "el campo" no usa traje civil. "Pero cuando el Partido ha necesitado voluntarios jóvenes para trastornar los oficios religiosos, harto amenudo los ha encontrado".

"Contra tales deformaciones la familia ha estado impotente. La Iglesia ha procurado remediarlas pero parece que todas las cosas hayan sido calculadas, como para destrozar sus esfuerzos".

"La difusión de las Encíclicas pontificias, aparecidas desde 1937, ha sido prohibida en Alemania. Las cartas pastorales de los Obispos, casi sin excepción han sido secuestradas, y su impresión y difusión impedidas; la lectura, de estas cartas desde el púlpito es casi siempre inhibida y el propio texto secuestrado durante las ceremonias. Además los sacerdotes que han tenido el valor de leerlas han sido sentenciados o encarcelados. (Unas notas al pie de las páginas dan pruebas fehacientes y detalladas de las afirmaciones que el escritor acaba de hacer). Pero a pesar de todos estos esfuerzos se está muy lejos de obtener la apostasía general que se esperaba.

"El carácter de la persecución anti-cristiana del señor Hitler es diferente de la de Bismarck — observa Lebreton concluyendo su artículo—. "Pero ambos azuzan al Estado contra la Iglesia, para atribuir a aquél ilimitados derechos, y ponen en su actuación violencia que de ninguna manera podría contenerse.

"Por lo tanto la religión cristiana es aborrecible para ellos, porque lleva al hombre hacia Dios, e insinúa en él un deseo de elevación, le dice que las cosas terrestres prosperan sólo en medio del sufrimiento y la muerte; motiva en él la adoración a Cristo que sufrió por nosotros, y a la religión de la Tierra y de la Sangre opone la religión del espíritu. Contra esta fe el nacional-socialismo protesta como lo hicieron los antiguos paganos, pues ve en ella un "abandono de los deberes humanos" y una "traición" hacia el Estado. Alguna que otra escusa por muches interpretaciones erróneas pueden ser halladas en el primer siglo del Cristianismo; pero en el transcurso de su larga historia la Iglesia ha resistido la prueba.

"Mucho mejor que Decio y Diocleciano logró Constantino ser útil al Imperio Romano; y la civilización, cuyos frutos nosotros saboreamos, nació de la Cruz de Cristo".

EL PODER EJECUTIVO PEDIRA A LA ASAMBLEA GENERAL EL REFUERZO DE UN MILLON DE PESOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE INVIERNO

TEXTO DEL PROYECTO

Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Industrias, Ministerio de I. Pública y P. Social Ministerio del Interior, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de agosto de 1940 — A la Asamblea General:

La ley de 20 de julio ppdo., dictada a iniciativa del Poder Ejecutivo, autorizó a éste a invertir hasta la suma de doscientos mil pesos anuales en la creación de un fondo especial denominado de Asistencia Social de Invierno, para suministrar con esos recursos vestuario y alimentación a las familias necesitadas que requirieran ayuda del Estado.

El propósito de la ley, concretado en el mensaje a la Asamblea General de 25 de junio último, fué el de aminorar los perjuicios considerables que la actual guerra europea viene ocasionando a muchos hogares modestos, por las circunstancias que son notorias.

Expresó entonces el Poder Ejecutivo que era necesario, por elemental deber de solidaridad, hacer llegar a esos hogares artículos de alimentación y vestuario para impedir que la falta absoluta de medios para preservarse de las inclemencias de la estación invernal aumentaran el sufrimiento que padecen.

Calamidades supervinientes, determinadas por el exceso de lluvias ocurridas en los últimos meses, han venido a intensificar y a extender los males que se quisieron evitar, sobrepasando las previsiones de la ley, que, de ese modo, resultan ahora ineficaces para alcanzar la finalidad perseguida.

Las anormalidades climatéricas desfavorables que son de conocimiento público han causado estragos de consideración en nuestros medios rurales determinando el infortunio de muchos agricultores; las inundaciones han destruido en toda la República numerosas viviendas que constituyen el único bien de humildes hombres de trabajo y en los centros urbanos la paralización de las obras ha privado de jornales a millares de obreros.

Un claro deber de solidaridad y de previsión exige de los Poderes Públicos evitar que cunda y se ahonde el desaliento que inevitablemente acompaña a las calamidades expresadas. Entendiéndolo así, el Poder Ejecutivo propone ahora aumentar en un millón de pesos los recursos de que ha sido dotado el Fondo de Asistencia Social de Invierno, para suministrar a los hogares afligidos por el infortunio, no solamente alimento y vestuario como fué establecido en la ley vigente, sino además toda aquella otra forma de amparo que pueda reparar un daño o aliviar un dolor.

Por las razones que anteriormente se expresan, el Poder Ejecutivo solicita del Parlamento la urgente consideración del proyecto de ley que se acompaña a este mensaje.

Saludo a la Asamblea General con mi mayor consideración. — Fdo.: BALDOMIR; César Charlone, Julio A. Roletti, Esteban Elena, Gervasio de Posadas Belgrano, Toribio Olaso, Alberto Guani, Juan José de Arteaga, Alberto Guani, Juan César Mussio Fournier.

Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Industrias y Trabajo, Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud Pública.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o — El Fondo de "Asistencia Social de Invierno" creado por ley de 20 de julio ppdo. será reforzado con la cantidad de un millón setenta y dos mil ochocientos pesos ($ 1:072.800) valor nominal, de títulos de "Deuda Interna de Conversión 5 o|o de 1937 Serie C, que se tomarán de las siguientes emisiones autorizadas y no emitidas:

a) Ley N.o 6836, de 12 de diciembre de 1918 (Deuda Internacional Brasilera). Por el saldo, no emitido, que asciende a seiscientos sesenta y seis mil pesos ($ 666.000) valor nominal y que se cancela por esta ley, el Poder Ejecutivo ampliará por el mismo monto la "Deuda Interna de Conversión 5 o|o de 1937, Serie B".

b) Leyes N.os 8293 y 8553, de 6 de setiembre 1928 y 17 de diciembre de 1929 (Empréstito Puerto de Arazatí y Bonos para la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos). Por los saldos no emitidos de estas leyes, que asciende respectivamente a ciento sesenta y cinco mil pesos ($ 165.000) valor nominal y doscientos cuarenta y un mil ochocientos pesos ($ 241.800) valor nominal y que también quedan cancelados, el Poder Ejecutivo dispondrá de los títulos correspondientes a la "Deuda Interna de Conversión 5 o|o de 1937, Serie B" en que fueron convertidos los saldos expresados.

Art. 2.o — Los recursos del "Fondo de Asistencia Social de Invierno" serán invertidos en el suministro de alimentos y vestuarios, en la construcción o reconstrucción de viviendas de obreros o agricultores y en toda otra forma de asistencia que, a juicio del Poder Ejecutivo, deba dispensarse a las familias que requieran ayuda del Estado.

Art. 3.o — Comuníquese, etc. — César Charlone, Toribio Olaso, Julio A. Roletti, Esteban Elena, Gervasio A. de Posadas, Alberto Guani, Juan César Mussio Fournier, Juan José de Arteaga.

EXPOSICIONES

SALON MORETTI. — Ciudadela 1367. Exposición de Renée Gellie Castro de Sayagues Lasso. Desde el 31 de Julio hasta el 15 de Agosto. Abierto de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

AMIGOS DEL ARTE. — J. G. Gómez 1418. Exposición de N. Berdía. Desde el 1.o hasta el 15 de Agosto. Abierto de 10 a 12 y de 16 a 19 horas.

SUBTERRANEO. — 18 de Julio y Agraciada. Exposición de cuadros gráficos hasta el 4 de agosto.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Parque Rodó. Abierto de 12 a 16 horas menos los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Colonia 1645. Abierto de 13.30 a 16.30 horas.

MUSEO HISTORICO MUNICIPAL. — Millán y Castro. Abierto de 13 a 17 horas menos los lunes.

MUSEO MUNICIPAL. — J. M. Blanes. — Millán 4015. Abierto de 13 a 17 menos los lunes.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Buenos Aires 652. Abierto jueves y domingos de 13.30 a 16 horas.

CAMARA DE DIPUTADOS

AYER SE DENUNCIARON NUEVAS DEFICIENCIAS DEL CORREO

SOBRE LA RECIENTE ADQUISICION DE ARMAMENTOS

A la hora acostumbrada, la Cámara de diputados se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Dr. Giambruno.

DEFICIENCIAS DEL CORREO

Después de la lectura de los asuntos entrados y de votarse las licencias, se inició la exposición de las cuestiones previas, haciendo uso de la palabra varos diputados.

El Sr. Bruno denunció deficiencias en el servicio de Correos que se realiza en el norte del país, oportunidad que fué aprovechada por el Dr. Cerdeiras Alonso para agregar nuevos cargos a los que había formulado en una sesión anterior contra el Correo.

Dijo que el interventor que se nombró para aquella repartición realiza una tarea completamente inocua. Lo que allí existe en realidad, es una total desorganización funcional.

Terminó proponiendo que la versión taquigráfica de sus palabras, así como la de las que pronunció anteriormente sobre este mismo asunto, sean transmitidas al Ministro de Industrias y Trabajo.

El Sr. Kayel dijo que no es sólo el presupuesto la causa de las deficiencias de correo: es la completa desorganización de las oficinas.

Los carteros no gozan de licencia anual desde hace varios años. Además, hay 28 carteros en las oficinas y es por eso que se nota la ausencia de ellos en la calle. (Aquí interrumpió el Sr. Gómez para decir que son 56 los carteros que se encuentran en esas condiciones, y algunos de ellos sólo se presentan a la oficina a cobrar su sueldo).

En lo referente a los estafeteros también hay escacez de ellos, a pesar de que varios se encuentran en las oficinas.

Hizo, además, el Sr. Kayel otras denuncias contra el Correo.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

En el uso de la palabra el Sr. Carvallo, hizo moción para que la discusión particular del plan de obras públicas que debía realizarse ayer, se aplazará para el lunes, por encontrarse enfermo el señor Ministro del ramo, que deseaba intervenir en la discusión. Así se resolvió.

LAS ARMAS QUE SE ADQUIRIERON

El Sr. Callerlza presentó un pedido de informes al Ministro de Defensa Nacional sobre la calidad de las armas recientemente adquiridas en el Brasil, pues según sus datos, aquellas no reúnen las condiciones que deben tener las armas modernas.

Se votó afirmativamente.

JUBILACION PATRONAL

Por último, se entró a la orden del día con la discusión del proyecto sobre afiliación obligatoria de los patronos a la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos.

Al tratarse en general, hicieron uso de la palabra los señores Troitiño, Cerósimo y el miembro informante Dr. Salgado.

Aprobando en general, se inició la discusión particular, aprobándose el artículo: 1.o — Cuando se discutía el 2.o, la Cámara quedó sin número y se levantó la sesión. Continuará hoy.

EL PODER EJECUTIVO CONCEDIO JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se despacharon favorablemente los siguientes asuntos:

SUELDOS PROGRESIVOS—

Por $ 252.00 a Milka Robal Icasuriaga, como maestra de la Escuela de 2.o Gdo. N.o 1 de Florida; Por $ 105.00 a Natividad Olaizola de González, como Directora de la Escuela N.o 69 de Colonia; Por $ 24.67 a Moraima Arimen de Cardozo, como Directora de la Escuela Rural N.o 15 de Rocha; por $ 41.67 a Alida Alvarez de Vaucher, como Ayudante de la Escuela de 1er. Gdo. N.o 18 de Río Negro; por $ 33.00 a Albertina Sierra de González, como ayudante de la Escuela de 2.o Gdo. N.o 119 de Santa Rosa; por $ 252.00 a Celia Rioca Pontet de Salle, como Directora de la Escuela Rural N.o 88 de Colonia; por $ 231.47 a Delia J. Leal Pesce, como ayudante de la Escuela de 1er. Grado N.o 95 de Montevideo; por $ 95.83 a María Russi de Manzzini, como Directora de la Escuela Rural N.o 17 de Canelones; por $ 252.00 a María Angélica Navarlas, como ayudante de la Escuela de 2.o Grado N.o 14 de Montevideo; por $ 245.70 a Clementina Bonino López como ayudante de la Escuela N.o 63 de Montevideo; por $ 251.00 a Aurora Borbonet Freyre, como ayudante de la Escuela de 2.o Gdo. N.o 101 de Canelones; por $ 253.30 a Albana Larrisaga, como ayudante de la Escuela de 2.o Gdo. N.o 1 de Florida; por $ 252.00 a Aida Saquleres, como directora de la Escuela Rural N.o 4 de San José; por $ 168.00 a María Mercedes Mirassou, como ayudante de la Escuela de 2.o Gdo. N.o 4 de Soriano.

RETIROS POLICIALES—

Juan Bautista Igarza con pesos 692.40 anuales; Remigio Núñez Machado $ 219.09; Raimundo Verón $ 398.82; Abilio Silva González $ 381.77.

REFORMA DE CEDULAS—

Luisa Eugster de Nieto, $ 645.67 anuales; Julia Mora de Rodríguez $ 205.79; Romualdo Badía, pesos 1.522.53; Agustina Magariño de Rodríguez, $ 415.72; Luis Colombo, $ 866.28; Pedro Delnotaro Correa $ 650.22; Atanasio C. Viera $ 2.853.61.

ACUMULACION DE SUELDOS—

Héctor Fernández Giudo, con $ 242.20; Américo Barabino, pesos 111.57; Oscar Picón $ 95.00; Rosina Guerey, $ 190.00; Simón Lucuix $ 318.91; Germán González Orla, con $ 165.57; María Angélica Amado de Giglio, $ 195.00; María Luisa Coolighan Sanguinetti, $ 135.00; María Rosa Mangarelli, $ 71.27; Ruben Odicini, pesos 237.90; Juan B. Folco, $ 229.63; Verdad Risso de Garibaldi, pesos 202.87; Carlos Giucci, $ 126.50.

PENSIONES—

Elvira Rodríguez de Carlos, con $ 228.00 anuales; menor Rosa Neri Bértola Rial, $ 346.97; María Lezama de Sánchez Espiro pesos 1.223.39; Gabriela Cánepa de Dos Campos e hija $ 429.70; María Humberta Frigerio de Martínez Vigil $ 2.383.81; Ema Fernández de Manzino Arce, $ 897.84; Matilde Teresa Gamberoni de Claveli e hija, $ 1.445.00; Filisbina Víctor de Silveira e hijos, $ 120.00; Inés Gómez de Barcia, $ 310.46; Lucrecia González de Rosas e hijos, $ 501.93; Julia Blanco da Silva, $ 190.35; José Medina, $ 185.53; Lili Nicomedes Reyes $ 120.00; María Kerbis de Núñez e hijos $ 303.74; Dorila Tarrago de Vázquez e hijas, $ 281.11; Felipa Cabrera de Capretti e hijos, $ 120.00 anuales; Felicia Ferreira de Freitas e hija, $ 173.04; Catalina Talagorria, $ 180.00; Emilia Eboll de Pereyra, $ 209.99; Ulpiana Nalerio de Calvo e hijos, $ 120.00.

JUBILACIONES—

Germán Villalba, con $ 120.00 anuales; Marcelino Menéndez, $ 1.003.80; Angel Bianchi pesos 2.310.00; Ulpiano Caballero pesos 425.90; Víctor M. Alexandre pesos 1.560.52; Elvira Baldomir de Rivera $ 474.92; Alberto De Arteaga $ 2.829.35; Andrés Villadónica $ 839.95; Medardo Cipriano Acosta, $ 879.00 anuales; Antonio María Zuluaga $ 300.42; Francisco Cirilo Rodríguez $ 840.00; Juan A. Machuca $ 152.41; Francisco Juarena Aristoy, $ 463.52; Pedro A. Pettinari $ 826.24; Inocencio Rivero $ 506.12; Eusebio Segobia pesos 1.572.40; Ramón Blanco Trillo, $ 956.20; Héctor Cuadra, $ 741.24; Agustín Olivera $ 840.00.

DE LA PRENSA DEL INTERIOR

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

1) La Policía Rural. — 2) Los agricultores y las lluvias. — 3) Escuelas Agrícolas

1 Sobre la necesidad que existe de mejorar la policía en el interior expresa nuestro colega "La Idea Nueva" de Trinidad.

Es unánime el clamor en todo el país, por el aumento de los efectivos policiales.

Ahora, hasta Montevideo, frente a la repetición de algunos hechos delictuosos que aún permanecen en el misterio, se reclama el aumento del personal policial, a fin de que la policía esté en mejores condiciones para hacer frente a las actividades de los amigos de lo ageno.

En nuestro departamento, es evidente la falta de policía, por más que ésta se prodiga.

Contando hasta al Jefe de Policía, no debe haber en nuestro departamento un efectivo policial que alcance a los doscientos hombres.

Una enormidad, ya que esos efectivos deben ser los mismos de hace cincuenta años, cuando se creó el departamento de Flores.

Son seis seccionales, una subComisaría en la 6.a, un puesto en Arenal Chico y otro puesto en Arroyo Grande.

Por otra parte, este personal debe cumplir las funciones policiales propias, más una infinidad de funciones que siempre se le asignan por pedidos especiales.

Censos para la agricultura, censos escolares, labores para estadísticas del Ministerio de Ganadería, labores idénticas para el Ministerio de Industrias, etc. etc.

No es posible que con un personal tan escaso se puedan hacer tantas cosas.

Entendemos que se impone el aumento del personal policial.

Si no es posible hacerlo totalmente en un año, se debe ir aumentando, progresivamente año tras año, hasta llegar por lo menos al doble de las plazas actuales.

EL MISMO COLEGA EXPRESA RESPECTO AL CAMINO A PASO DEL PUERTO DE RIO NEGRO

"Hemos tenido oportunidad de andar, estos días, por el camino a Paso del Puerto del Río Negro, el de las 82 cunetas, las 15 curvas y el costo que nadie conoce.

En varias partes del camino se encuentran huellas muy hondas hechas por el tráfico, huellas que, de seguir así constituirán en otra época lluviosa, verdaderos pantanos, ya que, actualmente, no configuran otra cosa muy distinta.

Esto da una idea de la forma en que se ha ido haciendo ese camino, pues, esos pantanos, indican que ahí el terreno ofrecía menor resistencia que en otros lugares y que, por lo tanto, lo que se imponía, era un relleno de tosca al hacerse la caja de la futura carretera.

Es de desear que se haga ahora lo que no se hizo al construir el camino; es decir, que donde se han producido esos hechos, se proceda a hacer buenos rellenos de tosca, a fin de evitar que el mal se vaya extendiendo.

2 Serio problema de la situación de los agricultores ante las lluvias, da al diario "Helvecia", de Nueva Helvecia, tema para el siguiente editorial:

"Algunos diputados queriendo hacerse tren de futuro, frente a los sacrificados trabajadores de la tierra, han presentado proyectos al parlamento, que al parecer llevan alguna intención de favorecer a los que siembran.

Los proyectos, poco o nada difieren unos de otros en su fondo, y casi podríamos decir de leyes vigentes que les llaman de protección a la agricultura.

Pero, de todos ellos poco o ningún provecho podrá sacar el labrador en esta hora de honda incertidumbre. Se concretan ellos a conceder créditos, unos más liberales que otros, pero créditos que constituyen una preocupación para esos esforzados paladines de una de nuestras principales riquezas.

No creemos que sean muchos los agricultores que tomarán en serio esta protección, pues, la gran mayoría se darán cuenta que poco o ningún beneficio sacarán de ellos.

Si se han dado cuenta los legisladores, que el momento difícil por que atraviesan los trabajadores de la tierra, puede ser de resonancia para la economía del país, debieron buscar otro remedio al mal. Nosotros ya lo hemos propuesto, y lo insinuábamos días atrás al señor Ministro del ramo. Hay que ir a un franco abaratamiento de la semilla, que pueda permitir abrigar la esperanza que si la cosecha es mala, no se habrá perdido todo, pues, se sacará la semilla y demás gastos que origina la siembra.

Nuestro parlamento que tan generoso se mostró frente al proyecto por el que regalaban doscientos mil pesos para un país del viejo mundo; que votó sin dilaciones los siete millones seiscientos mil pesos para armamentos y muchas otras gangas por el estilo, ¿no puede acaso destinar una pequeña suma para rebajar el precio de la semilla que los agricultores han de verter en el surco fecundante?

Creemos que sí!

Que pueden y deben hacerlo, si es que en realidad comprenden lo que será el mañana cercano para el país, frente al fracaso de la cosecha triguera.

Poco tiempo queda para tomar una resolución terminante y si es que en realidad existen altos propósitos para con esa industra que parece bajo la funesta sombra de la más grande derrota, deben manifestarse sin demora, tratando de dar al agricultor la semilla, que no tardará en convertirse en oro.

3 La creación de escuelas agrícolas, hace decir a "La Publicidad" de Durazno:

"Como un postulado necesario e imperativo de nuestros tiempos, es la creación y desarrollo de escuelas industriales que modifiquen la aspiración de nuestra juventud, encauzando sus energías hacia las fuentes de riqueza del porvenir de la patria.

Hay ya algunas escuelas, como el Vivero de Toledo, donde forman verdaderos capataces rurales; pero es necesario ampliar en todos los departamentos del Interior esos centros de educación e instrucción agrícola, a fin de que puedan participar de sus beneficios el mayor número de alumnos.

Instruir al hijo del colono es todo lo que abarca la enseñanza de la huerta y de la granja; facilitar el acceso a esos centros educativos; hacer del niño de hoy en el campo el hombre del mañana, práctico en la siembra, recolección de frutos, conservación de la riqueza del país, es labrar un nuevo horizonte de felicidad para la República.

Si como en Bélgica, Alemania, se proyectan aquí pequeñas caravanas de maestros ingenieros agrónomos, que recorrieran la campaña, llevando la ciencia del cuidado de la tierra a la nueva generación, tendríamos la seguridad de abrir nuevos surcos de fecundidad en la vida económica del Uruguay.

La huerta y la cabaña serán las dos entradas del futuro americano".

NOTAS JUDICIALES

JUZGADOS DE TURNO EN LA SEMANA

Tribunal de Apelaciones de Segundo turno; Bartolomé Mitre 1309. — Juzgados Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer turno (hasta el día 7); Canelones 1068 y el de Primer turno, del 8 al 21); Buenos Aires 594. Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno; 25 de Mayo 521. — Juzgado L. del Crimen de Primer turno 18 de Julio 1335. Juzgado L. Correccional de Primer turno; Mercedes 1033. Juzgado L. de Instrucción de Segundo turno; Canelones 1276. Defensor de Oficio en lo Civil y Criminal, Dr. Leopoldo Hughes (hijo); Misiones 1430. Oficina de Pasación de Costas de Segundo turno; Buenos Aires 377.

REALIZO ACUERDO AYER LA SUPREMA CORTE

En el acuerdo celebrado en la tarde de ayer, la Suprema Corte, consideró los siguientes asuntos:

ADMINISTRATIVO. Trámite — Coguard Margot. Solicitud. Institutos Penales. Concurrencia defensores de Oficio. Juzgado Ldo. de Rivera, Certificados de Protocolos. Feitoza Isaac, Correa Benito. Núñez Montado Horacio. Jubilaciones. — Iris Santángelo. Título de Procurador. Pereira Sánchez Homero, Título de Procurador. Juzgado Ldo. de Salto de 2.o turno, Solicitud. Artecona María Isabel. Solicitud. López Puig Raúl Investidura de Escribano. Esc. Alberto C. Areco, Solicitud. Juzgado Ldo. de Flores, Gastos. Bartolotta Alfonso, Rodríguez Manuel Russo Ramón, Gaitán Cigando Pedro, Fontans Sosa Ramiro. Jubilaciones. Juzgado Ldo. de Instrucción de 3.er turno, Cuentas. Juzgado Ldo. de Salto de 2.o turno. Gastos de Oficina. Juez de Paz de la 16.a sec. de Canelones 15 días de licencia.

ASUNTOS CONTENCIOSOS.

Trámite. Oliveri Carlos c|. Intendencia de Montevideo, Municipio de Montevideo c|. Ferrocarril C. del Uruguay. Acosta Osvaldo c|. el Antunez Muñoz José y otros. Banco Hipotecario del Uruguay con Guillermo Kelli.

Mercería Angenscheidt
Av. 18 de JULIO, 985 Entre Río Branco y J. Hy Obes
Marca Registrada HEA MEDIAS de CALIDAD
ARTICULOS DE TOCADOR, PERFUMES, GUANTES, CARTERAS, FAJAS SOUTIENS, ROPA DE JERSEY, LANAS y SEDAS PARA TEJER, PUNTILLAS, BOTONES, MANTELES, FANTASIAS, NOVEDADES.
UTILES PARA LA CONFECCION DE TODA CLASE DE LABORES FEMENINAS
CASA FUNDADA en el AÑO 1871 • TELEFONOS 89727 y 89728

JUAN PEROLO
REMATADOR
Remates — Tasaciones Judiciales y Extrajudiciales — Comisiones
SARANDI, 369 U. T. E.: 81-7-58

MUNICIPALES

SUGESTIONES TRAMITADAS POR OFICINAS MUNICIPALES

Respecto a diversas sugestiones recogidas de la prensa diaria y en periódicos locales, tramitadas por la Intendencia Municipal se han producido los informes que se concretan en seguida:

La Dirección del Plan Regulador expresa que la apertura de la calle Villademoros se encuentra en trámite, procediéndose a las tasaciones de los inmuebles afectados por esa mejora, en el tramo comprendido entre la Av. 8 de Octubre y la calle Andrés Latorre.

—La D. de Limpieza expone que la falta de pavimento en la calle Ascasubi entre Carlos M. Ramírez y Ruperto Pérez Martínez así como las continuas lluvias caídas, la han hecho intransitable. Por eso, en ese tramo no se pudo atender la recolección para retirar los desperdicios.

—La D. de Talleres expresa que los trabajos de pintura en las viviendas económicas del Buceo, a casas municipales de la zona no se han realizado aún por la acumulación de tareas que se cumplen según el orden de las resoluciones; pero que pronto se llevará a cabo el mencionado trabajo.

—El Depto. de Obras, manifiesta que la D. del Plan Regulador ultima los estudios necesarios para mejorar la rambla del arroyo Miguelete desde Millán al Este.

—El Depto. de Obras, hace saber que en estos momentos el Arq. Sr. Bartolomé Traverso lleva a término los estudios y proyectos que permitan realizar en breve la Galería Centenario. Como medida previa, en estos días se elevará a la Junta Deptal. los elementos necesarios que permitan aprobar la designación para ser expropiadas de las parcelas que requiere la ejecución de esa obra.

—La D. de Rentas anuncia que se intensificó el alumbrado de la calle Comercio entre las Avenidas 8 de Octubre, sustituyendo las lámparas de 40 por otras de 75.

—La misma Dirección expresa que se dispuso la sustitución de las actuales lámparas de 200 y 300 wats, por otras de 500 en la calle Constituyente entre 18 de Julio y Carlos Roxlo. En cuanto al cambio de sistema de instalación no ... mismos en forma provisoria o definitiva.

—La D. de Paseos expone que este año no se realizará la poda de la Avda. 18 de Julio por haberse efectuado el año anterior.

—La D. de Limpieza expresa que se ha recomendado el aseo de la Avda. Agraciada de modo preferente, sobre todo después de las lluvias, ya que las aguas arrastran tierras y materiales de los predios donde se construyen edificios, quedando depositados en la calzada.

—La Dirección de Rentas anuncia que estudia en estos momentos dotar de alumbrado público a las calles Tomás Busañez, Alpes, Saldanha Da Gama, Rizal, Miguel Grau y demás existentes al costado del Cementerio del Buceo.

—El Depto. de Obras, manifiesta que para volver a su sitio la estatua de La Libertad, debe hacerse previamente el fuste de la columna que la soporta. Su estado de deterioro fué lo que determinó que se sacara la estatua de bronce, por razones de seguridad pública. Ahora, el basamento, la base de la columna y el capital de mármol existente deben completarse con el fuste estriado como el anterior y que debe necesariamente ser del mismo material que las otras partes, que son de mármol de Carrara. La obtención de ese material, desde hace tiempo difícil por las circunstancias anormales de Europa y el estudio de las condiciones de seguridad que debe ofrecer para la estabilidad del conjunto, es lo que retarda ahora la decidida vuelta de la estatuo a su lugar.

—La D. del Plan Regulador expresa que se ha ratificado el propósito de no abrir la calle Atanasildo Suárez entre Santa Lucía y Agraciada en razón de que su apertura exigiría un apreciable desembolso, que no se justifica desde que a 60 metros existe la calle Melgarejo, paralela a la de Santa Lucía, cuya apertura se gestiona en estos momentos.

ADHESION MUNICIPAL A LA PROXIMA FESTIVIDAD PATRIA. IMPORTANTE REPARTO DE COMESTIBLES A LOS POBRES

La Intendencia Municipal, siguiendo la conducta observada el pasado año en análoga oportunidad ...

LA INSTALACION DE UNA FABRICA DE AZUCAR EN PAYSANDU

Leemos en "El Diario" de Paysandú:

"Se ha hecho conocer en el ambiente una iniciativa cuya trascendencia no escapa a nadie. La iniciativa consiste en organizar la instalación en nuestra ciudad, con capitales sanduceros, de una fábrica de azúcar, la cual ha sido hecha conocer por el Dr. Eduardo Parietti Stirling, en declaraciones al colega local "El Telégrafo".

Son muchas las facetas desde la cual puede observarse esta iniciativa, y muchas son también las que posee, ya que las utilidades y beneficios que prestaría, de cristalizar tal idea, serían incalculables.

La azúcar es un artículo de primera necesidad y el cual nuestro país lo recibe casi absolutamente del extranjero, dependiendo así del exterior, lo que le hace pagar precios exorbitantes, aún cuando no escasea el producto como ocurrió hace tiempo, pues el conflicto europeo motivó la falta de bodegas para su conducción. La posibilidad de la instalación de una fábrica de esa índole aumenta si se tiene en cuenta que el mercado de consumo es completamente seguro ya que el de este producto, no se afecta por diversas contingencias como acaece con el de otras industrias.

Asegurada así la posibilidad de un éxito seguro y no de un ensayo peligroso, vendrían las consecuencias beneficiosas, diríamos aleatorias, de la industria a desarrollarse. La producción de azúcar se obtendría de la remolacha azucarera, a cuyo plantío e intensificación podría indicarse vastas zonas del departamento, lo que sería un gran impulso para el trabajador del campo. Ciertos plantíos corrientes en los trabajadores de la tierra, muchas veces no producen el beneficio esperado por diversas circunstancias, y tal ocurre muchas veces por la falta de diversificación en los sembrados, pues el hombre de campo se concreta demasiado a la explotación de dos o tres cereales.

Una fábrica como la que nos ocupa adquiriría una producción en gran escala, amén de la que posevera particularmente, y en esa forma el beneficio se extendería, sin tener en cuenta como es lógico el número de brazos a que daría ocupación en uno u otra etapa de la elaboración.

En cuanto a la formación del capital, que se cree sea necesario aproximadamente a un millón, Paysandú puede reunirlo con facilidad como ya ha tenido oportunidad de demostrarlo al constituir organizaciones que hoy gozan de prestigio, están definitivamente asentadas y van en un constante progreso. La forma cooperativa es la más racional y aplicable, y la que por muchas razones se impone entre ellas la de que el pequeño capital pueda integrar empresas particulares de importancia, distribuyéndose en forma más extensa los beneficios. Creemos que al llevarse a la práctica esta iniciativa, ella será la forma a adoptarse.

Al hacerse conocer la iniciativa, se ha anexado en forma teórica esta nueva industria a la Filial del Frigorífico Nacional "Casa Blanca". Creemos que en esta parte del asunto ha de irse despacio ya que aunque se encuentre a prima facie muy propio la unión de una y otra industria, sería peligroso que en un comienzo ambas se entorpecieran. Hay que tener en cuenta todo el esfuerzo laborioso y tesonero que ha llevado para lograr obtener esta afiliación de Casa Blanca, y así lo entienden todos, y lo ha expresado el autor de la iniciativa.

Creemos que la idea del Dr. Parietti deba tener rápido andamiento y el apoyo de todas las instituciones locales y autoridades y que en cuanto a lo que se relaciona con Casa Blanca por ahora el asunto vaya separado.

A su debido tiempo y con el cuidado que se merece se estudiarían entonces las posibilidades de unión que ahora se señalan. En tal forma dejamos expresado nuestro criterio sobre esta hermosa iniciativa, llamada a tener grandes posibilidades económicas".

EN EL SENADO

SE APLAZARON LOS PROYECTOS DE LA ORDEN DEL DIA

Sesionó ayer a las 18 el Senado, presidido por el doctor Espalter.

Iniciada la sesión se dió lectura de los asuntos entrados, resolviéndose después por moción del ...

EL TRAFICO AEREO POR COLONIA

1138 PASAJEROS EN JULIO

Una nueva cifra record en el movimiento de pasajeros por vía aérea, se ha registrado en nuestro puerto.

En pleno mes de julio, cuando el pasaje por lo común decae a su máximo punto, se llega 1131 pasajes en el movimiento total de los aviones de la NANA y la CAUSA.

Los números tienen de por sí suficiente sugestión para hacer pensar en las perspectivas que a este medio de transporte aguarda para el próximo verano y aseguran en forma inequívoca la franca y creciente preferencia que todos le dispensan.

Del total de 1131, 658 han sido conducidos por la CAUSA y 473 por la SANA.

Como dato curioso digno de consignarse, damos hoy el detalle del movimiento en cifras por nacionalidades, dato estadístico, que significa toda una novedad.

He aquí el detalle:

Uruguayos: 658; argentinos: 278; españoles: 28; alemanes: 15; brasileños: 67; italianos: 13; norteamericanos: 7; polacos: 8; rusos: 5; ingleses: 11; franceses: 4; yugoeslavos: 7; húngaros: 3; rumanos: 5; libaneses: 2; turcos: 1; dinamarqueses: 1; suizos: 1; sirios: 2; egipcios: 1; noruegos: 2; chilenos: 5; austriacos: 1; portugueses: 1; paraguayos: 2 y, lituanos: 2.

LOS PAGOS

CAJA DE JUBILACIONES Y P. CIVILES

Esta Caja inició los pagos de acuerdo con la siguiente distribución:

PENSIONISTAS. —

Día 7: del 7501 al final.

Anticipos y primeras liquidaciones: Viernes 9 de 14 a 17 horas

Atrasados: Jubilados: Jueves 15 de 13 y 30 a 17. Sábado 17 de 8 a 11 y 30. — *Pensionistas*: Viernes 16 de 13 y 30 a 17 horas.

LAS JUBILACIONES ESCOLARES

Anticipos por el mes de setiembre

Martes 6. — De 8 a 11 horas. Los que cobran por *Lista*.

Jueves 8. — De 13 y 30 a 17 horas. Formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES A LA VEJEZ

Orden en que se efectuarán los pagos correspondientes al mes de Julio de 1940.

Horario: De 13 y 30 a 17 horas; Sábado: de 8 a 11 horas.

OFICINA CENTRAL

Del N.o 46501 al N.o 52700, el día 6 de Agosto de 1940.

Del N.o 52701 al N.o 58700, el día 7 de Agosto de 1940.

Del N.o 58701 al N.o 62400, el día 8 de Agosto de 1940.

Del N.o 62401 al N.o 64600 el día 9 de Agosto de 1940.

Del N.o 64601 al N.o 66000, el día 10 de Agosto de 1940.

Del N.o 66001 al N.o 68500, el día 12 de Agosto de 1940.

AGENCIAS

Horario: de 13 y 30 a 17 horas; Sábado: de 8 a 11 horas.

CERRO. — Del N.o 1 al N.o 68500, el día 5 de Agosto de 1940.

SAYAGO. — Del N.o 1 al N.o 68500, el día 6 de Agosto de 1940.

PASO MOLINO. — Del N.o 1 al N.o 56000, el día 7 de Agosto de 1940.

Del N.o 56001 al N.o 68500, el día 8 de Agosto de 1940.

LA ENTREGA DE BONOS DE P. SOCIAL

Se cita a los siguientes afiliados a la Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos para que concurran a retirar sus Bonos de Previsión Social en la calle Piedras 485, en los días y horas que se indican a continuación:

Martes 6 de las 14 a las 15 horas. —

130249, 130379, 132344, 132810, 134431, 135794, 136916, 137533, 141599, 144184, 145737, 146468, 154849, 154938, 157347, 157799, 158615, 159563, 160344, 160811, 163274, 163477, 166259, 167305, 167613, 168711, 169070, 169146, 169309, 169421, 169892, 170922, 174389, 174821, 174918, 175025, 175465, 175526, 175970, 176444, 176674, 176733, 176786, 176883, 177455, 178866, 179515, 179738, 180462, 182275, 183641, 183778, 187511, 188674, 188940, 189473, 189583, 190475, 191442, 193741, 195086, 195826, 195894, 196270, 196413, 196525, 197480, 197829, 199622, 199750.

Miércoles 7 de las 14 a las horas. —

201854, 202480, 202545, 203303, 204395, 205607, 206623, 208931, 209644, 209880, 210345, 211738, 211782, 212218, 214118, 214221, 215136, 216025, 216633, 217507, 224806, 226299, 227060, 227141, 227315, 227505, 228328, 228570, 229707, 229841, 230439, 236391, 236678, 238109, 238591, 241862, 243629, 244012, 244536, 248535, 249885, 250431, 252684, 260126, 261555, 262751, 264553, 264647, 268221, 268289, 272195, 500263, 500529, 500782, 500815, 501030, 501212, 502102, 502216, 502906, 502918, 600044, 600241, 600468, 600779, 601290, 602052, 603516.

LA FEDERACION DE LOS SINDICATOS CRISTIANOS AGRICOLAS

SE PREPARA PARA LA EXPOSICION . VENTA QUE SE REALIZARA EN BUENOS AIRES

La Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas, de acuerdo con lo resuelto en el seno de la Comisión Citrícola Regional, se prepara activamente para participar con sus asociados a la Exposición - Venta organizada por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ganadería y Agricultura, apreciando la buena intención de la iniciativa, que si bien en esta circunstancia, por lo adelantado de la época, pues se realizará en la segunda quincena de agosto, se resentirá la parte técnica, pues uno de los productos que más interés hay en colocar en Buenos Aires, es la mandarina, cuya calidad ha empezado su período de descenso; sin embargo, se cree oportuno participar con la esperanza, de que los inconvenientes, lógicos, por otra parte, por inexperiencia de todo lo que es un primer ensayo, queden subsanados en lo futuro, con nuevas iniciativas.

Respecto a la faz económica, no hay que hacerse ilusiones; en parte por la razón expresada y en parte por las múltiples circunstancias que pueden influir para que un mercado esté ágil o pesado; como ser cantidad de mercadería, el tiempo, la circunstancia de ser en una segunda quincena de mes, en que hay menos plata que en la primera, etc. Pero ésto no debe ser óbice para una empresa, que no es nada más que un principio: es como el que echa la semilla en el surco, que está sujeto a todos los vaivenes de la suerte; pero lo lógico es que hay que sembrar para recoger.

Es por ello que la Federación de los Sindicatos, avisa a sus asociados que tengan deseos de participar del envío de sus productos, de pasar por el local social, para informarse al respecto, haciéndoles conocer la organización, envases, preparación de la fruta, y la venta a su propio consignatario en los diversos mercados de Buenos Aires.

El Directorio.

FABRICA Oriental de Alpargatas y Zapatillas con Suela de Goma, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CITACION

De acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Agosto a las 16 horas en el local Social, calle Arenal Grande 1531, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Examen y resolución sobre la memoria, el balance anual y distribución de utilidades sometidos por el Directorio, (Art. 26), e informe del Síndico.

2.o Determinación y elección de Directores titulares y suplentes para el período 1940-41 (Art. 8 y 26).

3.o Designación del Síndico titular y el suplente respectivo, para el mismo período y fijación de sus honorarios. (Art. 18).

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 29).

NOTA. — Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos.

EL SECRETARIO.

v.a.9

EDICTO. — El Señor Juez Civil 6o. Turno, doctor A. Osvaldo Santini, dispuso se diese noticia de la apertura de la Sucesión de don Basilio o Vassil Nenoff, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parenesco, 25 de Mayo, 523, (Sexto piso). — Montevideo, julio 24 de 1940. — José Tomás Pereira. (Actuario).

No. 2005 v. Agos. 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión Juan Magorno", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de Juan Magorno, estableciéndose que donde el nombre del fallecido aparece como MAGORNO debe decir JUAN MAGURNO. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo julio 25 de 1940. — C. Walter Balleta, Actuario.

N.o 2014.

J. y A. ALONSO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Gerencia (Palacio Salvo) el día 14 de agosto corriente a la hora 16 con la siguiente orden del día: 1o.) Lectura de la memoria. — 2o.) Balance y distribución de las utilidades. — 3o.) Informe del señor Delegado. — 4o.) Integración de la lista de suplentes del Directorio y de Delegado. — Se previene, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 48, que dentro de los dos días anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, el accionista deberá presentar y depositar sus acciones en la Gerencia, a fin de obtener el boleto, que será personal e intransferible, para su entrada a la reunión. — Montevideo, agosto 1o. de 1940. — Carlos A. Vivo, Presidente. Arturo C. Ribot, Secretario.

N.o 2015.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Miércoles 14 de Agosto a las 15 horas POR SU ORDEN Y EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA CONSTITUCION (3.er PISO)

ISMAEL BENIA ROVIRA

Rematará al mejor postor, sobre las bases y con las facilidades de pago que se expresarán:

5 FRACCIONES DE CAMPO Y SUS MEJORAS EN "SUAREZ" (PIEDRITAS), 16.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, A SABER:

FRACCION 1: Sup. 8 Has. 6603. — Con poblaciones rústicas. — Campo de buenas aguadas, cultivable en toda su extensión, a 3 y medio Klms. de Suárez. — BASE: $ 3.300.00 — PRESTAMO HIPOTECARIO: $ 1.813.66.—

FRACCION 2: Sup 8 Has. 6419. — Campo de buenas tierras, cultivable en toda su extensión, A 3 Klms. de Suárez. — BASE: $ 3.300.00. — PRESTAMO HIPOTECARIO: $ 1.814.81.—

FRACCION 3: Sup. 14 Has. 9008. — Con una casa de material, techo hierro galv., de 3 hab., coc., W. C. y galería, techo hierro, tiene 700 a 800 Eucaliptus renovales de 7 a 8 años. — Campo de buenas tierras, cultivable en toda su extensión, a 3 Klms. de Suárez. — BASE: $ 5.200.00. — PRESTAMO HIPOTECARIO: $ 2.845.64.

FRACCION 4: Sup. 16 Has. 5086. — Con una casa de material, techo hierro galv., de 3 hab., dependencias en cuerpo aparte de 2 plantas: coc., despensa, c. de baño y altillo. — Ambos cuerpos unidos por patio cubierto y todo el conjunto completado con galería, techo hierro y piso portland; Otra construcción de material, techo hierro (en regular estado), 122 mts., un galpón, 2 piezas, 88 mts. de material, techo hierro y otro galpón techo paja, un aljibe, pozo, tanque de hierro 30.000 lts., un molino y cañerías a la casa, dependencias y jardín, diversos forestales y árboles de sombra y defensa. — Campo de buenas tierras, cultivable en toda su extensión, a 2 1|2 Klms. de Suárez. — BASE: $ 9.500. — PRESTAMO HIPOTECARIO: $ 7.390.00.—

FRACCION 5: Sup. 15 Has. 9830. — Con 6 1|2 a 7 Has. de eucaliptus renovales de 7 años. — Campo aparente para agricultura, a 2 Klms. de Suárez. — BASE: $ 5.300.00. — PRESTAMO HIPOTECARIO: $ 2.908.92.—

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

POR MAS INFORMES: Dirigirse a la OFICINA DE REMATES DEL BANCO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario rural No. 126 serie "27" a cargo de ADOLFO H. PEREZ OLAVE, el próximo 14 de Agosto, a las 15 horas, por su orden y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución (3er. piso), el Martillero Ismael Benia Rovira, venderá en remate público, al mejor postor, sobre las bases y con las condiciones de pago que se expresarán, cinco fracciones de campo y mejoras, ...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CERRITO N.o 428

Avisa a sus Accionistas que está a su disposición el dividendo correspondiente al 1.er semestre de 1940, contra presentación de los títulos respectivos.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don Enrique Santana, la casa de comercio que en el ramo de Peluquería denominada "Del Puerto" tengo establecida en esta ciudad, calle Yacaré No. 1565. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el expresado negocio, dentro del término legal. — Montevideo, 16 de julio de 1940. — Jorge Ogñenovich.

1865 v. Agosto 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

De acuerdo con la ley de 26 de septiembre de 1904, hago saber al público en general que he prometido vender al señor don Víctor Mogelko la Fábrica de metros articulados, de mi pertenencia, ubicada en la calle Médanos, 1039. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días en la calle Rincón, 430. (Esc. 7).—Montevideo, 29 de julio de 1940. — Víctor Cohen.

No. 2001 v. Ag. 20.

Soc. Anón. Financiera y Comercial J. R. Williams (Montevideo)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la "S. A. F. y Com., J. R. Williams (Montevideo)" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 1940, a las 9 y 30 horas en el local social, calle Solís No. 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2º Considerar la distribución de utilidades que proyecta el Directorio.

3º Fijar la remuneración que les corresponda a los Miembros del Directorio y al Síndico.

4º Elección de un miembro del Directorio, y de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Montevideo, julio 29 de 1940.

2002 v. agosto 15.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS · CONTADORES · INGENIEROS · DENTISTAS · MEDICOS · OCULISTAS · AGRIMENSORES · ARQUITECTOS · PARTERAS · ESCRIBANOS · CORREDORES DE BOLSA

DE LA VIDA SOCIAL

Bodas —

En el Oratorio particular del Arzobispo de Montevideo, Dr. Juan Fco. Aragone, será consagrada el 10 del corriente la boda de la señorita Margarita Saye Mello con el señor Rafael Soler Pons.

Actuarán de padrinos la señora Blanca Ayala de Marti Pons y el Dr. Roberto Sayo Mello.

—El 9 del corriente, y en la mayor intimidad, se realizara la boda de la señorita Delia Marchelli Saravia con el señor Vicente Staricco Gómez Muñoz.

En el contrato civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Orestes Marchelli, Pablo B. Isassi y Adolfo Saravia, y por parte del novio, los señores Vicente Staricco, Carlos Marchelli Saravia y Contador Manuel Espinosa.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señorita Elba Staricco Gómez Muñoz, hermana del novio, y el señor Ricardo O. Marchelli, padre de la contrayente.

—El 14 del corriente se realizará el enlace civil de la señorita María Carolina Mercader Brisco con el señor Antonio C. Carnelli Bassignana. Serán testigos, por parte de la novia, los señores: Oscar Brisco Calcagno, Juan Augusto Baethgen, Ricardo Bajandezuy, Alfredo Ferrere, Jorge Vigouroux, Gonzalo Mercader, Elbio Vigouroux y H. Ernesto Aguirre Macció y por el novio los señores Carlos Alfonso Danvila Amy, Leopoldo Felipe Carnelli Bassignana, Julio Rodríguez Ramos ...

Festivales —

La Comisión del Refectorio No 1 y del Hogar Infantil N.o 2 de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, invita para la función de beneficencia que se realizará el 15 del corriente a las 18 y 15 en el Teatro Solís y en la cual se representará la obra de Jean Sarment: "Los ojos más lindos del mundo".

Presidenta Honoraria: Sra. Sofía Blixen de Suárez; Presidenta: Sra. Albana Tellechea de Rodríguez Sosa; Vicepresidenta: Sra. Elena Amestoy de Solari; 2.a Vice: Sra. Aida Ferrando de Iraola; Tesorera: Sra. Silvia Percovich de Smith; Secretarias: Sra. Zulma Burmester de Castells y Sra. Rosa Lacueva Castro; Vocales: Sras. María Correa de Martínez, Enriqueta Gianoli de Bonasso, Haydée Giuffra de Carnelli, Nona Martínez Correa de Mello, Dora D. I. de Piria, Angela Arrarte de Cámara Canto, Susana M. d'Alet, Josefina Silvan Fernández de Casch, María Elena Mendivil de Castells, Srtas. Margarita de Salterain, Clotilde Figari Legrand, Sara Doassans Chucarro, Aminta Stirling, Cora Mayañón, Adelia Apatia, Mela Dubra, Dolores Casciani Seré, Marta Suárez Blixen, Mercedes Cuenca Sayago.

Las localidades al precio de boletería se pueden adquirir en Mercedes 1452. UTE. 41013 de 10 a 12 y de 14 a 16.

Cumpleaños —

—La Srta. Beatriz Cirone Romanelli, que cumple años el nueve de este mes, recibirá el saludo de sus amistades como en años anteriores en la residencia de sus Sres. padres, de Colorado y M. Sosa.

—Hoy, la residencia del señor Alberto Oneto y su esposa Isabel Jaume, será marco de una nota juvenil, con motivo de cumplir años su hija Isabeau, quien recibirá en las últimas horas de la tarde, a todas sus amistades.

—El 10 cumplen años las señoritas Olga y Zulema Demarco Radonde.

—Con motivo de cumplir años, la señora Olga Latorre Egües de Barrera, ofreció una lucida reunión.

—Con motivo de festejar su cumpleaños, se vió muy agasajada por sus amigas la señorita Helenita Carlevaro Torres, efectuándose una animada reunión en la residencia de sus padres.

Concurrieron las siguientes amiguitas:

Amanda, Martha y Eloisa Indart Denis, Ofelia y Mirtha Borrás Torres, María Elena Carlevaro, Margarita y Delia Fernández García, Renée y Olga Durán Guani Mattos, Dorita y Susana Reboratti Brito, Sarita Rodríguez Reboratti, Celina y Elenita Lasnier Allende, Renée y Angela Moledo Risso, Rosa Solari Rodríguez, Berta y Paulina Reyes de Oliveira Denis, Selika Reyes Carlevaro, Martha Vallaro Simón, María Julia Montaldo Cafferena, Isabel Borrás, Susana ...

Agradecimiento —

Los deudos de Julia Ferri de Petroni, muy agradecidos a las atenciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

N.o 2026.

Nacimientos —

—El hogar de los esposos Bech - Nappi se vió alegrado con la presencia de un hermoso bebé que se llamará Jaime Carlos.

Enfermos —

Es sumamente delicado el estado de salud de la Srta. Rosa del Castillo.

—Muy mejorada dejó el sanatorio la señora Argel Caussi Camacho de Rumassa y su pequeña hijita Sheila.

Viajeros —

De Trinidad, la Srta. Blanca Irazábal Sendic y el joven José Pedro Irazábal Sendic.

—Procedente de Buenos Aires, se encuentra en Montevideo, donde pasará una corta temporada, la señora Julia Oneto de Canale.

—Para Buenos Aires el Doctor Haroldo Mezzera y su esposa Chola Ilarraz.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Armando Martínez Sagi, 34 años, español, comercio, con Olga Alicia Marfetán, 28 años, oriental; Domingo Olhaco, 28 años, oriental, ...

... oriental; Salvador Serra, 38 años, oriental, empleado, con María Teresa Capdeville, 27 años, oriental; Daniel Pernas, 26 años, oriental, carpintero, con Angélica Pérez, 17 años, oriental; Manuel Ruzo, 33 años, español, albañil, con Ramona Pereira, 14 años, oriental; Ricardo Modesto R. Ramírez, 21 años, oriental, jornalero, con Eleuteria Esther Mesa, 18 años, oriental; Elías Ezequiel Pose, 44 años, oriental, empleado, con María Elisa Magraner, 43 años, oriental; Alberto Cayetano Garín, 37 años, oriental, chófer, con Elisa Del Valle, 24 años, oriental; Francisco Juan Freire 25 años oriental, empleado, con Lydia Labat, 23 años, oriental; Segundo Primitivo Pesce, 39 años, oriental, jornalero, con Angélica González, 32 años, oriental; Francisco Pérez, 37 años, español, comercio, con Fátima Terra, 30 años, oriental; Adémar Raúl Fernández, 31 años, oriental, pintor, con Hilaria Ursula Laborda, 37 años, oriental; Héctor Gamboa, 44 años, oriental, militar, con Angela Fernández, 28 años, oriental.

TEATRO, CINEMATOGRAFIA Y MUSICA

EL PROXIMO RECITAL DE PIANO DE KUSSROW CORMA

ALGUNOS JUICIOS SOBRE ESTE ARTISTA

El viernes próximo, conforme se ha anunciado, tendrá lugar en la sala del Solís, el primer recital de piano que ofrece el eximio artista español Carlos Kussrow Corma, quien, apesar de sus 20 años, esta conceptuado como el más grande pianista de hoy en Europa y uno de los mejores del mundo.

Publicamos hoy algunos juicios sobre esta brillante personalidad, los que darán una idea del valimiento del joven concertista que nos visita.

Helos aquí:

"Caso de verdadera maravilla" (Joaquín Turina).

"Su Bach es magistral" (Jacques Thibaud).

"Recuerdo dos grandes impresiones recibidas por el arte de tocar el piano, Paderewski y Kussrow Corma" (Ricardo Mariño).

"Maravilloso niño prodigio de ayer, uno de los mejores virtuosos y artistas de hoy" (Adolfo Salazar).

"Estamos en presencia de una maravilla" (Arturo Rubinstein).

"Talento pianístico sin igual" (Marcel Dupré).

"Al poner las manos sobre el teclado Kussrow Corma logra ya a los primeros sonidos cautivar a su auditorio y crear un ambiente de admiración y de belleza artística inigualable" (Antonio Machado).

"Magnífico talento creador de ..." (Gaston Dou...)

"... cualidades de Kussrow Corma ... de comprensión ... musicalidad y de poesía, que dan a sus interpretaciones un alto valor musical" (Emil Cooper).

"Magnífico por la técnica y por la musicalidad" (Sauer).

"Artista de una sensibilidad musical extraordinaria" (Pablo Casals).

"Gran porvenir de gloria que merece ampliamente" (Alfredo Corto).

En nuestra edición de mañana publicaremos el programa completo de este extraordinario acontecimiento artístico, en el que figuran obras de Bach, Chopin, Schubert, Schumann, Turina, Albeniz, Granados y Liszt.

HOY ESTRENAN EN EL SOLIS

Dos espectáculos se anuncian hoy en el Solís siendo el primero de ellos una función vespertina, que comenzará a las 18 y 15 horas, en la que se ofrecerá a pedido y por última vez, "Una mujer que no miente", de Mihura y de Praga.

En la función nocturna, que, como de costumbre, se iniciará a las 21 y 30 horas, ese elenco ofrecerá una novedad.

En el estreno de la "La comedia de la fidelidad", obra que lleva las firmas de los escritores Alberto Insua y José L. de Conde, quienes se han trasladado expresamente a nuestra capital para dirigir los ensayos de su producción y asistir esta noche a su estreno en el Solís.

Las referencias que nos llegan de este estreno no pueden ser mejores.

Tanto, que la compañía Serrador - Ibañez espera que ha de ser una de las notas más significativas en su actuación y, por ello, ha esmerado especialmente sus ensayos, a objeto de que "La Comedia de la fidelidad" alcance una interpretación digna de sus valores que, se nos dicen, son muchos.

PROXIMO ACTO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE MUSICOLOGIA

El jueves 8 del corriente, se realizará en el salón de actos de la Universidad, a la hora 18.30, un importante acto, organizado por el Instituto Interamericano de Musicología que dirige el doctor Francisco Curt Lange. En ese día llega a Montevideo, el profesor Marshall Bartholomew, director del Coro de la Universidad de Yale, de Estados Unidos de Norte América.

El doctor Bartholomew hablará sobre el tema "Música para todos". Vendrá ese mismo día, invitado por el Instituto Interamericano de Musicología, una gran cantante americana, Rosalie Miller, que dará una audición única de canciones de Estados Unidos, según el programa que adjuntamos. Rosalie Miller viene precedida de una fama singular. Ha estudiado en Viena, y cantó en Europa y Estados Unidos con las orquestas de más trascendencia. En Viena, formó parte del grupo de compositores y directores de orquesta, Ricardo Strauss, Bruno Walter, Félix Weigartner y otros, los cuales la hicieron actuar frecuentemente. Poseedora de una musicalidad nada común —ella estudió también violín con Sevcik—, nos dará una gran sorpresa y dejará en nuestro ambiente una nota de gran emoción. He aquí el interesante programa:

Lieurance: Junto a las aguas de Minnetonka.

Brewer: Los fumadores junto al fogón.

Cadman: De la tierra de las aguas azules cual el cielo. Cuatro Negro spirituals, arreglados por Reddick, Burleigh y Guion.

Rihm: Alegría.

Harris: Cuando haya muerto, querida mía.

Horsman: El pájaro de la selva.

Parker: Viento sur.

EL VIERNES SE RENUEVA EL CARTEL DEL 18 DE JULIO

Se ha fijado para el viernes próximo por la noche en el 18 de Julio, la renovación de los programas de la compañía española que encabeza el primer actor Joaquín García León, con el estreno de la hilarante pieza en tres actos del gracioso autor español José de Lucio, titulada "Cuidado con la Paca", una de las producciones más intensamente cómicas de cuantas constituyen el selecto y extenso repertorio del nombrado conjunto.

A estar por las referencias que se nos adelantan, "Cuidado con la Paca", que ha sido la pieza que provocó el mayor éxito cómico de la pasada temporada de García León en Buenos Aires, tiene una fuerza reidera aún mayor que todas las otras obras representadas en lo que va de temporada. Se afirma que hará reír con ganas durante todo el transcurso de su representación.

LAS RADIOS

EL PROGRAMA DE HOY

Estación Radio Vaticana

Martes. — Hora Uruguaya

Hora.

10.— Materia: Información. Idioma inglés. Metros: 22.55. Kils. 11.160. Destino: Filipinas.
11.30 Mismo idioma, metros y Kils. Destino: India y Australia.
13.30 Idioma inglés. Metros: 48.47. Kils. 6.190. Destino: Europa.
16.— Información. Idioma alemán. Mismos metros, Kils. y destino.
16.30 Idioma portugués. Mismos metros, Kils. y destino.

C X 8, Radio Jackson.

11.— Selección de la discoteca.
11.30 Obras ejecutadas en guitarra.
12.— Beethoven - Concierto op. 61.
12.30 Diversiones musicales.
13.30 Franck - Preludio, coral y fuga.
18.— Acto de adoración a cargo de Margarita del Santísimo.
18.30 Coros de Montserrat.
19.— Rdo. P. Luis Teixidor, S. J. Conferencia.
20.— Diversiones musicales.
21.15 Recital a cargo de la niñita Amanda López, discípulo del profesor Emilio Mautone.
21.45 Berlioz - Sinfonía fantástica Op. 14.
22.30 Wagner - El Oro del Rhin. Sinfonía.

Estaciones C X 6 —38— C X A 6

12.— Hora Oficial, 1er. Inform. del SODRE y Audición de Diversiones Musicales de la Discoteca Nacional.
14.— Radio Escuela: Para escolares.
16.— Por C X 6 y C X A 6. Desde el Estudio: Acto de homenaje organizado por la Asociación Internacional de Prensa, con motivo del 115 aniversario de la Independencia de Bolivia, con el siguiente programa: Palabras de los señores Orestes Baroffio, Periodista boliviano que nos visita don Rafael Rivas y don Lepanto Fernández García. Clausurará el acto el Sr. Ministro de Bolivia en el Uruguay, Dr. Jorge Valdez Muster.
17.— Hora Oficial y Segundo Informativo del SODRE.
17.30 Estudio: Audición de la Liga Nac. C. el Alcoholismo: Dr. Chanes Caviglia, s|t.: "Higiene mental infantil".
17.30 Por C X 38: Hora de Salud Pública.
18.— Radio Escuela: Para el Magisterio.
18.30 Por C X 38. Liceo Francés: Conferencia del ciclo de la Alianza Francesa: Sra. Raber Rosemberg, s|t.: "Paris la Grand' Ville".
19.— Radio Escuela: Para los vecindarios.
19.30 Programa de M. de Cámara de la Disc. Nal.: Piezas de fantasía op. 12, de Schumann; Sonata para violín y piano, en Sol mayor, de Brahms; Preludio de coral de Bach; Motiffranos con tu bondad, de Bach.
20.— Por C X 38: Inf. Ofic. de la Municipalidad de Montevideo.
20.30 Tercer Inform. del SODRE.
21.— Audición del Conjunto de Cámara del SODRE, con intervención del barítono Jorge Veira, interpretando obras del compositor nacional Vicente Ascone.
21.30 Audición especial de la Discoteca Nacional: Fuegos artificiales, de Strawinsky; Tres matices en blue, de Gerswin; Sinfonía No. 4, op. 95, de Brahms; Concierto en Re menor, de Bach.
23.— Complemento de los Informativos del SODRE.

TEATROS

—18 DE JULIO— A las 18 y 15 y 21 y 30: "Todo el mundo está empeñado" ...

CINES

PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS

Función Teatral. ZONA SUR

OPERA. — 1.a Cupido a la orden. 2.a Not. y Bajo las olas ...

STELLA D'ITALIA — Mat. 1.a Cómica. 2.a Legado de un médico. 3.a y noche Casados pero enamorados. 4.a El jorobado de ...

AGUADA — ASTOR. — 1.a El capitán Benoit. 2.a Not. y Caprichosa y millonaria. URUGUAYO. — 1.a Reunión de almas. 2.a La historia del Ehrlich. AMERICAN. — 1.a Casados ...

ROSE MARIE. — 1.a Amor en primavera. 2.a Not. y Adiós Mr. Chips. ELECTRIC. — 1.a La mujer inquieta. 2.a Noches de fuego. BARRIO GOES — LUTECIA. — 1.a Todo pasa de noche. 2.a Dilema de un hijo. ATENEO. — 1.a Barnabé ...

HOLLYWOOD. — 1.a A cualquiera le sucede; 2.a Cabalgata de Hollywood. UNION — CAPITOL. — 1.a Not.; 2.a Llame al Dr Kildear; 3.a El nuevo amor de Andy Hardy. METROPOL. — 1.a Intermezzo; 2.a Hijo mío hijo mío. GLUCKSMANN PALACE ...

DELICIAS. — Mat. 1.a Not. 2.a El hombre del día. 3.a El correo de Lyon. 4.a La rubia del camino. Noche 1.a La bestia humana. 2.a Cándida. LA LIRA. — 1.a El jurado por dentro. 2.a Gulliver en el país de los enanos. CIUDAD VIEJA ...

El descubrimiento del Dr. Jenner y Noticias del día. 2.a El conde de Chicago. REX THEATRE. — Mat. 1.a Sueño de juventud. 2.a Venganza de corazón. Noche 1.a Marineros de agua dulce. 2.a Not. y Rebeca. AZUL. — Mat. y noche 1.a El ...

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXII. — MARTES 6 DE AGOSTO DE 1940 — Núm. 19.144

COMERCIALES Y RURALES

OPERACIONES DE BOLSA

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión 1937 6 o/o. Serie B. Cupón Noviembre

1.000 para hoy	90.40
3.000 para hoy	90.40
Serie C. Cupón Octubre	
4.000 para hoy	91.10
4.000 para hoy	91.20
5.000 para hoy	91.20
10.700 para hoy	91.20
5.000 para hoy	91.20
5.000 para hoy	91.20
11.000 para hoy	91.20
1.000 para hoy	91.20
6.000 para hoy	91.20
Obras Públicas 1937 5 o/o. Cupón Octubre	
20.000 para hoy	90.30
2.100 para hoy	90.40
42.500 para hoy	90.40
Consolidada del Uruguay 3 1/2 o/o Cupón Noviembre	
9.165 para hoy	68.50
4.700 para hoy	68.50
DEUDAS MUNICIPALES	
Int. de Conv. de Montevideo 5 o/o 1937. Cupón Octubre. Serie C	
1.000 para hoy	91.—
Serie D	
1.500 para hoy	89.40
Serie E	
1.500 para hoy	89.50
6.000 para hoy	89.40
5.000 para hoy	89.40
3.000 para hoy	89.40
4.000 para hoy	89.40
Serie I	
2.000 para hoy	90.20
TITULOS HIPOTECARIOS	
Serie A. Cupón Octubre	
2.000 para hoy	94.70
Serie B. Cupón Noviembre	
4.000 para hoy	94.30
2.000 para hoy	94.30
Serie B 1938. Cupón Noviembre	
9.000 para hoy	94.40
2.000 para hoy	94.40
3.475 para hoy	94.40
3.225 para hoy	94.40
Serie C. Cupón Setiembre	
5.000 para hoy	95.10
6.000 para hoy	95.10
SOCIEDADES ANONIMAS	
Fcas. Nac. de Cerveza (acciones)	
20 para hoy	205.50
17 para hoy	203.—
Compañía Salus (acciones)	
15 para hoy	158.50
Bonos de Saneamiento. Serie 3	
1.500 para hoy	90.90

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión 1937. 5 o/o. Serie B. Cupón Noviembre

2.100 para hoy	90.40
DEUDAS MUNICIPALES	
Int. de Conv. C. de Montevideo, 5 o/o 1937. Cupón octubre. Serie E	
5.000 para hoy	89.40
4.000 para hoy	89.40
3.000 para hoy	89.40
Serie M	
1.000 para hoy	89.20
2.000 para hoy	89.20
6.000 para hoy	89.20
2.000 para hoy	89.20
6.000 para hoy	89.20
Palacio Municipal 1937	
5.000 para hoy	89.50
TITULOS HIPOTECARIOS	
Serie A. Cupón Octubre	
2.000 para hoy	94.60
Serie B. Cupón Noviembre	
2.000 para hoy	94.30
Serie B 1938. Cupón Noviembre	
1.800 para hoy	94.30
4.800 para hoy	94.20
4.500 para hoy	94.20
Serie C. Cupón Noviembre	
2.300 para hoy	95.—
1.000 para hoy	95.—
1.000 para hoy	95.—
2.300 para hoy	95.—

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

VENDEDOR CABLE

Mercados	Dirigido	Libre del B.Rep.(3)
Londres	7.63 (1)	11.18
Londres	7.35 (2)	—.—
Nueva York	189.88	289 —
Francia	s/c.	s/c.
Bélgica	31.47	s/c.
Italia	9.60	14 50
Suiza	43.21	65.75
Alemania	76.23	s/c.
Holanda	100.91	s.c.
Argentina	50.50	63.75
Japón	44.67	67.91
Suecia	45.39	69.01
Río Janeiro	59.69	123.—
Libre absoluto		
Londres		11.—
Londres		—.—
Nueva York		289.50
Francia		s/c.
Bélgica		s/c.
Italia		s/c.
Suiza		65.51
Alemania		s.c.
Holanda		s.c.
Argentina		64.25
Japón		67.89
Suecia		69.11
Río Janeiro		—.—

(1) Exclusivamente para importaciones del Reino Unido y regirá para los permisos previos que se otorguen a partir del 26 de junio de 1940.

(2) Para importaciones de otros países.

(3) Con tatones de importación.

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA TABLADA

Se reanudaron las operaciones de ganado en pie con una entrada que estuvo compuesta por 5.285 reses vacunos, de las cuales 23 no se vendieron y 2.088 ovinos.

Como en la pasada semana, las ventas se desarrollaron con demanda activa y en lo que se refiere a los precios pagados, de acuerdo con el valor actual de las haciendas, la escala de cotizaciones se mantuvo bastante firme.

El Nacional llevó el mayor porcentaje de vacunos que arribó al mercado de venta y por los precios que fijó fueron los más altos que se registraron en plaza.

Por 1.611 novillos tipo chilled el Nacional pagó desde 134 a 140, tipo abasto de 120 133, siendo el número de animales adquiridos 918 y para otros destinos compró 276 entre 100 y 115 milésimos. Por bueyes alcanzó el máximo de 110 milésimos, por vacas de abasto pagó de 102 a 115 y para otros destinos de 70 a 100 y por terneros de 75 a 122 milésimos.

El Swift y el Artigas compraron muy poco en plaza, siendo casi todo ganado entreverado. El primero recibió novillos colocados a 135 y vacas a 100 y 105 y el segundo cotizó los novillos colocados a 135.

Para el interior se vendieron 88 reses, en su casi totalidad vacas bien gordas a especiales.

El Nacional pagó por corderos mamones de 160 a 175, borregos de 120 a 150 y capones de 115 a 125. El Artigas llevó 210 corderos al precio de 75 milésimos.

He aquí los precios registrados en Tablada y el reparto de entrada por comprador:

FRIG. SWIFT: Novillos: 135 colocados; vacas: 100 y 105 colocadas.

FRIG. NACIONAL: Bueyes: 75 a 110; Novillos: 100 a 140 milésimos; vacas: 70 a 115; Terneros' 75 a 122.

FRIG. ARTIGAS: Bueyes: 70 a 95; Novillos: 105 a (135 colocados); vacas: 60 a 85; terneros: a 60.

INTERIOR: Vacas: 100 a 115.

FRIG. NACIONAL: Corderos mamones: 160 a 175; borregos: 120 a 150; capones: 115 a 125.

FRIG. ARTIGAS: Corderos: 75.

ENTRADA DE VACUNOS	
Frig. Swift	254
Frig. Nacional	4.663
Frig. Artigas	257
Interior	88
Paso	23
Total	5.285

ENTRADA DE LANARES	
Frig. Artigas	210
Frig. Nacional	1.798
Total	2.008

LA PROXIMA EXPOSICION INTERNACIONAL

El gerente de la Asociación Rural dió cuenta en la última sesión del Consejo, de su viaje a Buenos Aires y de la conversación mantenida con el señor gerente de la Sociedad Rural Argentina, por disposición del Sr. presidente, respecto de los jurados extranjeros que actuarán en la Exposición Internacional de Palermo para juzgar las razas, y que son: Shorthorn, el Sr. Frank Harding, de Estados Unidos; Aberdeen Angus, el Sr. Otto Battles, de Estados Unidos; Holando y Guernesey, el Dr. Alphen Reveilban, de Brasil y Romney Marsh el Sr. Alfredo Young, de Uruguay. Asimismo informa de los jurados argentinos que tendrán a su cargo el exámen de las demás razas. Manifiesta que, a indicación del Sr. Presidente, convendría recabar de las sociedades gremiales la proposición de candidatos de jurados, resolviéndose de conformidad, dirigirse a los Criadores de Romney Marsh, Ideal, Southdown, Asociación Apícola Uruguaya y Sociedad de Avicultores.

El Dr. Frick manifiesta que la Sociedad de Criadores de Corriedale sugería el nombre del señor Gustavo Young, que actuará este año en Palermo; se accede.

El Sr. Gerente dice que el presidente del Kennel Club solicitó se requiriera del Terrier's Club Argentino, el nombramiento de un jurado para todas las variedades de caninos Terriers, resolviéndose afirmativamente.

LAS ULTIMAS LLUVIAS CAIDAS

En las 48 horas anteriores a las 9 horas del día 5, se han producido lluvias en todo el País:

ARTIGAS: Ciudad 41, Cuaró Chico 31, Ricardiño 37, Yacaré 40, Paso Farías 43, Paso Campamento 25, Pintado Grande 45.

CANELONES: Cerrillo 10, Dr. Soca 12, San Bautista 15, San Jacinto 10.

CERRO LARGO: Ciudad 4, Bella Vista 5, Arbolito 6, Fraile Muerto 8, Cañitas 4, Tupambaé 16, Cuchilla del Carmen 16.

COLONIA: Ciudad 10, Conchillas 14, El Cerro 19, Nueva Palmira 14, Ombúes de Lavalle 10, Chileno 22, Florencio Sánchez 11.

DURAZNO: Ciudad 7, Carmen 11, Los Tapes 28, Carpintería 17, Tejera 15, Molles 16, Sarandí del Yí 19.

FLORES: La Pedrera 3, Chamangá 22, Pintos 13, Porongos 23, Mariucho 13, Villasboas 24.

FLORIDA: Ciudad 14, Fray Marcos 10, Nico Pérez 11, Isla Mala 12, 25 de Agosto 13, Casupá 12, Chamizo 8, Mendoza 12, Cardal 12.

LAVALLEJA: Ciudad 10, Ladrillos 8, Barriga Negra 5, Mariscala 7, Pirarajá 6, Casupá 5, Marmarajá 2, Arroyo Malo 7.

MALDONADO: Piriápolis 5, Pan de Azúcar 3, La Coronilla 9, Mataojo 1, Aiguá 4, Ignacio 1.

MONTEVIDEO: Prado 10, Antepuerto 7.

PAYSANDU: Ciudad 17, Queguay Chico 32.

RIO NEGRO: Ciudad 32, Sánchez 12, Cañitas 27, Nuevo Berlín 16, Paso de la Cruz 28.

RIVERA: Paso Ataques 15, Moirones 13, Vichadero 11.

ROCHA: Lascano 1, Chuy 8, Velázquez 1.

SALTO: Ciudad 25, Constitución 2, Belén 35, Laureles 35, Valentín 33, Arerunguá 35, Itapebí 37, San Antonio 23.

SAN JOSE: Rodríguez 10, Chamizo 6, Cerro Pelado 12, Ecilda Paullier 8, Arazatí 12, Bifurcación 11.

SORIANO: Ciudad 15, Egaña 12, Dolores 27, Cololó 20, San Martín 10, José Enrique Rodó 15, Cardona 12, Chacras 39.

TACUAREMBO: San Gregorio 30, Caraguatá 40, Achar 22, Paso de los Novillos 32, Picada de Quirino 50, El Molino 34, Paso de los Toros 14.

TREINTA Y TRES: Chaquicada 2, Cañada de las Piedras 4, El Oro 3, Sarandí 2, Cuchilla de Dionisio 5, Isla Patrulla 7, Vergara 2.

ESTADO DE LOS CAMINOS EN EL PAIS

El estado general de los caminos es Malo en todo el País.

POLICIA

SINTESIS DE LOS SUCESOS OCURRIDOS AYER

En Joaquín Requena y Garibaldi, tres personas desconocidas agredieron a golpes de puño a Escolano Simois Castro, portugués, soltero, de 3 5años, domiciliado en el Camino Maldonado K. 18, que se hallaba ebrio, sustrayéndole luego uno de los desconocidos la suma de $ 1.00. A. P. y domicilio. Los agresores se dieron a la fuga.

En las calles Paysandú y Julio Herrera y Obes, Alberto Albornoz, oriental, de 11 años, residente en Pedro Vidal No. 667, al intentar ascender a una jardinera sin matrícula, conducida por Manuel Rodríguez, domiciliado en 8 de Octubre No. 2778, marró el estribo del vehículo, cayendo al pavimento, apretándole una de las ruedas el pie derecho. A. P. y Hospital Pedro Visca. Conductor detenido.

Al penetrar en su domicilio, sito en San Martín No. 3338, ebrio, Nicolás Benselli Canesa, oriental, casado, de 60 años, dió un traspié, cayendo al suelo, sufriendo una lesión en la cabeza. A. P. y Hospital Maciel.

AVISOS BREVES

CRONICA DE DEPORTES

SOLFEANDO

Racing, apelando a sus antecedentes honrosos y a la tradición de sus matchs de siempre con Nacional, fué el domingo al Estadio dispuesto a repetir esos platos fuertes. Y a fe que lo consiguió. Fué rival tesonero y difícil de vencer. Pero, cuando menos se piensa salta la liebre, dicen todos... a excepción de los del Reducto, que de ahora en adelante dicen: cuando menos lo pensamos, saltó Armental...

Porque ese goal que no fué goal deja chiquito al asunto de la balija y reducido a un átomo al de la parábola del famoso Sobreira.

Aquí ni pegó en la balija, ni la pelota hizo ninguna parábola, pegó simplemente en el palo, y el juez, por no ser menos, pegó en el palo también.

La hinchada de Nacional no estará tranquila hasta mañana de mañana. Está tan escamada de tener asuntos con Racing y perderlos, que hasta que no se entere de las resoluciones de la Junta Dirigente no respirará tranquila. A lo mejor, consiguen los del Reducto que le anulen el encuentro.

Los halves de ala de Nacional se parecen a una casa deshabitada luego de muchos años. La "Luz" no alumbra y el "Lirio" está marchito.

Suárez, el hombre de la vincha a lo Bartolucci, dió razón a aquel refrán que dice: "donde hubo fuego, cenizas quedan". Le aplicó a L. Volpi un golpe en una pierna y lo dejó rengueando por el resto del match.

El domingo, los de la dársena se fueron con el cuchillo debajo del brazo, envalentonados con las pobres performances que venía cumpliendo el decano. Pero éste volvió por sus fueros y los muchachos de la dársena, pese a que están acostumbrados al mar fuerte, volvieron "mareados".

Reapareció Varela y como las cosas "rodaron" bien, la hinchada se calentó las manos aplaudiendo sus genialidades. Hasta llegaron a indignarse los de las tribunas cuando Cadilla lo trancó cerca del área y el escurridizo insider se revolcaba como si le hubieran roto una pierna. Al convencerse de que el juez no cobraba penal, Varela se levantó ocupando tranquilamente su puesto. Como se vé, el zorro pierde el pelo...

Y a propósito de esta jugada, Zubía protestó a Tejada el por qué otorgaba un tiro libre en contra de su valla. El "Pollo" contestó señalando al jugador que cometió la infracción: "hizo zan". Volvió a protestar el capitán darsenero y volvió Tejada a explicarle que eso está prohibido. Zubía terminó por confesar que no entendió y Tejada le dió de inmediato la explicación de lo que le quería decir: "había hecho zan...Cadilla". (Se ruega no insultar al autor.)

Entre Guarnieri y Píriz jugaron una apuesta a quien paraba menos avances. Ganó Píriz infamemente, pues si bien Guarnieri, paró uno, fué sin darse cuenta, cuando Orlando ejecutó un foul cerca del área con fuerte shot, que el half darsenero desvió de cabeza, debiendo ser asistido por los botiquines a consecuencia del recio pelotazo.

Estos pelotazos recibidos así en plena cabeza tienen cierto peligro: ponen en evidencia ante el público la "pelada" de algunos "muchachos" que la usan para cuidar los últimos de la parte alta.

Si las jugadas frente a las vallas tuvieran que decidirse a coraje, Orlando y Olivera no podrían nunca lograr un goal, tal el miedo que tienen. Se asustan hasta de su propia sombra. Especialmente Olivera, que según dicen tiene una "sombra negra".

VIÑETAS DEPORTIVAS

El hombre: Armental, representante del Colegio de Arbitros, e inventor del goal que no existió. Alumno muy aventajado, pero que por sus diabluras merece una penitencia.

La frase: "Como cambian los tiempos" habrá dicho Severino Varela cuando los mismos que hace poco tiempo le silbaban premiaron con sostenidos aplausos sus jugadas en el match debut.

El episodio trágico: El que le pasó a Roberto Porta al ir a cabecear una pelota, rozándole ésta y quitándole la boina, dejando al descubierto una "pelada" tipo veterano mismo frente a la América cuando Nacional es locatario, lugar que eligen las "torcedoras" para ubicarse a plaudir a los "muchachos".

El episodio cómico: Lo brinda el [illegible] al partido Nacional que fué [illegible] de su club. Al final, para evitar las miradas socarronas de sus contrarios se [illegible] "bufanda" y a los atrevidos que le dirigían [illegible] club político.

OURO FRETO.

PERSPECTIVAS Y COMENTARIOS

Un interesante programa señalará la octava fecha del Campeonato Uruguayo de 1940, ya que los cinco matches que indica el fixture prometen luchas de verdadera atracción, que han de provocar indudablemente grandes afluencias de aficionados a las distintas canchas.

En el Estadio Centenario se enfrentarán el sábado los conjuntos de Peñarol y Defensor, encuentro que por distintos motivos ha de despertar intensa expectativa.

Los violetas vienen realizando una lucida campaña, que les ha permitido hasta el momento, no sólo compartir la vanguardia del torneo con Nacional sino que mantener su honrosa credencial de invicto. Su última performance le significó una lucida victoria frente a Sud América, exponiendo Defensor un juego rápido, incisivo y entusiasta, que permite esperar con optimismo su desempeño frente a los decanos.

Peñarol, a su vez, introdujo modificaciones en su delantera que le valieron, no sólo derrotar fácilmente a River Plate sino que lo que es mas interesante, producir una faena de grandes relieves, que indican claramente que Peñarol ha recuperado su poderío y su eficacia, luego de una serie de actuaciones desacertadas. El encuentro de aurinegros y violetas será, entonces, un espectáculo de gran lucidez.

El domingo, también en el Estadio, Nacional tendrá como enemigo a Central, club éste que gozó de fecha libre últimamente y que anteriormente había igualado el score y el juego con Wanderers.

Los tricolores, por su parte, vienen actuando con mucha desarmonía en sus filas, donde algunos de sus integrantes no han conseguido colocarse en el nivel de producción que es dable exigirles. Acaban de imponerse a Racing de manera merecida, pero sin producir una labor que obligue a ser optimista. Por el contrario, mucho deberá mejorar el eleven del Parque Central para doblegar al entusiasta representativo palermitano.

En Belvedere, Liverpool recibirá la visita de Racing. Se trata de equipos separados por enconada rivalidad deportiva, que tuvo su auge en las luchas dirimidas por el ascenso a la primera división.

Liverpool acaba de imponerse a Bella Vista, mientras Racing fué derrotado por Nacional. En el momento actual, es evidente la mejor chance de los negri-azules, pero los cerveceros lucharán tenazmente por dar un vuelco a la cátedra.

En el Parque Bella Vista, el once local enfrentará a Rampla Juniors, encuentro éste que puede resultar interesante pese a que razonablemente el eleven del Cerro está colocado en un plano superior a su ocasional adversario. Rampla Juniors acaba de triunfar excelentemente sobre Wanderers, mientras los auriblancos debieron ceder posiciones frente a Liverpool. Pero Bella Vista siempre ha producido actuaciones de mérito ante los rojiverdes, por lo que su enfrentamiento puede generar una lucha atractiva y emocionante.

En el Parque Saroldi, River Plate, vencido recientemente por Peñarol de manera amplia, tendrá como rival a otro equipo que acaba de defraudar: Wanderers. Ambos irán por una formal rehabilitación, y parecería contar con mayores posibilidades de lograrla el conjunto bohemio, que posee indudablemente mejores figuras que los darseneros, y que por otra parte, si bien acaban de perder con Rampla Juniors en el Cerro, lo hicieron de manera honrosa frente a un conceptuado adversario, en tanto que River Plate, aunque su rival también fué de jerarquía, fracasó rotundamente.

Sud América tendrá fecha libre.

SESIONA HOY LA JUNTA DIRIGENTE

En la tarde de hoy deberá realizar su acostumbrada sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación U. de Fútbol, la que deberá considerar asuntos de importancia, entre ellos, y como asunto de mayor entidad, la concurrencia del team celeste a la disputa del Campeonato Sudamericano a realizarse en Bolivia.

FUTBOL ARGENTINO

LAS RECAUDACIONES

En la fecha disputada el pasado domingo se recaudaron en total $ 50.884, distribuidos de la siguiente manera:

Racing - Ch. Juniors	$ 12.587.50
River Plate v. Platense	" 9.670.50
S. Lorenzo v. Sársfield	" 8.591.50
Tigre v. Huracán	" 4.395.—
Independiente versus Atlanta	" 4.363.50
G. y Esgrima v. Lanús	" 4.391.—
Banfield v. Estudiantes	" 3.145.—
F. C. Oeste v. N. O. Boys	" 2.040.—

LA PROXIMA FECHA

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de la Asociación del Fútbol Argentino, el domingo deberán disputarse los cinco partidos de primera división que fueron suspendidos el 14 de julio, por la lluvia, que son: Huracán v. Independiente; Boca Juniors v. Atlanta; Chacarita Juniors v. Banfield; Vélez Sársfield v. Gimnasia y Esgrima; y Lanús v. River Plate.

Con estos matches y con el de Boca v. Rosario Central, suspendido ayer, se dará término a la primera rueda del Campeonato.

Basketball

CONTINUA HOY EL TORNEO "INVIERNO"

En el gimnasio del Atenas, continuará esta noche la disputa del Campeonato "Invierno" que con tan buen éxito viene disputándose.

El primer encuentro estará a cargo de los representativos de Olimpia y Sud América, match éste en el que los alas rojas llevan las mayores probabilidades de adjudicarse el punto en disputa, ya que su team cuenta con mayor trabazón y jugadores de mayor categoría que el de su antagonista.

El encuentro de fondo promete perspectivas agradables, ya que estará a cargo de equipos capacitados como son los de Defensor y Atenas.

Los dueños de casa tendrán que reaccionar de su pobre performance del match con Aguada si no quieren sufrir un nuevo contraste ante el eficiente y entusiasta team violeta.

De reaccionar Atenas, lo más probable es que su triunfo sea conseguido por guarismos netos.

En general, una etapa lucida donde el match de fondo servirá para despertar el entusiasmo de los espectadores.

Los detalles de la jornada son los siguientes:

Olimpia v. Sud América, a las 21 y 15; jueces: Juan M. Rossini y Saúl Comba.

Defensor v. Atenas, a las 22 y 45; jueces: Baldomero Torres y Juan F. Carro.